IMPO **Diario***Oficial*

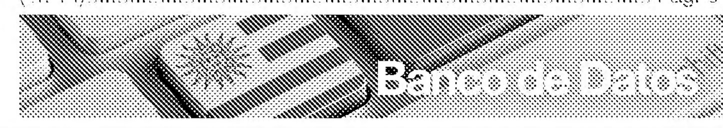
Centro de Información Oficial · impo.com.uy

La **Ley 19.132** declara el primer viernes del mes de octubre de cada año "Día del Bebé", con el objetivo de difundir y reconocer la relevancia de esta etapa de la vida en el desarrollo humano.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.280 - Montevideo, viernes 13 de octubre de 2023

AVISOS

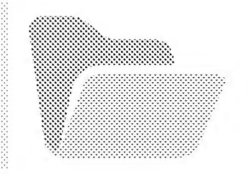
DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 11 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Consejos de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 14 "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Capítulo 2.1 "Tarjetas de crédito", por el período comprendido entre el 1º de marzo de 2023 y el 30 de junio de 2025.

(4.710)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 25 de setiembre de 2023, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo 14**, "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Capítulo 2.1, Tarjetas de Crédito", integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo**: Dr. Nelson Díaz, Dra. Viviana Dell' Acqua y Dra. Alessandra Raso: **Delegados Empresariales**: Dr. Leonardo Slinger y Dr. Santiago Madalena, **Delegados de los Trabajadores**: Sr. Juan Fernández, Rubén Baptista y Patricia Fischer; quienes **ACUERDAN**:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de marzo del año 2023 al 30 de junio del año 2025, disponiéndose que se aplicarán ajustes salariales en las siguientes oportunidades: 1º de marzo de 2023, 1º de julio de 2023, 1º de enero de 2024 y 1º de julio de 2024 y 1º de enero de 2025.

SEGUNDO: Ámbito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todas las empresas y a todo el personal dependiente que componen el sector de Tarjetas de Crédito. Se excluye expresamente la aplicación del presente laudo a las empresas y trabajadores con convenio colectivo vigente que regule: vigencia, oportunidad de los ajustes salariales, porcentajes de incrementos y correctivos.

TERCERO: **Correctivos**: **I)** Al 30 de junio de 2024 se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial por la diferencia entre la inflación observada y los aumentos por inflación proyectada otorgados en los últimos 12 meses.

II) Al 30 de junio de 2025 se aplicará, si corresponde, un ajuste salarial por la diferencia entre la inflación observada durante los 12 meses anteriores, y los aumentos por inflación proyectada otorgados en dicho período.

CUARTO: **Ajustes salariales**: **I) Primer ajuste salarial al 1º de marzo de 2023**: Se establece, con vigencia a partir del 1º de marzo de 2023, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 28 de febrero de 2023 con más el correctivo final (2,7%), dispuesto por acta del pasado 7 de marzo, de **1,17%** por concepto de inflación real. Siendo el Salario Mínimo del Sector actualizado con el presente ajuste de $56.287 (cincuenta y seis mil doscientos ochenta y siete) para la categoría Auxiliar III y de $ 42.215 (cuarenta y un mil doscientos quince) para la categoría Auxiliar de Ingreso.

II) Segundo ajuste salarial al 1º de julio de 2023: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2023, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2023, de **2,7%** por concepto de aumento por inflación proyectada. Siendo el Salario Mínimo del Sector actualizado con el presente ajuste de $57.807 (cincuenta y siete mil ochocientos siete) para la categoría Auxiliar III y de $ 43.355 (cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco) para la categoría Auxiliar de Ingreso. **III) Tercer ajuste salarial al 1º de enero de 2024**: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero de 2024, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2023 de 4.4 % (cuatro con cuarenta por ciento) por concepto de aumento por inflación proyectada. Siendo el Salario Mínimo del Sector actualizado a partir de esta fecha $60.350 (sesenta mil trescientos cincuenta) para la categoría Auxiliar III y de $ 45.263 (cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y tres) para la categoría Auxiliar de Ingreso **IV) Cuarto ajuste salarial al 1º de julio de 2024**: Se establece, con vigencia a partir del 1º de julio de 2024, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2024, de 1,3 % (uno con tres por ciento), por concepto de aumento por inflación proyectada. **V) Quinto ajuste salarial al 1º de enero de 2025**: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2025, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2024 de 4,2 % (cuatro con dos por ciento) por concepto de aumento por inflación proyectada.

En oportunidad del cuarto ajuste y al final del convenio, si correspondiere, se aplicará el correctivo establecido en la cláusula TERCERA I y II) del presente acuerdo.

QUINTO: Cláusula Gatillo: Si la inflación medida en años móviles (últimos 12 meses transcurridos a partir del 1 de julio de 2023), superara el 9%, al mes siguiente se aplicará un ajuste salarial adicional por la diferencia entre la inflación acumulada en el año móvil y los aumentos por inflación proyectada otorgados en dicho período, de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real. En caso de aplicarse el correctivo eventual, previsto para el ajuste con vigencia a partir del 1 de julio de 2024, este se imputará al eventual gatillo que pudiera corresponder.

SEXTO: **Ratificación**: Se ratifica la vigencia de todos los beneficios acordados en anteriores oportunidades.

SÉPTIMO: Sin perjuicio de la preexistencia de la categoría de Auxiliar de Ingreso, cuya remuneración consiste en el 75% de la remuneración del Auxiliar III, se acuerda consignar en la presente su descripción, la cual establecen en los siguientes términos: es el empleado que tiene la capacidad y realiza las tareas correspondientes al Auxiliar III.

OCTAVO: Cláusula de Paz: Durante la vigencia de este convenio y salvo los reclamos que individual o colectivamente pudieran producirse por incumplimiento del mismo, la organización sindical se compromete a no formular planteos de naturaleza salarial ni a desarrollar acciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por la Central de Trabajadores o por la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Para constancia se firman 5 ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 4.642/022

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Colonia, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Juan Lacaze, ocupado por el Sr. Jhonny Acebey Díaz.

(4.711)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Octubre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia, formulada por el funcionario Sr.

Jhonny Acebey Díaz, C.I. 3.864.257-1, presupuestado en la Unidad Ejecutora 043, Hospital Juan Lacaze, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2522.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 043, Hospital Juan Lacaze entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 4045.

Considerando: I) que la Dirección de la Región Oeste entiende pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase del funcionario involucrado en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2522, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 043, Hospital Juan Lacaze ocupado por el Sr. Jhonny Acebey Díaz, C.I. 3.864.257-1.

2) Asígnase al Sr. Jhonny Acebey Díaz, C.I. 3.864.257-1, el Correlativo No. 3981 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, en la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia.

3) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4045, de la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 043, Hospital Juan Lacaze, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2524.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado.

6) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 043.

Res.: 4642/2022
Ref.: 29/043/2/73/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3

Resolución 4.671/022

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Ismael Ruiz Díaz Cardozo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 12 de octubre de 2022.

(4.712)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sr. Alejandro Ismael Ruiz Díaz Cardozo C.I. 5.110.524-1, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10567.

Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10567, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Ismael Ruiz Díaz Cardozo C.I. 5.110.524-1, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10567, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 12 de octubre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 006.

Res.: 4671/2022
Ref.: 29/006/2/1198/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 4.948/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ruben Manuel Cruz Sosa, Especialista VII Servicios Asistenciales, Centro Departamental de Rivera, a partir del 25 de octubre de 2022.

(4.713)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Ruben Manuel Cruz Sosa, C.I. 2.614.806-4, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5482, de la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Ruben Manuel Cruz Sosa, C.I. 2.614.806-4, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5482, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera, a partir del 25 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 025 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la U.E. 025.

Res.: 4948/2022
Ref.: 29/025/2/101/2022

ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 4.951/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Carmen Manuela Texeira Silva, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Salto, a partir del 22 de octubre de 2022.

(4.714)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Carmen Manuela Texeira Silva C.I. 4.369.610-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 937.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 937, de la Unidad Ejecutora 084, Red de Atención Primaria de Salto.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Carmen Manuela Texeira Silva C.I. 4.369.610-5, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 937, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084, Red de Atención Primaria de Salto, a partir del 22 de octubre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E 084.

Res.: 4951/2022
Ref.: 29/084/2/59/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 4.971/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Alejandro Elías Roland Astengo, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Flores, a partir del 20 de octubre de 2022.

(4.715)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Alejandro Elías Roland Astengo, C.I. 5.170.266-1, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 605, de la Unidad Ejecutora 020, Centro Departamental Flores.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Alejandro Elías Roland Astengo, C.I. 5.170.266-1, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 605, perteneciente a la Unidad Ejecutora 020, Centro Departamental Flores, a partir del 20 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 020 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 020.

Res.: 4971/2022
Ref.: 29/020/2/66/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 4.992/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gastón Bomsztein Chvneidansky, Técnico III Médico, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología.

(4.716)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Gastón Bomsztein Chvneidansky, C.I. 2.784.287-7, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 705, de la Unidad Ejecutora 010, Instituto Nacional de Reumatología.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Gastón Bomsztein Chvneidansky, C.I. 2.784.287-7, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 705, perteneciente a la Unidad Ejecutora 010, Instituto Nacional de Reumatología.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 010 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 010.

Res.: 4992/2022

Ref.: 29/010/2/68/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 4.993/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Yanela Elizabeth Machado Álvez, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 14 de octubre de 2022.

(4.717)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Yanela Elizabeth Machado Alvez C.I. 3.451.983-1, como Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 11370.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 11370, de la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Yanela Elizabeth Machado Álvez C.I. 3.451.983-1, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 11370, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto, a partir del 14 de octubre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 028.

Res.: 4993/2022
Ref.: 29/028/2/367/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 4.994/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Laura Villafan Cores, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Español, a partir del 15 de octubre de 2022.

(4.718)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Ana Laura Villafan Cores C.I. 3.093.909-1, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3046.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3046, de la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Ana Laura Villafan Cores C.I. 3.093.909-1, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 3046, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español, a partir del 15 de octubre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 076.

Res.: 4994/2022
Ref.: 29/076/2/706/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 5.306/022

Autorízase, la Acumulación de Sueldos solicitada por la Sra. Yenifer Vanesa Moreno Sigales.

(4.719)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Octubre de 2022

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Sra. Yenifer Vanesa Moreno Sigales.

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "D" - Grado 03 - Especialista VII Servicios Asistenciales de la U.E. 027 Centro Departamental Rocha a un cargo Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03 de la misma Unidad Ejecutora, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 593 de la Ley No. 19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos de la Sra. Yenifer Vanesa Moreno Sigales, C.I. 4.849.123-1, entre el cargo Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03, 36 horas semanales de la U.E. 027 Centro Departamental Rocha y un contrato asimilado al Escalafón "D" - Grado 03 - Especialista VII Servicios Asistenciales, 36 horas semanales de la misma Unidad Ejecutora, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 027.

Res.: 5306/2022
Ref.: 29/027/2/162/2022
bg.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 5.342/022

Acéptase la renuncia presentada la funcionaria Sra. Irma Jeannette Cabrera Illescas, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental San José a partir del 14 de noviembre de 2022.

(4.720)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Irma Jeannette Cabrera Illescas, C.I. 3.511.311-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5534, de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Irma Jeannette Cabrera Illescas, C.I. 3.511.311-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5534, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José a partir del 14 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 029 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 029.

Res.: 5342/2022
Ref.: 29/029/2/330/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 578/023

Modifícase la Resolución 6720/2022 dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE, relativa a la ampliación de la Compra Directa por Excepción Nº 104/2021, "Suministro de hasta 6.316 determinaciones de diagnóstico de Covid 19 (test)".

(4.721)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Enero de 2023

Visto: que por Resolución N.º6720/2022 de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. de fecha 30/12/22 se procede a ampliar el Resuelve 2º) de la Resolución N.º 5916/2022 referente a Compra Directa por Excepción Nº 104/2021, al "Suministro de hasta 6.316 determinaciones de diagnóstico de Covid 19 (test)";

Considerando: que se solicita rectificar la citada Resolución en el atento, acápite y el Resuelve 3º);

Atento: a las Resoluciones del Directorio de A.S.S.E. N.º 7117/2018 de fecha 16/01/2019 y N.º 3863/2017 de fecha 06/09/2017;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Modifícase el acápite de la Resolución N.º 6720/2022 de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. de fecha 30/12/2022, el que quedará redactado de la siguiente forma: "El Gerente Administrativo de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas Resuelve:".

2º) Modifícase Resuelve 3º) de la citada resolución que quedará redactado: "Pase al Tribunal de Cuentas de la República".

3º) Amplíase el atento de la citada resolución estableciendo además que es por Resolución de Directorio de A.S.S.E. N.º 3863/2017 de fecha 06/09/2017.

4º) Mantiénese los demás términos contenidos en la citada resolución.

5º) Pase al Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Nota: 8004/2021
Res.: 578 /2023
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
13
Resolución 613/023

Promúlgase el Decreto Departamental 28/023, que instituye el día 3 de febrero como fecha de conmemoración y homenaje del "Día del Departamento de Cerro Largo".

(4.722*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 818/23

MG

Melo, 29 de setiembre del 2023

Intendente Departamental de Cerro Largo
Sr. José Yurramendi Pérez

De nuestra mayor consideración:

Se remite en forma adjunta Decreto 28/23, el cual fuera aprobado en Sesión Ordinaria de este legislativo el día 28/09/23, por unanimidad de 31 ediles presentes en Sala, relacionado a instituir el día 3 de febrero como fecha de conmemoración y homenaje del "Día del Departamento de Cerro Largo".

Sin otro particular, saludan muy atentamente.
Maximiliano Abraham, Presidente; Macarena Rebollo, Secretaria.

DECRETO 28/23

VISTO: La iniciativa de la Sra edil Maestra María Cristina Cardozo Cabrera, a los efectos de instituir el día 3 de febrero comno fecha de conmemoración y homenaje del departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO I): que teniendo presente las recomendaciones efectuadas en el año 2019 por el Historiador y Profesor Germán Gil Villamil, la revisión realizada por la Profesora de Historia Tania González Odera y asimismo la investigación sobre la historia del departamento elaborada por e[Profesor e Historiador Marcos Hernández, corresponde determinar con certeza, que el día de aniversario del departamento de Cerro Largo, sea establecido el 3 de febrero de cada año;

RESULTANDO II): que surge de los estudios citados en el Resultando anterior que el comienzo del proceso fundacional del departamento de Cerro Largo, fue el 3 de febrero de 1816, culminando en el año 1830, con la jura de la primera Constitución, donde se consolidaron oficialmente los 9 primeros departamentos de nuestro país;

RESULTANDO III): que la Dra. Ana Ribeiro (Subsecretaria-Ministerio de Educación y Cultura) coincidente con los profesores antes citados, expresó: "En el caso propuesto por la Junta, el criterio escogido es el de una fecha que es a la vez claramente departamental (y no sólo reducida a Melo ciudad) y que se vincula con el rico proceso artiguista. Escogen entonces la división departamental hecha por el Cabildo de Montevideo respecto al territorio del resto de la provincia con fecha 27 de enero de 1816 y aprobada por José Artigas el 3 de Febrero de 1816. Eso naturalmente, dota a la fecha del significado de los tiempos fundacionales, lo cual se facilitará que se fomente el orgullo de "patria chica", que tienen las identidades departamentales";

CONSIDERANDO: que atento a lo antes referido, la Comisión Asesora de Educación, Cultura, Nomenclatura y Derechos Humanos, aconseja al Plenario instituir el día 3 de febrero como fecha de conmemoración y homenaje del departamento de Cerro Largo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales concordantes;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DECRETA:

Artículo 1º) Institúyese el día 3 de febrero comno fecha de conmemoración y homenaje del "Día del Departamento de Cerro Largo".

Artículo 2º) Pase al señor Intendente Departamental a los efectos de su promulgación y comunicación al Parlamento Nacional para su consideración y posterior oficialización.

Artículo 3º) Cumplido, se informa a este legislativo, con la finalidad de la inclusión del presente, en el capítulo correspondiente del Digesto Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DÍA VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
Maximiliano Abraham, Presidente; Macarena Rebollo, Secretaria.

Melo, 03 de octubre de 2023.

Resolución Nº 613/2023

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental 28/2023 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Sr. José Yurramendi Pérez, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Sra. Graciela Echenique Caetano, SECRETARIA GENERAL; Dr. Juan Mario Pereira, SECRETARIO LETRADO.

INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
14
Resolución 662/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.724)

RESOLUCION Nº 662/023

Minas, 11 de Octubre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO: I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

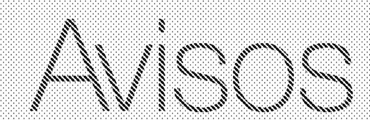
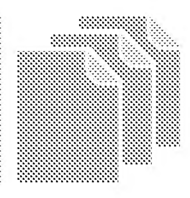
Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matricula	INFRACCIÓN	UR
PAA 1450	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 2084	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2

PAV 1913	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 1913	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAV 1913	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
PAV 1913	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1913	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAA 2169	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 2444	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 2444	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAE 625	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2363	Darse a la fuga desobedeciendo indicación autoridad competente	3
PAV 2363	Circular contramano	2
PAV 2363	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAV 2363	No aminorar marcha en cebra o establecimientos de enseñanza	2
PAV 2363	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
PAV 2363	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 2363	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAC 1619	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 2542	Estacionar en zona prohibida	1
PAK 442	Circular sin casco protector en moto	3
PSA 1931	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 8224	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 2622	Estacionar en zona prohibida	1
PTP 1417	Estacionar en zona prohibida	1
PTP 1238	Estacionar en zona prohibida	1
PTP 1775	Estacionar en zona prohibida	1
PTP 1776	Estacionar en zona prohibida	1
PAC 2059	Estacionar en zona prohibida	1
PPA 1265	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAR 042	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAB 3242	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PSA 2095	Estacionar en zona prohibida	1
PAV 2509	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAV 2509	Circular con placas matrículas alteradas	3
PAV 2509	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAU 817	Circular con placas matrículas alteradas	3
PAU 817	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
BEB 0823	Estacionar en zona prohibida	1
GCA 1319	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEC 1168	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
MAI 1754	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAK 9218	Estacionar en zona prohibida	1
LEA 1973	Estacionar en zona prohibida	1
BEM 552	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
BEM 552	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
ATA 3517	Estacionar en zona prohibida	1
ATP 4907	Estacionar en zona prohibida	1
IAF 5029	Estacionar en zona prohibida	1
BCA 2217	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 803639	Estacionar en zona prohibida	1
OAA 2274	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
OAA 2274	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBW 2939	Estacionar en zona prohibida	1
B 708277	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
B 708277	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
LMA 2016	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
SCN 1917	Estacionar contramano	1
B 576708	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
QAF 2089	Estacionar en zona prohibida	1
SCF 5099	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
AAR 6075	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
EMB 7713	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
SBG 9250	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OAC 4142	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 108459	Circular contramano	2
BFA 0872	Estacionar en zona prohibida	1
SIF 276	Circular sin luces reglamentarias	3
SMQ 969	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 571625	Circular sin luces reglamentarias	3
B 571625	Circular sin cinturón de seguridad	3
B 129683	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
OTP 2905	Estacionar en zona prohibida	1
OTP 2921	Estacionar contramano	1
MAH 3037	Estacionar en zona prohibida	1
BCF 823	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
BCF 823	Circular en vehículo que no esté en reglamentación	3
BCF 823	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
B 547878	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
B 205398	Estacionar en zona prohibida	1
CAB 364	Conducir sin estar habilitado	3
CAB 364	Circular sin casco protector en moto	3
CAB 364	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
OAA 5072	Conducir sin estar habilitado	3
PBT 195	Conducir sin estar habilitado	3

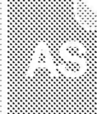
Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Realizado por CAROLINA PERDOMO (11/10/203)
Exp:
Documento: 2023-171789
ESTA ACTUACION NO TIENE FIRMAS DIGITALES.

Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEONIDES BENTANCOR HERNÁNDEZ (IUE 2-82135/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28149 Oct 13- Oct 27

RAFAEL TOMAS OCHIZZO RIVERA (IUE 2-94478/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28102 Oct 13- Oct 27

ELENA DI LEONE PELAEZ (IUE 2-79414/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27931 Oct 12- Oct 26

ALEXIS AMÉRICO GARCIA IGLESIAS (IUE 2-84381/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27840 Oct 12- Oct 26

Jorge GARCIA PAYTA o FAYTA, Rosa CANCELA RUSSO, Jorge GARCIA CANCELA y Yudit Mabel GARCIA CANCELA (IUE 2-48820/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27827 Oct 12- Oct 26

RAQUEL NELLY COLLA GATTI (IUE 2-68526/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27675 Oct 11- Oct 25

MARÍA DEL CARMEN CAPO CABEZAS (IUE 2-72309/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27604 Oct 10- Oct 24

ELBA PIRIZ MINATTA (IUE 2-88927/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27603 Oct 10- Oct 24

Roberto Ancheta Fabra (IUE 2-39339/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27600 Oct 10- Oct 24

Vicente Salvador DA ROSA DOS SANTOS y de Eugenia Lucia GARCIA CUELLO o de DA ROSA (IUE 2-51849/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27599 Oct 10- Oct 24

LUIS CARLOS BENEDETTO DOMIGUEZ (IUE 2-83150/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27596 Oct 10- Oct 24

FLORBELITO DE MORAES SAPPIA (IUE 2-75965/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27518 Oct 10- Oct 24

Francisco Daniel FACAL CLERICI y Rosa CASAL PEREZ (IUE 2-50598/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27418 Oct 09- Oct 23

JOSEFINA MARIA LAURI BACCINO (IUE 2-21286/2021).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27349 Oct 09- Oct 23

RICARDO MORI MENESES (IUE 2-89529/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27342 Oct 09- Oct 23

JORGE MANUEL GONZALEZ DESCALZI (IUE 2-90536/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27330 Oct 09- Oct 23

ALBA GLADYS CARABEL ROMAY (IUE 2-83283/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27327 Oct 09- Oct 23

TEODORA CAMEJO (IUE 2-37239/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27285 Oct 06- Oct 20

RICARDO ALEJANDRO FICHENDLER (IUE 2-66368/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27265 Oct 06- Oct 20

LUIS AURELIO BAUHOFFER PEYROT y de ORFILIA RAMONA BOURGEOIS FERNANDEZ (IUE 2-55032/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27225 Oct 06- Oct 20

ROBERTO AGUIRRE CIRILLO (IUE 2-56865/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27184 Oct 06- Oct 20

MIRTA o MIRTHA GUTIERREZ LOYARTE (IUE 2-59877/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27083 Oct 05- Oct 19

LEONARDO OSCAR CASTELLANO GEMINO (IUE 2-83784/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27025 Oct 05- Oct 19

RUBEN ANGEL AMBROSETTI (IUE 2-86766/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27011 Oct 05- Oct 19

BASILISA DEL CARMEN SUAREZ PONTE (IUE 2-68062/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26952 Oct 05- Oct 19

Manuel Viera o Viera de Castro Gonnzález o González (IUE 2-53894/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26948 Oct 05- Oct 19

SONIA HAYDEE MARTINEZ RAMOS Y JULIO CESAR SUAREZ (IUE 2-23960/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26903 Oct 04- Oct 18

ELENA RAQUEL O RAQUEL ELENA ACUÑA RUIZ (IUE 2-71711/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26791 Oct 04- Oct 18

JOSÉ LUIS COUTINHO DOBLAS (IUE 2-83930/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26658 Oct 03- Oct 17

Manuela Olga Alberro Rivero (IUE 2-74283/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26567 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

Miguel Angel CASANOVA IFRAN (IUE 2-85279/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28147 Oct 13- Oct 27

Gladys Nelly FERNÁNDEZ MELGAR (IUE 2-83420/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27807 Oct 11- Oct 25

Osvaldo COLLADO KOMEL (IUE 2-90644/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27784 Oct 11- Oct 25

Elda Raquel CABALLERO PÉREZ (IUE 2-92688/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27694 Oct 11- Oct 25

Patricia Mirzza BRIT ESQUIRE (IUE 2-84073/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27636 Oct 11- Oct 25

Ruben Nestor VÁZQUEZ GARCÍA (IUE 2-88280/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27615 Oct 10- Oct 24

Francisco Javier GONZÁLEZ (IUE 2-77654/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27586 Oct 10- Oct 24

María Inés MIGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-71860/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27300 Oct 09- Oct 23

Margarita Aurelia BRAIDA MURIALDO (IUE 2-45266/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27274 Oct 06- Oct 20

Victor Antonio DERI CORTESE (IUE 2-89616/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26811 Oct 04- Oct 18

Ilda Esther ARANAGA AGUIRRE (IUE 2-86254/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26697 Oct 03- Oct 17

Ramona NOVAS SOTO (IUE 2-77193/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26588 Oct 02- Oct 13

Elida María GAUDIANO FORMENTO (IUE 2-83854/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26534 Oct 02- Oct 13

Leonor VARELA GONZÁLEZ (IUE 2-81250/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26489 Oct 02- Oct 13

Juan José CABAGLIERI BOCCHINO (IUE 2-87509/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26434 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

MARIA ELISA MARENCO RAMIREZ O MARIA ELISA CASTAÑO (IUE 2-81098/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28153 Oct 13- Oct 27

ENRIQUE SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-86880/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28145 Oct 13- Oct 27

CARLOS ALBERTO AVILA SEQUEIRA (IUE 2-72399/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28119 Oct 13- Oct 27

ELIANO HEBER MUNGAY, ELIANO MUNGAY, JOSEFA ROSA MENDEZ O JOSEFA RAMONA MENDEZ, MARIA ROSA LEIVAS, ERNESTO MUNGAY MENDEZ, ULISES RUBEN GONZALEZ CAURDIN Y GLIBER ERNESTINA MUNGAY LEIVAS (IUE 2-62919/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27956 Oct 12- Oct 26

ANGELO GUIDO DE CARLI (IUE 2-43839/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27766 Oct 11- Oct 25

ROSA RENE GUALDIERE O GUALDIERI ABERGO (IUE 2-66536/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27765 Oct 11- Oct 25

LUIS ALBERTO CLAVIJO BARRETO (IUE 2-76030/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27762 Oct 11- Oct 25

AIDA BEATRIZ FIORITO ORTEGA (IUE 2-84016/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27737 Oct 11- Oct 25

MATEO ENRIQUE FRUGONI STORACE (IUE 2-82440/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27630 Oct 11- Oct 25

LUIS SCHUBERT MARCOS OLIVERA (IUE 2-77175/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27612 Oct 10- Oct 24

CARMEN DOMINGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-75341/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27573 Oct 10- Oct 24

TEODORO BIARIN OLIVERO PERNAS (IUE 2-67720/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.

SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27404 Oct 09- Oct 23

ELSA da COSTA SILVERA y ANGEL JESUS UTURBEY BRAGA (IUE 2-84496/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27377 Oct 09- Oct 23

ANTONIO MARTINEZ CABRERA, MARIA LUISA MARTINEZ SAYA, ANA MARIA MARTINEZ SAYA Y ZULMA CARMEN SAYA PEREZ (IUE 2-37292/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27298 Oct 09- Oct 23

JOSE LUIS BASSINI CUENCA Y VILDA CASCO GONZALEZ (IUE 2-62084/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27080 Oct 05- Oct 19

ERICO BERGER GOMEZ BARBOZA (IUE 2-83825/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27076 Oct 05- Oct 19

ANGEL WALTER BUELA PADRON (IUE 2-31147/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27037 Oct 05- Oct 19

LEON ARAZI (IUE 2-25410/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27022 Oct 05- Oct 19

NEBIA TERESA LOPEZ GONZALEZ Y SANTIAGO MACHADO BARCELONA (IUE 2-56106/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26907 Oct 04- Oct 18

TERESA EMILIA BARTOS (IUE 2-79109/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26871 Oct 04- Oct 18

DANTE ABAYUBA PIRRONGELLI MUÑOZ Y SARA EMILIA CROSA BELDERRAIN (IUE 2-68123/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26851 Oct 04- Oct 18

NELSON JULIAN VERZI FERNANDEZ (IUE 2-82937/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26778 Oct 04- Oct 18

ANIBAL MARIO GIMENEZ LOPEZ (IUE 2-81690/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26701 Oct 03- Oct 17

MARGARITA LENZI COLOMBO (IUE 2-79823/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26628 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

MABEL NATACHA PEREIRA LAGOS (IUE 2-72873/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28058 Oct 13- Oct 27

MARIA NELLY BENTANCOR REMEDIOS y OSCAR ALBERTO CABRERA MOREIRA (IUE 2-86291/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27946 Oct 12- Oct 26

DORA NOEMI BLANCO o DORA NOEMI BLANCO MARTINEZ (IUE 2-64904/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27936 Oct 12- Oct 26

JUAN JOSÉ MESA CORREA y BLANCA EVANGELICA ROMERO BENTANCOR (IUE 2-79621/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27904 Oct 12- Oct 26

GONZALO ARMANDO NARIO ALVAREZ (IUE 2-81509/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27814 Oct 11- Oct 25

CARLOS FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ (IUE 2-53311/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27745 Oct 11- Oct 25

ENRIQUE MARCELO PUERTO VIANA (IUE 2-47651/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27323 Oct 09- Oct 23

BERNARDO GARCIA BOUZON (IUE 2-84563/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27119 Oct 06- Oct 20

ENRIQUETA OLGA ACCHINI CURCI (IUE 2-75797/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27117 Oct 06- Oct 20

NELLY RAMONA CORREA TORRES y ANSON MEGRRAN CHABKENION MURATIAN (IUE 2-76258/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27077 Oct 05- Oct 19

OTTO VICENTE MUZIO (IUE 2-75399/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27006 Oct 05- Oct 19

ESTHER GARCIA y SENEN DIEGO ONEGA SANDAMIL (IUE 2-78543/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26953 Oct 05- Oct 19

MARIA ERCILIA GUIDO GARCIA (IUE 2-81756/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26499 Oct 02- Oct 13

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL CORREA BARBANO (IUE 2-58465/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28112 Oct 13- Oct 27

MARTHA GRACIELA DEGUGLIELMI MAKOVSKY (IUE 2-59684/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27852 Oct 12- Oct 26

LUIS JAIME AMBROSI MARINE (IUE 2-69263/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27503 Oct 10- Oct 24

ELIDA GARCIA (IUE 2-72948/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27310 Oct 09- Oct 23

HEBER WASHINGTON VARELA RODRÍGUEZ y de MARÍA CRISTINA VARELA RODRÍGUEZ (IUE 2-72382/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27275 Oct 06- Oct 20

OROSMAN DENIS MARTÍNEZ y MARÍA GLORIA LODEIRO VALDENEGRO (IUE 2-32848/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27207 Oct 06- Oct 20

OLGA VIOLETA ANIDAPE BARBITTA (IUE 2-87806/2023).

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26902 Oct 04- Oct 18

OSCAR FREDDY SAGASTI MORALES (IUE 2-78480/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26692 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

NORBERTO LEOPOLDO FERREIRO (IUE 2-87108/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28163 Oct 13- Oct 27

MARIO ANTONIO FIORELLA GATTO (IUE 2-88095/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28143 Oct 13- Oct 27

MARIA DEL CARMEN FILGUEIRA ANTUNEZ (IUE 2-83591/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27994 Oct 12- Oct 26

ROSA ESTHER DIAZ PINTOS (IUE 2-63777/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27932 Oct 12- Oct 26

MANUEL RAMOS DORTA (IUE 2-83047/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27925 Oct 12- Oct 26

EUGENIO DOMINGO PISTONI PEÑA (IUE 2-77029/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27681 Oct 11- Oct 25

NORA MAGDA MORENO CHIAZZARO o NORA MAGDA MORENO CHIAZARO o NORA HAYDÉE MORENO CHIAZARO (IUE 2-64996/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27449 Oct 09- Oct 23

ESTELA CATALINA SANCHEZ FUENTEFRIA o ESTELA CATALINA SÁNCHEZ FUENTES FRÍAS o ESTELA CATALINA SÁNCHEZ FUENTES (IUE 2-80905/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27433 Oct 09- Oct 23

EDUARDO GONZALEZ TORRES (IUE 2-40229/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27304 Oct 09- Oct 23

WASHINGTON OMAR SASTRE GIMÉNEZ o WÁSHINGTON OMAR SASTRE GIMÉNEZ (IUE 2-79671/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27268 Oct 06- Oct 20

IRMA GALEAZZI REY (IUE 2-76661/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27086 Oct 06- Oct 20

JUAN CARLOS ALVAREZ PEÑA (IUE 2-65696/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26850 Oct 04- Oct 18

JUAN JOSÉ FERNANDEZ GLORIA o JUAN JOSE FERNANDEZ GLORIA o JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GLORIA (IUE 2-29138/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26759 Oct 04- Oct 18

RICARDO HUMBERTO LARZÁBAL NEVES o RICARDO HUMBERTO LARZABAL NEVES (IUE 2-75916/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26679 Oct 03- Oct 17

HEDY VICENTINA NÚÑEZ BRUM o HEDY VICENTINA NUÑEZ BRUM y RUBÉN ROBERTO RODRÍGUEZ CHALELA o RUBEN ROBERTO RODRIGUEZ CHALELA o RUBEN ROBERTO RODRÍGUEZ CHALELA (IUE 2-75446/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26671 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

VÍCTOR HUGO MENA GOUX (IUE 2-87837/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28130 Oct 13- Oct 27

María Violeta Bebeacua Candamil (IUE 2-41277/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28109 Oct 13- Oct 27

MARIA NILDA CARIBONI UMPIÉRREZ (IUE 2-72077/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28106 Oct 13- Oct 27

CARLOS BALTAZAR CUENCA GÓMEZ (IUE 2-71849/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27923 Oct 12- Oct 26

LAURINDA PEREIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-89446/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27813 Oct 11- Oct 25

ELECTRA RAMONA ESTOL MASSA (IUE 2-91223/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27810 Oct 11- Oct 25

JULIO MARÍA CARNELLI OXLEY u OCLE (IUE 2-78511/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27687 Oct 11- Oct 25

MARÍA ROSA LEONCINI LLOFRIÚ Y ANA MARÍA LEONCINI LLOFRIÚ (IUE 2-71597/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27595 Oct 10- Oct 24

ESTRELLA HAZOT BENGUIAT (IUE 2-85254/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27587 Oct 10- Oct 24

ELISA SUÁREZ SUÁREZ (IUE 2-76834/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27585 Oct 10- Oct 24

MARÍA LINA SANCHÍS ARZUAGA (IUE 2-90219/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27577 Oct 10- Oct 24

RAÚL LUIS ENRIQUE MAGNASCO (IUE 2-47166/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27575 Oct 10- Oct 24

Gonzalo Bernardino MADEIRO AGUIAR y María Elsa VÁZQUEZ SÁNCHEZ (IUE 2-60060/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27501 Oct 10- Oct 24

LUIS ADOLFO VICO ALONSO (IUE 2-82194/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27483 Oct 10- Oct 24

AURIA ANGÉLICA SANGURGO SÁNCHEZ (IUE 2-52554/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27439 Oct 09- Oct 23

AMANÉ BARQUET BASIL (IUE 2-90039/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27436 Oct 09- Oct 23

EVER O HEBER GENARO BATISTA SILVERA Y ELZA MARÍA OLID MOLINA (IUE 2-70806/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27426 Oct 09- Oct 23

Gladys Anna Eduviges Van Rompaey Moreno (IUE 2-80368/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27410 Oct 09- Oct 23

Rafael Viñoly o Vinoly (IUE 2-50160/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27302 Oct 09- Oct 23

RUBÍ JACINTO DENES DE SOUZA, MARÍA ATACILIA DE SOUZA BENTOS GUIMARAENS, PEDRO DENES DE SOUZA Y JULIO ARTURO DENES DE SOUZA. (IUE 2-61582/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27209 Oct 06- Oct 20

BLANCA MARÍA CAMEJO VÁZQUEZ (IUE 2-77595/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27072 Oct 05- Oct 19

SERGIO LUIS GUERRERO SILVA (IUE 2-81726/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27032 Oct 05- Oct 19

Elsa Gladys Ramón Raggio o Reggio o Boggio (IUE 2-79579/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27003 Oct 05- Oct 19

GERMÁN ENRIQUE MARTIARENA RIVERO (IUE 2-63877/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26978 Oct 05- Oct 19

FRANCISCO ZUGARRAMURDI MARTINEZ (IUE 2-80772/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26674 Oct 03- Oct 17

ELSA MABEL GARCÍA POMPOSSI (IUE 2-76091/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26544 Oct 02- Oct 13

NOVENO TURNO

Juana GONZÁLEZ ROSA (IUE 2-27635/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27899 Oct 12- Oct 26

Ernesto Washington GIMENEZ LAURITO y Diva Graciela SILVA (IUE 2-67101/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27680 Oct 11- Oct 25

Elba PARODI ANTELO (IUE 2-50945/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27611 Oct 10- Oct 24

Zulma Dorotea GONZÁLEZ OCAMPO (IUE 2-65953/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27588 Oct 10- Oct 24

Miguel Angel ALANIS APARICIO y de Zulma Pilar ACOSTA BERON (IUE 2-89492/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27280 Oct 06- Oct 20

Ugo MENEGHIN MARCHIORI (IUE 2-33172/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27266 Oct 06- Oct 20

Luis Enrique GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-90072/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26936 Oct 05- Oct 19

Libertad España MARTIN ANDRÉS (IUE 2-88712/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26906 Oct 04- Oct 18

Germán Cipriano OLIVERA CAETANO (IUE 2-71354/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26890 Oct 04- Oct 18

Juana ZIRPOLI ZIRPOLI (IUE 2-76925/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26868 Oct 04- Oct 18

Elsa Nélida PABLO Y BLANCO SÁNCHEZ (IUE 2-87536/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26846 Oct 04- Oct 18

Miguel Angel DE LUCA LABORDE y Celia Ida BERRUTTI CHAVES (IUE 2-74109/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26779 Oct 04- Oct 18

Roberto Tomás LUISI CEBRIÁ (IUE 2-81569/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26655 Oct 03- Oct 17

DÉCIMO TURNO

MERCEDES de LUJAN ANDREONI DELUCIA Y ALBA ESTELA SAN MARTIN ANDREONI (IUE 2-68582/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28150 Oct 13- Oct 27

JORGE CARLOS LOFFREDO SABAT (IUE 2-75338/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28134 Oct 13- Oct 27

JUAN ANGEL SCELZA AGRESTA (IUE 2-64549/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28012 Oct 13- Oct 27

DANIEL EDUARDO VOLZ FARIAS (IUE 2-84500/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28002 Oct 13- Oct 27

SARA VALDEZ FERREIRA (IUE 2-80725/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27982 Oct 12- Oct 26

MARIA DEL ROSARIO ABERO CUESTA (IUE 2-83372/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27981 Oct 12- Oct 26

SILVIA MABEL BARREIRO ALVAREZ (IUE 2-64122/2023).

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27922 Oct 12- Oct 26

GUSTAVO ANGEL FALCHI RAMIREZ (IUE 2-78483/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27828 Oct 12- Oct 26

ELIAS MOISES PIATNIZA ALTMAN (IUE 2-85693/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27589 Oct 10- Oct 24

MARIA DEL CARMEN VERDE FLEITAS (IUE 2-76914/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27499 Oct 10- Oct 24

RUBEN JOSE REBOLEDO OROÑA (IUE 2-77550/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27444 Oct 09- Oct 23

NATALIA ESTEFANIA FRANCO QUINTEROS (IUE 2-79822/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27413 Oct 09- Oct 23

HEVE O HEBE NAIR CARRASCO SASCO (IUE 2-82943/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27325 Oct 09- Oct 23

MARIA ALCIRA CINCUNEGUI DAVILA (IUE 2-82558/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27286 Oct 06- Oct 20

JUAN CARLOS CARDOZO LIMA (IUE 2-86871/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27136 Oct 06- Oct 20

EUSTAQUIA FILOMENA VILLAR MANCEBO (IUE 2-79572/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26937 Oct 05- Oct 19

WALTER MACHADO ALEGRE Y MARIA ELENA NUÑEZ GONZALEZ (IUE 47-266/2000).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26780 Oct 04- Oct 18

DOMINGA DE LIMA MARINO (IUE 2-70750/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26750 Oct 04- Oct 18

WALTER ELBIO DUTRA PEREYRA y MABEL PEREYRA de DUTRA (IUE 2-34876/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26737 Oct 03- Oct 17

EDUARDO FRANCISCO TARRECH CASAS (IUE 2-83845/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26592 Oct 02- Oct 13

HUGO VICTOR COSTA FERREIRA y JUANA BENITA POMBO o JUANA BENITA POMBO DEARMAS (IUE 2-70190/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26590 Oct 02- Oct 13

HUGO SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-56910/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26589 Oct 02- Oct 13

DANIEL ALFREDO ECHARTEA NORIEGA (IUE 2-62946/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26482 Oct 02- Oct 13

NASARIO AGUIAR CAMARRI, BLANCA IDA DELGADO ESTEVEZ, ORLANDO FRANCISCO AGUIAR DELGADO E IRIS AGUIAR DELGADO (IUE 2-65528/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26445 Oct 02- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTHER FACAL ARIGON (IUE 2-68406/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28107 Oct 13- Oct 27

MARÍA IVONNE VARELA VARELA (IUE 2-66151/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27979 Oct 12- Oct 26

FERNANDO EDUARDO VITUREIRA BURGHI (IUE 2-66461/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27972 Oct 12- Oct 26

LIVIA CARELLA BARRETO (IUE 2-74063/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27815 Oct 11- Oct 25

LAURA GRACIELA OLIVER RODRÍGUEZ (IUE 2-51540/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27811 Oct 11- Oct 25

MANON ANGELA CARRO SARUBBI (IUE 2-67052/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27744 Oct 11- Oct 25

HUMBERTO RICARDO BUSTTI PEREZ (IUE 2-80768/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27689 Oct 11- Oct 25

JUANA CULEZS CZEGIS (IUE 2-70421/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27679 Oct 11- Oct 25

UMBERTO FILARDI FITTIPALDI (IUE 2-52264/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27669 Oct 11- Oct 25

SEGUNDA NAIR MAGUNA o Nair MAGUNA; MARIA BEATRIZ PEÑA MAGUNA y ANDRES CUSTODIO PEÑA DUQUE (IUE 2-37812/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27624 Oct 10- Oct 24

JULIO ETANISLAO PLUSKA BESPALKO (IUE 2-78726/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27570 Oct 10- Oct 24

MARTA CERVIÑO BERNARDO (IUE 2-76080/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27431 Oct 09- Oct 23

ANGEL RUBENS LOMBARDO FUSARO o ANGEL RUBEN LOMBARDO FUSARO (IUE 2-69779/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27427 Oct 09- Oct 23

MARIA CRISTINA GUNARIS TRINIDAD (IUE 2-76832/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27396 Oct 09- Oct 23

BENITO CONDE BORRAJO, AMELIA CORREA y MANUEL ENRIQUE CONDE CORREA. (IUE 2-85760/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27384 Oct 09- Oct 23

JUAN DE OLIVEIRA JULIA y BLANCA LIRA PARDIÑA MARIÑO o PARDIÑAS MARIÑO (IUE 2-73641/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27335 Oct 09- Oct 23

NELSON ALBERTO PALLAS REY (IUE 2-60055/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27237 Oct 06- Oct 20

MARÍA CARMEN y/o MARÍA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA y AVELINO VIÑA CARBALLO (IUE 2-67437/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27219 Oct 06- Oct 20

NIBIA MERCEDES RIZZOLI NEVICATE (IUE 2-77176/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27217 Oct 06- Oct 20

CARLOS ALBERTO DIAZ MORÉ (IUE 2-70765/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27214 Oct 06- Oct 20

IRIS LIDIA SARASOLA DORRONSORO (IUE 2-79114/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27213 Oct 06- Oct 20

MARIA JULIA GÓMEZ GAGO (IUE 2-60541/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27174 Oct 06- Oct 20

EMA NUÑEZ VARGAS (IUE 2-79575/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27127 Oct 06- Oct 20

MARÍA NELLY MARQUISIO BACCINO (IUE 2-79870/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27121 Oct 06- Oct 20

MELVIN ELLERY MORRISON (IUE 2-51571/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27094 Oct 06- Oct 20

MARIA TERESA de LEÓN BARBOZA o de LIÓN BARBOZA (IUE 2-76522/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26944 Oct 05- Oct 19

ANA TERESA da ROSA RODRIGUEZ (IUE 2-86886/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26876 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

OBDULIA RODRÍGUEZ RAMA (IUE 2-53232/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27876 Oct 12- Oct 26

ANA GARCIA ZAPATA (IUE 2-69525/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27750 Oct 11- Oct 25

NATALIA BUONOMO CIMMINO (IUE 2-83308/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27305 Oct 09- Oct 23

IDIVIA CRISTINA SIERRA DÍAZ (IUE 2-86857/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26900 Oct 04- Oct 18

NOEL VICENTE ADINOLFI LEIS (IUE 55-65/2002).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26883 Oct 04- Oct 18

Gabriela Laura Vidal y de Lidia Josefina Nattero (IUE 2-55175/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26864 Oct 04- Oct 18

ANGEL ALBERTO RAMOS (IUE 2-86360/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26777 Oct 04- Oct 18

GUSTAVO ERNESTO GRANA o GUSTAVO ERNESTO GRAÑA o GUSTAVO ERNESTO GRAÑA BARBOZA (IUE 2-76795/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26770 Oct 04- Oct 18

VERÓNICA ANDREA IGLESIAS AFONSO (IUE 2-62303/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26433 Oct 02- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

ENELDO EIRALDI RODRIGUEZ o ENELDO EIRALDI RODRÍGUEZ (IUE 2-68087/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28166 Oct 13- Oct 27

JORGE SEGADE LÚGARO o JORGE SEGADE LUGARO (IUE 2-88489/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27941 Oct 12- Oct 26

GUSTAVO ALFREDO BALESTRA PALOMBO (IUE 2-64067/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27937 Oct 12- Oct 26

JORGE PABLO LIOTTI REY (IUE 2-79077/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27486 Oct 10- Oct 24

MARÍA TERESA PERCIANTE VIGLIANTE o BIGLIANTE o MARÍA PERCIANTE VIGLIANTE o MARIA PERCIANTE VIGLIANTE o MARIA TERESA PERCIANTE BIGLIANTE (IUE 2-82904/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27338 Oct 09- Oct 23

NIDYA LETICIA MOREIRA MANZI (IUE 2-80240/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27215 Oct 06- Oct 20

JUAN JOSE FERRO CEQUIEL o JUAN JOSE FERRO SEQUIEL (IUE 2-56869/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27192 Oct 06- Oct 20

PEDRO HEBER ROBLEDO BARBOZA o PEDRO HÉBERT ROBLEDO BARBOZA (IUE 2-60040/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27030 Oct 05- Oct 19

GABINA IRENE GARCÍA GARCÍA o GABINA IRENE GARCIA GARCIA o GABINA GARCÍA GARCÍA o GABINA GARCIA y ABUNDIO MEDINA MELLADO o MAXIMO ABUNDIO MEDINA MELLADO o MASCIMO ABUNDIO MEDINA MELLADO o MAXIMO ABUNDIO MEDINA (IUE 2-74293/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26968 Oct 05- Oct 19

EVARISTO JORGE TEJERA ORONAZ (IUE 2-75556/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26845 Oct 04- Oct 18

MARÍA o MARIETTA ISABELLA GANINO o MARIETTA GANINO y JUAN CARLOS DE LEON ISABELLA o JUAN CARLOS DE LEON (IUE 2-72317/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26802 Oct 04- Oct 18

LAURA BERRO BECU o LAURA BERRO BECÚ (IUE 2-76778/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26698 Oct 03- Oct 17

MARÍA NILDA ALFONZO MACÍAS o MARÍA NILDA RAQUEL ALFONZO MACÍAS (IUE 2-31792/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26591 Oct 02- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

IRMA DELMA REYES ALANIS (IUE 2-84640/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28162 Oct 13- Oct 27

RUBEN DARÍO FERREIRA MONTERO (IUE 2-86298/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28111 Oct 13- Oct 27

ANA MARÍA NALERIO ALVEZ (IUE 2-57724/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27806 Oct 11- Oct 25

JESÚS DANIEL MAUTTONE BULGARELLI (IUE 2-40384/2018).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27295 Oct 09- Oct 23

SILVIA HERNÁNDEZ PUENTES (IUE 2-81532/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26754 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

WILBER MILTON CRUZ FERRARI (IUE 2-74257/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28101 Oct 13- Oct 27

MARIA GLADYS ZAMBRANA MADRID (IUE 2-82392/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27938 Oct 12- Oct 26

JACINTO TRIAS VILLALBA Y MIRTA ISABEL ESTUPIÑAN RAMOS (IUE 2-52672/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27808 Oct 11- Oct 25

ANABEL ANTÚNEZ PINTOS (IUE 2-60694/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27752 Oct 11- Oct 25

GENOVEVA GLASSIANI (IUE 2-81619/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27705 Oct 11- Oct 25

OMAR O RAÚL OMAR DÍAZ VIOTTI (IUE 2-69506/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27632 Oct 11- Oct 25

SELVA PAZOS FERNANDEZ (IUE 2-85536/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26970 Oct 05- Oct 19

JUAN CARLOS MATO GENINAZZA (IUE 2-83683/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26877 Oct 04- Oct 18

NELLY EDELVVEIS O EDELVVIS FIGUEREDO GENTA (IUE 2-61511/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26761 Oct 04- Oct 18

JULIA SARA SUÁREZ CHOUSA O CHOUZA (IUE 2-85104/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26724 Oct 03- Oct 17

PATRICIA VERÓNICA GIL KELLNER (IUE 2-80999/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26586 Oct 02- Oct 13

MARCOS PEDRO MORENO MORENO (IUE 2-75958/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26429 Oct 02- Oct 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-80540/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28138 Oct 13- Oct 27

JOSE RAUL ROSAS SILVA (IUE 2-90088/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28031 Oct 13- Oct 27

JULIA ELVIRA FIORI ESTECHE (IUE 2-90958/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27709 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS JOSE DUARTE NUEZ (IUE 2-80945/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27666 Oct 11- Oct 25

MARIA CRISTINA BOCCHINI Y JORGE MARCELO FISCHER (IUE 2-77471/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27592 Oct 10- Oct 24

HEBER ISMAEL SEQUEIRA PALACIOS (IUE 2-86340/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27415 Oct 09- Oct 23

ISAAC o ISAC AIZENSTAD o AIZENSTAT O AISENSTAT, y LOLA SAFIR STUTMAN o STUTMAN DE AIZENSTAD o LOLA ELENA SAFIR o ZAFIR o ELENA o LOLA SAPIR (IUE 2-75486/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27311 Oct 09- Oct 23

MIGUEL ANGEL BARCALA DA SILVA (IUE 2-86822/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27218 Oct 06- Oct 20

BLANDINA CARMEN REGUERA CUELLO (IUE 2-83135/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27185 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO CLAVIJO OLMEDO (IUE 2-88183/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27073 Oct 05- Oct 19

ALBERTO RAMON OSTOIC TRAVNIK (IUE 2-77131/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26971 Oct 05- Oct 19

JUAN FLORENCIO MOLINA GUILLERMO (IUE 2-83922/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26842 Oct 04- Oct 18

ROSA CAVALLO CHAGAS (IUE 2-56269/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26815 Oct 04- Oct 18

LUCAS CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-76312/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26688 Oct 03- Oct 17

PEDRO GERMAN ROMERO LIMA (IUE 2-37237/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26595 Oct 02- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

GRACIELA RAQUEL BUSTELO CAMPIÑO (IUE 2-88176/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28099 Oct 13- Oct 27

SUSANA GONZALEZ POSSAMAI (IUE 2-74682/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27992 Oct 12- Oct 26

CASIMIRA ALICIA RODRIGUEZ MATEOS (IUE 2-83132/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27929 Oct 12- Oct 26

OLGA BEATRIZ COZZANO QUINTELA (IUE 2-86315/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27826 Oct 12- Oct 26

HECTOR RAUL ESPINDOLA FEO (IUE 2-88780/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27809 Oct 11- Oct 25

ANA MERLADETT MORAIS Y NELSON JACINTO CARREÑO MARTINEZ (IUE 2-84354/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27648 Oct 11- Oct 25

LAUFRIDES DUARTE FARIAS (IUE 2-85095/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27617 Oct 10- Oct 24

RICARDO HAROLDO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-87601/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27609 Oct 10- Oct 24

TERESITA de JESUS RUFFA (IUE 2-86706/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27545 Oct 10- Oct 24

WISTON JORGE ROUX JORGE Y MIRTHA O MIRTA GLADYS IGNACIO MACHADO (IUE 2-73344/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27475 Oct 10- Oct 24

MANUEL ANGEL ALVAREZ ROQUERO (IUE 2-81854/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27464 Oct 10- Oct 24

JOSE MARIA FONDO DIAZ (IUE 2-62211/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26935 Oct 05- Oct 19

ELOISA TRIGO KIEFER Y ENRIQUE JULIO MANION AMBROA (IUE 2-78616/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26880 Oct 04- Oct 18

AZUCENA NICANORA DIAZ PEREZ (IUE 2-65695/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26536 Oct 02- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

NERY ARTIGAS CHENCHAL SANTOS (IUE 2-73682/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28120 Oct 13- Oct 27

MIGUEL ANGEL VARELA ACERENZA (IUE 2-57370/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27927 Oct 12- Oct 26

JULIA FRANCISCA DE AMORES PEÑA (IUE 2-77661/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27584 Oct 10- Oct 24

ALICIA CLULOW NOVELLI (IUE 2-84106/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27581 Oct 10- Oct 24

GABRIELA TERESA SANGUINETTI USERA (IUE 2-89460/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27530 Oct 10- Oct 24

MIGUEL ANGEL BARRETO O BARRETTO CASTILLO (IUE 2-86282/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27406 Oct 09- Oct 23

ALBERTO MEDINA PEREYRA (IUE 2-84553/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27047 Oct 05- Oct 19

THELMA CATHERINE SALBARREY JOHNSON (IUE 2-86542/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26728 Oct 03- Oct 17

JULIA AURORA O JULIA AURORA GLADYS MUSETTI MUSETTI (IUE 2-70861/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26516 Oct 02- Oct 13

ELECTRA OLIVERA GARCIA (IUE 2-87512/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26512 Oct 02- Oct 13

HECTOR MARIA AELLEN BELTRAN (IUE 2-64548/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26469 Oct 02- Oct 13

VIGÉSIMO TURNO

RAMON BARCIA RABUÑAL, MARIA ESMERALDA MOREIRA Y MARIA EUGENIA BARCIA MOREIRA (IUE 2-84645/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28139 Oct 13- Oct 27

MARIO DARIO MOYANO (IUE 2-94040/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28087 Oct 13- Oct 27

LOURDES VICOS LODEIRO o MARIA LOURDES VICOS LODEIRO (IUE 2-77734/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27935 Oct 12- Oct 26

ZULLY ACOSTA BARBOZA (IUE 2-81823/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27921 Oct 12- Oct 26

MARIA LAURA CHAUVY CORREA (IUE 2-54328/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27771 Oct 11- Oct 25

PURA MARIA OLANO SOLARI Y LUIS RUBEN LARROSA PORTELA (IUE 2-84247/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27443 Oct 09- Oct 23

MARIA ELIDA SANGUINETTI NUÑEZ (IUE 2-89686/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27412 Oct 09- Oct 23

WASHINGTON GUILLERMO LUACES GONZALEZ (IUE 2-61964/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27243 Oct 06- Oct 20

CLEVER RUBEN BARBEITO RODRIGUEZ (IUE 2-89078/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27141 Oct 06- Oct 20

ANA MARIA LOSADA ARIAS (IUE 2-69125/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27099 Oct 06- Oct 20

MARIA CONCEPCION FERREIRA DIAS O FERREYRA DIAZ (IUE 2-63030/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27004 Oct 05- Oct 19

ALVARO RAUL RAMELA MELO (IUE 2-38299/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26910 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTHER UMPIERREZ CLAVIJO (IUE 2-55907/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26852 Oct 04- Oct 18

GLADYS NORMA ALVAREZ GUILLAUMA, EDGAR VICTOR LACUESTA ALVAREZ Y SERGIO WILLIAM LACUESTA ALVAREZ (IUE 2-78575/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26806 Oct 04- Oct 18

JOSE GERVASIO TRAVERSO GOMEZ (IUE 2-49309/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26794 Oct 04- Oct 18

MANUELA CARMEN PORTEIRO (IUE 2-76136/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26763 Oct 04- Oct 18

OLGA ESTHER SAVARINO VEZOLI (IUE 2-80440/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26700 Oct 03- Oct 17

LIRA ANGELICA GOMEZ (IUE 2-23639/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26696 Oct 03- Oct 17

ALICIA LILIANA GEMBERO (IUE 2-83573/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26695 Oct 03- Oct 17

IDIA LUZ MARTINEZ (IUE 2-33169/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26677 Oct 03- Oct 17

EVARISTO POMBO PEREZ (IUE 2-74633/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26662 Oct 03- Oct 17

EUGENIA ESMERALDA DARELLI PAIVA (IUE 2-88329/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26636 Oct 03- Oct 17

SERGIO LUIS VARELA FOSSATTI (IUE 2-56742/2018).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26596 Oct 03- Oct 17

CARLOS EDUARDO COITIÑO PEREZ (IUE 2-83869/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26581 Oct 02- Oct 13

GUIAZUL O GIUAZUL DIAZ PAZ SILVEIRA (IUE 2-83032/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26547 Oct 02- Oct 13

SONIA ELIDA VIGNOLY BARBIEL (IUE 2-81541/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26495 Oct 02- Oct 13

HERMES PEREIRA CABRAL (IUE 2-89481/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26435 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

HITLER EDEM GAYOSO JAIME (IUE 2-84343/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28010 Oct 13- Oct 27

HEBE SARA ESCAYOLA MORÉ (IUE 2-78399/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27720 Oct 11- Oct 25

ROMAN ANGEL ACUÑA RODRIGUEZ y LEONARDO ARIEL ACUÑA RODRIGUEZ (IUE 2-83583/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27674 Oct 11- Oct 25

JUSTO FLORENTINO BENTANCOR MARTINEZ (IUE 2-76154/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27635 Oct 11- Oct 25

JUAN ANDRÉS MIEDZIOGORSKI RODRIGUEZ (IUE 2-72895/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27457 Oct 09- Oct 23

JENORK ASLANIAN JERETZIAN (IUE 2-79262/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27386 Oct 09- Oct 23

JORGE WASHINGTON DE LOS SANTOS DEL RE (IUE 2-74114/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27303 Oct 09- Oct 23

MANUEL PEDRO PABLO PEREZ RUMBO y MARINA PEREZ CORRAL (IUE 2-65273/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26631 Oct 03- Oct 17

DIONISIA ALONSO o ALONZO CABRERA (IUE 2-80894/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26615 Oct 03- Oct 17

MARIA DEL CARMEN CARDOZO AUDICIO (IUE 2-85950/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26587 Oct 02- Oct 13

ANTONIO MARTIN FRÍAS y MARIA TORRES GONZÁLEZ (IUE 2-79648/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26584 Oct 02- Oct 13

JUAN TOMAS PENCO (IUE 2-82304/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26500 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO FRANCIA FIALLO (IUE 2-58418/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27853 Oct 12- Oct 26

MARY CARLOTA ALDABALDE BAYARRES (IUE 2-65347/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27788 Oct 11- Oct 25

JUAN CARLOS SCHMIDT (IUE 2-79371/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27046 Oct 05- Oct 19

RICARDO ANTONIO PERRI ZARRILLO (IUE 2-48527/2017).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26801 Oct 04- Oct 18

ALBERTO JESUS CARBAJAL (IUE 2-73421/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26543 Oct 02- Oct 13

ROLAND CARLOS WIEFELS (IUE 2-83289/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26526 Oct 02- Oct 13

MARY SIMELFAN OLIVERA MACHADO (IUE 2-53549/2022).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26472 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

HORACIO JULIO ESPAÑA SONVICO (IUE 2-90864/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27691 Oct 11- Oct 25

OSCAR GARCIA SILVERA (IUE 2-88031/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27452 Oct 09- Oct 23

ANTONIO CESAR RUIZ SUAREZ (IUE 2-80899/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27434 Oct 09- Oct 23

Alberto Rene GRANERO GARCIA (IUE 2-64641/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27424 Oct 09- Oct 23

MARIA BERNARDA PIROVANO (IUE 2-89496/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27329 Oct 09- Oct 23

GLADYS MARIA O GLADYS MARIA EMILIA GANDOLFO SOLARI (IUE 2-85076/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27212 Oct 06- Oct 20

EDUARDO CARLOS SILVA VALFRE (IUE 2-87077/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27120 Oct 06- Oct 20

HILDA ESTHER CORTES FERREIRA (IUE 2-88350/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27088 Oct 06- Oct 20

WASHINGTON RAQUEL SANTOS GARCIA (IUE 2-78411/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26758 Oct 04- Oct 18

Daniel FERREIRO NANTON (IUE 2-56764/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26548 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA MARGARITA PEREIRA (IUE 2-89670/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28110 Oct 13- Oct 27

MARÍA NELLY DURAÑONA ANITUA (IUE 2-91927/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28057 Oct 13- Oct 27

MARIBEL EUSEBIA LOPEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-60658/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27930 Oct 12- Oct 26

ALAN BRAY PETTY (IUE 2-88303/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27769 Oct 11- Oct 25

MIGUEL HÉCTOR DEFERRARI VÁZQUEZ (IUE 2-86911/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27639 Oct 11- Oct 25

MARGARITA LEVIT GORDON (IUE 2-89001/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27576 Oct 10- Oct 24

ERIC WALTER SCHNEIDER WEBER (IUE 2-56930/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27490 Oct 10- Oct 24

María de la Asunción o María Asunción o Asunción CARNAL BARRETO (IUE 2-67468/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27029 Oct 05- Oct 19

BLANCA ANAIR MORALES DELGADO Y ELBIO RICHARD OLIVERO MORALES (IUE 2-86557/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26928 Oct 05- Oct 19

DANIEL JORGE GUENA O GÜENA MAUTONE (IUE 2-78379/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26905 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JULIA SAN EMETERIO CABRERA (IUE 2-87790/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28118 Oct 13- Oct 27

VICTOR DANIEL SILVA RAMALLO (IUE 2-62851/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28116 Oct 13- Oct 27

MARIA AURORA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GUTIERREZ y de SARA PETRONA NAZER MONTES DE OCA o MONTESDEOCA (IUE 2-70703/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27928 Oct 12- Oct 26

PETRONILA o PETROÑA BRIOSO GARCIA (IUE 2-85707/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27903 Oct 12- Oct 26

OMAR RUBEN MORENO y MARIA SUSANA PIETROPAOLO (IUE 2-58986/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27848 Oct 12- Oct 26

SILVANA CARMEN CABALLERO BOUZA (IUE 2-88234/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27747 Oct 11- Oct 25

HUGO RODOLFO ANTENUCCI CHIAPPE (IUE 2-81664/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27734 Oct 11- Oct 25

MIRASI RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-89547/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27613 Oct 10- Oct 24

MARIA DEL SOCORRO PEREIRA SANTOS (IUE 2-57539/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27474 Oct 10- Oct 24

PLACIDA FIDELA BERNALES GOMEZ y JOSE LUIS MARTINEZ TELLECHEA (IUE 2-54973/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27428 Oct 09- Oct 23

CARMELO WERNER BENTANCOURT VELEZ (IUE 2-80264/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27421 Oct 09- Oct 23

OSCAR TORRES PACHECO (IUE 2-69527/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27309 Oct 09- Oct 23

VICTOR HUGO CARBO ESCUDERO (IUE 66-558/2001).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27249 Oct 06- Oct 20

ALFREDO TORTORELLA DE BONIS (IUE 2-83326/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27123 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANDRES CETRANGOLO CIRCELLO (IUE 2-78672/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27055 Oct 05- Oct 19

SALLY ELENA BOLLINI FERNÁNDEZ (IUE 2-71211/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27031 Oct 05- Oct 19

MARIA BEATRIZ CHIZMICH VARELA y ANDRES MARTIN JANZICH SANTURIO (IUE 2-86780/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27021 Oct 05- Oct 19

NESTOR HERNANDEZ TEJERA (IUE 2-79753/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26964 Oct 05- Oct 19

JUAN JOSE PIRIZ DIAZ y MARIA SONIA RAMOS LOPEZ (IUE 2-57058/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26938 Oct 05- Oct 19

NIDIA ESTHER CABILLON MANFREDI (IUE 2-78475/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26934 Oct 05- Oct 19

MARIA EMILIA DUTRA RIFAS e INES ERCILIA DUTRA RIFAS (IUE 2-62330/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26861 Oct 04- Oct 18

BLANCA PURA HERNÁNDEZ TEJERA (IUE 2-84893/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26773 Oct 04- Oct 18

ESTHER BILAT OLIVERA (IUE 2-56905/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26757 Oct 04- Oct 18

PABLO MIRTO PALLEIRO ARBELO (IUE 2-82915/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26663 Oct 03- Oct 17

ELIDA SUSANA BALBELA SIMONNET (IUE 2-89966/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26545 Oct 02- Oct 13

STEPHANIE BOOK SUAREZ (IUE 2-89436/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26430 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO o RICARDO PILADES BARBE ROLLERI y de ESTELA MESCIA MACERA (IUE 2-74148/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27984 Oct 12- Oct 26

CARLOS JAVIER NUÑEZ CAMPOS (IUE 2-84356/2023).
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27939 Oct 12- Oct 26

CELIA BIBIANA BORGES CAPOBIANCO (IUE 2-87140/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27638 Oct 11- Oct 25

MIGUEL ANGEL SANTA CRUZ COMBA (IUE 2-81587/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27540 Oct 10- Oct 24

NÉSTOR EDGARDO o NÉSTOR EDGARDO JOSÉ LABACÁ CHIAPPINI (IUE 2-85981/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27394 Oct 09- Oct 23

GLORIA ALONDRA ESTROZI (IUE 2-41070/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27308 Oct 09- Oct 23

EDGARD ANTONIO PAOLILLO GÓMEZ (IUE 2-80926/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27208 Oct 06- Oct 20

ALBERTO GABRIEL ELSENER y ANA MARÍA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS BERNARDI (IUE 2-86715/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27118 Oct 06- Oct 20

María del Carmen Lamas Calvo (IUE 2-83080/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27024 Oct 05- Oct 19

EUXODIA LINARES GONZÁLEZ y JOSÉ WALTER o JOSÉ WALTER JORGE CASARIEGO LINARES (IUE 2-75949/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26980 Oct 05- Oct 19

MABEL PAULETTE MOORE FOUCHOU (IUE 2-59866/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26769 Oct 04- Oct 18

MARIA DEL CARMEN LILIAM o LILIAN OUTERELO CAL (IUE 2-72931/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26760 Oct 04- Oct 18

TERESA HEIDI DUQUE DABOVE (IUE 2-82343/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26719 Oct 03- Oct 17

LIDIA GANCIO GONZALEZ (IUE 2-71450/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26687 Oct 03- Oct 17

Horacio Ricardo Carlos Manfrini (IUE 2-63988/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26602 Oct 03- Oct 17

ROSA IRIS BATISTA MOLINA (IUE 2-68247/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26450 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DORA CHAGAS MELLO O MELO (IUE 2-63062/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28131 Oct 13- Oct 27

PASCUAL COSME PATALANO (IUE 2-27987/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27842 Oct 12- Oct 26

CARLOS MARIA LORENZO MARTORANO (IUE 2-84080/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27761 Oct 11- Oct 25

ELISA PRESTINI DI MICELE O ELIDA PRESTINI DEMICHELE (IUE 2-78043/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27672 Oct 11- Oct 25

FELIPE CORNELIO ALVAREZ LAGO (IUE 2-86268/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27614 Oct 10- Oct 24

TERESA MARTINEZ MADERA (IUE 2-81252/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27420 Oct 09- Oct 23

JULIO CESAR SIMON ROSSINI (IUE 2-81737/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27416 Oct 09- Oct 23

LUZ DEL ALBA FONTELA VALDEZ (IUE 2-83428/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27273 Oct 06- Oct 20

JULIO CARLOS FORLI BARACCO (IUE 2-84538/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27069 Oct 05- Oct 19

JUANITA o GIOVANNINA o GIOVAENINA CARBONARO GAGLIARDI y de JOSE o GIUSEPPE CAMMAROTA GAGLIARDI (IUE 2-34089/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26933 Oct 05- Oct 19

EMILIA VILLAR ALVAREZ (IUE 2-82963/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26889 Oct 04- Oct 18

GLADYS MARTINA MARTINEZ CABRERA (IUE 2-78774/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26444 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN ADRIAN PONCE MARQUEZ (IUE 2-72371/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28114 Oct 13- Oct 27

RAMON MACIEL GUTIERREZ (IUE 2-81602/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27706 Oct 11- Oct 25

WALTER DIAZ MOSQUEIRA (IUE 2-87717/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27627 Oct 11- Oct 25

INES AUTEMIO RAMIREZ RAMOS y LILIA ESTHER GONZALEZ TEJERA (IUE 2-84785/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27591 Oct 10- Oct 24

MAGDALENA CSEH FEHER (IUE 2-83288/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27578 Oct 10- Oct 24

JULIO OROSMAN ALONSO RODRIGUEZ (IUE 2-71695/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27336 Oct 09- Oct 23

MARIA BEATRIZ RIZZI NUÑEZ (IUE 2-84394/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27131 Oct 06- Oct 20

ALDA ELBA CHAPPE MORALES, NESTOR BALSAMO DA ROSA y ELSA MARIS GONZALEZ CHAPPE (IUE 2-62790/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27102 Oct 06- Oct 20

VICTOR ANTONIO LAURINO LAMBERTONI, MARIA PRECIOSA RAMA REINO y JULIO WASHINGTON LAURINO RAMA (IUE 2-73350/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26993 Oct 05- Oct 19

EDRIS TERESITA AMORIN RODRIGUEZ y JOSE MARIO TASSANO BORGES (IUE 2-82350/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26865 Oct 04- Oct 18

VIOLETA ROSA CARTER (IUE 2-79688/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26863 Oct 04- Oct 18

ANGEL OBELAR FARIAS BARTORA (IUE 2-86006/2023).

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26849 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-75951/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26816 Oct 04- Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DE PAULO SUAREZ BARBOZA (IUE 2-72100/2023).
Artigas, 21 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27823 Oct 11- Oct 25

YOLANDA LEITES DE MORAES DIMPERIO o YOLANDA MORAES DIMPERIO o YOLANDA DE MORAES LISBOA o YOLANDA MORAES LISBOA o YOLANDA LEITES DE DIMPERIO (IUE 156-448/2022).
Artigas, 27 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27450 Oct 09- Oct 23

JOSE MARIA FERIS MONTERO (IUE 156-24/2023).
Artigas, 17 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26613 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

PERLA IRIS DO CANTO Y BENTO NERY DIAZ DOS SANTOS MORAIS (IUE 2-69168/2023).
Artigas, 20 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27696 Oct 11- Oct 25

HUGO RODRIGUEZ NOBLE (IUE 2-71503/2023).
Artigas, 13 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27667 Oct 11- Oct 25

Angelo AYRES PIRES (IUE 2-43980/2023).
Artigas, 20 de julio de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26792 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA AGUIRRE RODRIGUEZ Y TERESA MANNO MACEDONIO (IUE 2-76348/2022).
Canelones, 24 de febrero de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27571 Oct 10- Oct 24

ANTONIO ROQUERO VERA (IUE 2-62598/2023).
Canelones, 03 de octubre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27144 Oct 06- Oct 20

EVELIO CESAR BESIO SALGUEIRO (IUE 2-71201/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26427 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

ROSA ANABELLA RIBERO UGARTEMENDIA (IUE 2-48091/2023).
Canelones, 27 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27843 Oct 12- Oct 26

MARIA ORFILIA BENTANCOR OLIVAR (IUE 2-73795/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27481 Oct 10- Oct 24

ROQUE MARTINEZ PARRILLA (IUE 2-74033/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27276 Oct 06- Oct 20

LUIS WALDEMAR PEREZ PELUFFO (IUE 2-77289/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26440 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAMON ALCIDES MARIN PICCARDO (IUE 2-59750/2023).
Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28088 Oct 13- Oct 27

EDUARDO BALBI RUSSO (IUE 2-59754/2023).
Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27448 Oct 09- Oct 23

LUIS ALBERTO DIAZ CASTANG (IUE 2-61542/2023).
Atlántida, 26 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26991 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO MARCHETTI ESTEVEZ (IUE 2-75047/2023).
Atlántida, 03 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27222 Oct 06- Oct 20

JORGE GABRIEL GÒMEZ GONZALEZ (IUE 2-76210/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Atlántida, 03 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26833 Oct 04- Oct 18

MARÌA TERESITA JAURENA RODRIGUEZ (IUE 2-80696/2023).
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26527 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

UBALDO ALBERTO PÉREZ (IUE 2-79346/2023).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27973 Oct 12- Oct 26

CUARTO TURNO

RENE LORENZO FERREIRA Y ANTONIA LUISA SOCA MORENO (IUE 2-81492/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27593 Oct 10- Oct 24

CARLOS BETANCOURT REVELES (IUE 2-85122/2023).
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26541 Oct 02- Oct 13

SEXTO TURNO

ALFREDO AMANDO ARLEO NECCO, MIRTA AIDÉ PÉREZ CARREÑO y MARÍA ISABEL ARLEO PÉREZ (IUE 2-63202/2023).
Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27888 Oct 12- Oct 26

ESTHER MARINA SUBELZU CELTO y ARQUIMEDES NICANOR FAGALDES FERNANDEZ (IUE 2-80412/2023).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27312 Oct 09- Oct 23

KURT WALTER HOFFMANN HEYDENREICH (o KURT WALTER TILO HOFFMANN HEYDENREICH) (IUE 2-83425/2023).
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26459 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELO FABIAN RIVAS NEBULONI (IUE 2-83362/2023).
Las Piedras, 18 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26972 Oct 05- Oct 19

RAMÓN ABAYUBA RODRÍGUEZ PORTELA (IUE 2-79036/2023).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26803 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

Susana María PAIS DE ANTONI (IUE 2-57797/2023).
Las Piedras, 27 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27488 Oct 10- Oct 24

Alcides Nuñez o Alcides Nuñez Arribillaga y de Ulma López Rodriguez (IUE 2-82129/2023).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27320 Oct 09- Oct 23

Lidia Esther Cardoso o Cardozo Laurent (IUE 2-79003/2023).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26943 Oct 05- Oct 19

SÉPTIMO TURNO

PEDRO ADALBERTO FARIÑA FERNANDEZ, GEREMIAS o JEREMIAS REGINA AYALA BORGES y JUAN PABLO GIACHELLO BONINO (IUE 2-59374/2023).
Las Piedras, 11 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 27130 Oct 06- Oct 20

LUISA DAVILA de CABRERA o LUISA DAMIANA DAVILA DAVILA y LINO CABRERA (IUE 2-70699/2023).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27075 Oct 05- Oct 19

Tomas Mauricio TORRES PEREIRA (IUE 2-76707/2022).
Las Piedras, 06 de marzo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27049 Oct 05- Oct 19

Mirta Nelis, Nelly o Nellys o Nelly Martinez Ferreira (IUE 2-52332/2023).
Las Piedras, 03 de octubre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27009 Oct 05- Oct 19

Hector Guillermo Barreiro Rodriguez (IUE 2-75296/2023).
Las Piedras, 31 de agosto de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26471 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA MAGUNA PRATTO (IUE 2-89170/2023).
Pando, 04 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28086 Oct 13- Oct 27

JUAN CARLOS CUSTIEL TRIAS (IUE 2-74418/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27968 Oct 12- Oct 26

ALBERTO BONIFACINO BLANCO (IUE 2-90796/2023).
Pando, 05 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27849 Oct 12- Oct 26

IRIS MABEL VIERA NOVAS (IUE 2-66660/2022).
Pando, 04 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27403 Oct 09- Oct 23

MIRTA CRISTINA BARRETO CURBELO (IUE 2-68222/2023).
Pando, 25 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27098 Oct 06- Oct 20

Ramona González Magnoni y de Ramón Bentancur Rodriguez. (IUE 175-532/2022).
Pando, 05 de diciembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26551 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

DELFINA MARRERO ALVAREZ y SUSANA BEATRIZ HERNÁNDEZ MARRERO (IUE 2-90620/2023).
Pando, 10 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28008 Oct 13- Oct 27

RICARDO GONZALO RODRIGUEZ DEBRA (IUE 2-84062/2023).
Pando, 22 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27969 Oct 12- Oct 26

HÉCTOR MARTÍNEZ ROMERO y HERMINIA MARILUZ CAMEJO HERNÁNDEZ (IUE 2-84055/2023).
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27967 Oct 12- Oct 26

JOSÉ DE LEÓN DELGADO (IUE 2-79893/2023).
Pando, 13 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26904 Oct 04- Oct 18

GLADYS NELLY NOVAS SEJAS (IUE 2-53948/2023).
Pando, 21 de julio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26768 Oct 04- Oct 18

JUAN ESPINO CABRERA (IUE 2-29459/2023).
Pando, 09 de mayo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26642 Oct 03- Oct 17

ROSA UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 2-19841/2023).
Pando, 16 de mayo de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26552 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JOSE FRANCISCO MEDEROS BLENGIO (IUE 2-58804/2023).
Toledo, 27 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27016 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

ROSA FURLAN BUZZALINO (IUE 2-74676/2023).
Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27685 Oct 11- Oct 25

MARIA ESTHER INTROINI BRUNI O MARIA ESTHER INTROINI BRUNI DE VIAZZO Y DANTE VIAZZO CASTELLI (IUE 577-529/2022).
Toledo, 11 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26566 Oct 02- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADAIR SILVERA ó SILVEIRA MÉNDEZ, BRISOLAR GRILLO SILVA y SUSANA GRILLO SILVERA ó SILVEIRA (IUE 2-81342/2023).
Melo, 03 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27905 Oct 12- Oct 26

AUDEMAR DUARTE (IUE 2-74009/2023).
Melo, 23 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27385 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

SANTIAGO BORBA NÚÑEZ (IUE 2-87948/2023).
Melo, 06 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27642 Oct 11- Oct 25

MAGALI SANTANA MORALES (IUE 2-82195/2023).
Melo, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27101 Oct 06- Oct 20

TERESA NELLY GADEA DIAZ (IUE 208-320/2022).
Melo, 23 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26518 Oct 02- Oct 13

QUINTO TURNO

BLANCO ACEVEDO DÍAZ ROCHA (IUE 2-72448/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26793 Oct 04- Oct 18

ENILDA PÉREZ LARBONIS (IUE 2-74575/2023).
Melo, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26646 Oct 03- Oct 17

ANGEL RUFINO PINOTTO GARCÍA y de NAYR GARCÍA BARRETO (IUE 2-78932/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26449 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Izidro Fernandes Vergara Neto y Jarbas Rodrigues Vergara (IUE 2-86832/2023).
Río Branco, 26 de septiembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26571 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

CARLO LINSENMAYER JACONI (IUE 2-90906/2023).
Río Branco, 02 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27683 Oct 11- Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLOTILDE LUISA GAUTHIER o CLOTILDE LUISA GAUTHIER CAIRUS y de WILLIAMS CHARBONNIER PLANCHON O WILLIAMS CHARBONNIER (IUE 2-74329/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27990 Oct 12- Oct 26

LUIS ANGEL FABER DOMINICI (IUE 2-74949/2023).
Colonia, 05 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27844 Oct 12- Oct 26

OSCAR DANIEL CHILKOWSKI u OSCAR DANIEL CHILCOWSKI u OSCAR DANIEL CHILKOWSKI SKLIANOY (IUE 2-74987/2023).
Colonia, 26 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26915 Oct 04- Oct 18

Jose Luis SARCEDA (IUE 2-17392/2023).
Colonia, 12 de mayo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26745 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

CARLOS MARIA MONTERO CAPUTTO (IUE 2-69299/2023).
Colonia, 05 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27641 Oct 11- Oct 25

MIRIAM MENDIVERRY MARR (IUE 2-86935/2023).
Colonia, 03 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27455 Oct 09- Oct 23

MYRIAM TERESA CÓCCOLO BORGOGNO (IUE 2-76033/2023).
Colonia, 28 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27437 Oct 09- Oct 23

FELIX GARCÍA (IUE 2-85736/2023).
Colonia, 03 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27292 Oct 06- Oct 20

Simon Manuel BREIER (IUE 508-246/2022).
Colonia, 23 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26594 Oct 02- Oct 13

FRANCISCO JORGE CORNACCHIULO (IUE 2-87919/2023).
Colonia, 27 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26593 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Raúl Ismael Charlin Tourn (IUE 2-72239/2023).
Carmelo, 22 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27081 Oct 05- Oct 19

Rosa Griselda BACHINI MONTANER (IUE 2-86032/2023).
Carmelo, 21 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26939 Oct 05- Oct 19

JOSE ENRIQUE OSTA REBELLATO (IUE 2-88798/2023).
Carmelo, 28 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26914 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NAIR CELINA SHANNON KUSTER (IUE 2-55567/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28168 Oct 13- Oct 27

NANCY GRACIELA SUAREZ PAULO (IUE 2-62652/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.

VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28161 Oct 13- Oct 27

MARTA RENEE MEDINA TULON Y MARIO HEBER PEREZ ALVAREZ (IUE 2-40426/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27822 Oct 11- Oct 25

OLINDA RENEE BORTOLI NICOLA (IUE 2-54947/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27821 Oct 11- Oct 25

OSCAR ARIEL GARCIA NEVES (IUE 2-62640/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27819 Oct 11- Oct 25

NELSON RUBEN BARRETO VERA (IUE 2-50372/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27818 Oct 11- Oct 25

Sonia Irena Mediza Madera (IUE 2-47316/2023).
Rosario, 19 de julio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27293 Oct 06- Oct 20

Julio Ramón Buliasinis Sartori (IUE 2-76257/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27291 Oct 06- Oct 20

Ariel Guigou Baridon (IUE 2-76245/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27181 Oct 06- Oct 20

Violeta Victoria Perez Huber (IUE 2-75005/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27084 Oct 05- Oct 19

Jorge Manuel Ferreira Lima (IUE 2-22333/2023).
Rosario, 03 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27082 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María del Carmen PERALTA BARAYBAR (IUE 2-67830/2023).
Durazno, 24 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28092 Oct 13- Oct 27

Maria Haydee SENDIC MARTINEZ (IUE 2-83663/2023).
Durazno, 04 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27582 Oct 10- Oct 24

Walter Alfredo LOCATELLI MARTINEZ (IUE 2-84825/2023).
Durazno, 04 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27527 Oct 10- Oct 24

Magdalena Natalia MONDINO BOÑE ó BOGNI (IUE 241-407/2022).
Durazno, 04 de octubre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27334 Oct 09- Oct 23

Luis Alberto ROSSI ETCHECHURY (IUE 2-70282/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26644 Oct 03- Oct 17

Haroldo Werter MONTTI CABOS (IUE 2-80115/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26641 Oct 03- Oct 17

Pedro María GURBINDO y Aurelia Haydee RISSOTTO SUAREZ (IUE 2-50144/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26448 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

Olga Rita AMIASSORHO GOMEZ (IUE 2-91512/2023).
Durazno, 06 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28140 Oct 13- Oct 27

Fernando Carlos TORRES NEGREIRA RUGGIERO y Saul Maria TORRES NEGREIRA PEREZ (IUE 2-21988/2023).
Durazno, 28 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27886 Oct 12- Oct 26

Alberto Donato ESPINOSA ALONZO (IUE 2-84288/2023).
Durazno, 28 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27834 Oct 12- Oct 26

Juan Ramón ARCOS RIVERO (IUE 2-86107/2023).
Durazno, 05 de octubre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27402 Oct 09- Oct 23

Olga PERDOMO PEREIRA (IUE 2-36791/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27235 Oct 06- Oct 20

Mabel FUMERO CAMEJO (IUE 2-77327/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27026 Oct 05- Oct 19

Maria del Carmen CACERES y Mario GIMENEZ FERREIRA (IUE 2-78894/2023).
Durazno, 28 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26823 Oct 04- Oct 18

Heber Nereo PORCILE CASTRO (IUE 2-65510/2023).
Durazno, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26718 Oct 03- Oct 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES PATIÑO VERA (IUE 2-90184/2023).
Trinidad, 09 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27993 Oct 12- Oct 26

MAURICIO RAÚL PEÑA BESSONART (IUE 2-71942/2023).
Trinidad, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27885 Oct 12- Oct 26

MARÍA ELENA SANTA MARTA (IUE 2-89115/2023).
Trinidad, 04 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27870 Oct 12- Oct 26

SONIA VIOLETA ALBA BENITEZ (IUE 2-80874/2023).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27869 Oct 12- Oct 26

NELSON HUGO CABRERA (IUE 2-79576/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27693 Oct 11- Oct 25

NIDIA OLGA MILA PEREZ (IUE 2-82276/2023).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27690 Oct 11- Oct 25

GABRIEL ELEUTERIO ETCHECHURE (o ETCHECHURI o ECHECHURI) ESCARPA (o SCARPA) y HAYDEÉ VELAZCO MODERNELL (IUE 2-82256/2023).
Trinidad, 09 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27619 Oct 10- Oct 24

JACINTO DOMINGO AYALA y MARÍA ELENA DEL PINO (IUE 2-61723/2023).
Trinidad, 09 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27460 Oct 10- Oct 24

MARGARITA SOFIA ECHEVERRIA SANCHEZ (IUE 254-400/2022).
Trinidad, 05 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27333 Oct 09- Oct 23

JUANA MARGARITA ANÁNDEZ CHAVES (IUE 2-67265/2023).
Trinidad, 17 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27294 Oct 09- Oct 23

AMABILIO CRESCENCIO AGUIAR CALIGARI (IUE 2-77578/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27114 Oct 06- Oct 20

DAHIANA PEREYRA MORA (IUE 2-71917/2023).
Trinidad, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26920 Oct 05- Oct 19

TOMASA MARTINA FERNANDEZ PEREIRA (IUE 254-270/2013).
Trinidad, 02 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26885 Oct 04- Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Antonio Maria Muñoz Clavijo , (IUE 2-91126/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27855 Oct 12- Oct 26

SILBIO RAUL MADERA MONRROY (IUE 2-32748/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27800 Oct 11- Oct 25

Teresa Mirtha Segredo Gonzalez y Ángel Conrado Barnech Canabe (IUE 2-82667/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27783 Oct 11- Oct 25

Ifrain Labandera Bacci (IUE 260-602/2022).
Florida, 05 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27662 Oct 11- Oct 25

María del Carmen Fierro Cotelo (IUE 2-85109/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26546 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

Washington Andrés Canzani Cabrera (IUE 2-26185/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28137 Oct 13- Oct 27

DAVID GREGORIO DIAZ BIA (IUE 2-57485/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28076 Oct 13- Oct 27

VITERBO SERGIO TEPERINO DIAZ (IUE 2-92320/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27863 Oct 12- Oct 26

MARGARITA ANGELA BRUSCHI BORSANI , MARIA ROSA YOLANDA BRUSCHI BORSANI , HUMBERTO ALEJANDRO GARABAGNO SORIA , LEOPOLDA ESTELA BRUSCHI BORSANI Y ALBA GENOBEBA BRUSCHI BORSANI (IUE 2-92791/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27859 Oct 12- Oct 26

CAROLINA ASUNTA BRUSCHI BORSANI Y MANUEL NEGRIN NEGRIN (IUE 2-91088/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27856 Oct 12- Oct 26

ELISABETH HORTENSIA RODRÍGUEZ GIMÉNEZ y de PEDRO ROBERTO COSTABILE PASTORINI. (IUE 2-79556/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27797 Oct 11- Oct 25

GLADYS RAQUEL HERMO MUTAY (IUE 2-88921/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27785 Oct 11- Oct 25

CONO ALBERTO LAPASTA ORROSMENDI U OROSMENDI (IUE 2-92783/2023).
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27763 Oct 11- Oct 25

MARIO ISIDRO CARDOSO CABRERA O MARIO ISIDRO CARDOZO CABRERA (IUE 2-71520/2023).
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27583 Oct 10- Oct 24

MARÍA ANTONIA NORIA BENTANCUR (IUE 2-29795/2023).
Florida, 14 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26439 Oct 02- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANTONIO QUIRICI GRANATA y ANGELA EVANGELINA VALADÁN RAMÍREZ (IUE 2-90811/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27649 Oct 11- Oct 25

MARIO ARTURO GONZALEZ GOROSITO (IUE 2-84996/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27500 Oct 10- Oct 24

TERCER TURNO

EVANGELISTA PASTOR PEREIRA (IUE 2-63178/2023).
Minas, 18 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27978 Oct 12- Oct 26

JUANA MARIA ASENCIO OBAL o JUANA MARIA ASCENCIO (IUE 2-64000/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27684 Oct 11- Oct 25

BERTA MARIA PATRON ALONSO (IUE 2-83615/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27682 Oct 11- Oct 25

RUBEN ANTONIO o ANTONINO ALTEZ CALABUIG (IUE 2-47544/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27438 Oct 09- Oct 23

MARIA BEATRIZ MARCUS LOEB y ALBERTO LUIS CAVIGLIA PEREYRA (IUE 2-85011/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.

ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27355 Oct 09- Oct 23

MARIO ULISES BALESTIE PRONZOLINO (IUE 2-73049/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27348 Oct 09- Oct 23

LUIS HEBERT BERLANGIERI PEREIRA (IUE 2-83603/2023).
Minas, 22 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26916 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

de BRUN CARABAJAL MACHADO, Darío Regino (IUE 2-69260/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28164 Oct 13- Oct 27

PONCE de LEON CALLANDER, MARÍA de laESPERANZA (IUE 2-81084/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27880 Oct 12- Oct 26

DELGADO MALDONADO, HECTOR LEANDRO (IUE 2-81024/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27216 Oct 06- Oct 20

FERNANDEZ GOMEZ, VALENTIN ISAAC (IUE 2-84126/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27091 Oct 06- Oct 20

FERNANDEZ PUENTES, MIGUEL EDUARDO (IUE 2-72936/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27035 Oct 05- Oct 19

GONZALEZ SASTRE, JUANITA NELVA (IUE 2-68936/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26887 Oct 04- Oct 18

BONE HERNANDEZ, FELICIANO NOEL (IUE 2-84124/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26886 Oct 04- Oct 18

de LEÓN SUÁREZ, LEONIDES NÉLIDA (IUE 2-78753/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26786 Oct 04- Oct 18

MARTINEZ POGGIO, MARÍA ESTHER (IUE 2-63944/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26782 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ VIDAL VILLAR (IUE 2-53822/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27608 Oct 10- Oct 24

JULIO ADRIAN ARAMBARRY ROSETI, (IUE 2-78061/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26867 Oct 04- Oct 18

ROGELIO VENTURA AGUIAR GARCIA (IUE 2-27053/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26783 Oct 04- Oct 18

OTASILIO WALDEMAR GARCIA ALTEZ (IUE 2-13505/2023).
Maldonado, 21 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26741 Oct 03- Oct 17

LUIS DANIEL PEREA CABRERA (IUE 2-58455/2023).
Maldonado, 28 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26702 Oct 03- Oct 17

GILBERTO JUPITER PIRIZ OLMEDO (IUE 2-78772/2023).
Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26569 Oct 02- Oct 13

OCTAVO TURNO

Ricardo GIL VEIRAS y Carmen VILARIÑO PRADO (IUE 2-52678/2023).
Maldonado, 02 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26966 Oct 05- Oct 19

Imbert Novel Nuñez Nuñez (IUE 2-77705/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26965 Oct 05- Oct 19

Angel Francisco Pezzolo Acosta y de Juliana Delia Mora Saroba (IUE 2-78594/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26787 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FERMINA ELEOMAR GUERRA O ELEOMAR FERMINA GUERRA (IUE 2-58305/2023).
San Carlos, 31 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27910 Oct 12- Oct 26

AÍDA ELEUTERIA MEDINA CORBO (IUE 2-89352/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27606 Oct 10- Oct 24

NILDA SAN MARTÍN AMORÍN (IUE 2-83489/2023).
San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27598 Oct 10- Oct 24

Dulcinea Bibiana Bonilla Calvette o Dulcinea Bibiana Bonilla Calvete (IUE 2-62420/2023).
San Carlos, 27 de septiembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26568 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

GLORIA ISABEL ANGELOTTI MUNIZ (IUE 2-65359/2023).
San Carlos, 21 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28167 Oct 13- Oct 27

MARIA ISABEL BERMUDEZ LORENZO y PEDRO RAMÓN BERMUDEZ DE LEON (IUE 2-88443/2023).
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28165 Oct 13- Oct 27

CIELITO MARIA DE LOURDES DE LEÓN PASSANO (IUE 2-59021/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27908 Oct 12- Oct 26

NELSON DUTRA o NELSON DUTRA DIAZ y de BRENDA GREGORIA MAURENTE PEREIRA (IUE 2-84581/2023).

San Carlos, 04 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27607 Oct 10- Oct 24

ANTONIO CARMELO CORBO BUSTAMANTE y ANGELA JUSTINA MARTINEZ (IUE 2-76131/2023).
San Carlos, 27 de septiembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26726 Oct 03- Oct 17

FLOR ITALIA LEODORA FERNANDEZ NOCETTI (IUE 2-83033/2023).
San Carlos, 27 de septiembre de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26723 Oct 03- Oct 17

GLADIS LAURO DIAZ LEDESMA (IUE 2-73754/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26707 Oct 03- Oct 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVERINO SILVA Y MARIA DEL CARMEN CULSHAW O MARIA DEL CARMEN CULSHAV (IUE 2-78978/2023).
Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27795 Oct 11- Oct 25

ALFREDO ALEJANDRO MENTA PARADISO (IUE 300-725/2022).
Paysandú, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27646 Oct 11- Oct 25

SHIRLEY MARIA FERRARI TORRES (IUE 300-398/2021).
Paysandú, 13 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27623 Oct 10- Oct 24

SERGIO WALTER BRAVO MOREIRA y MARIA TEODORA MOREIRA (IUE 300-869/2022).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27332 Oct 09- Oct 23

PEDRO ALBERTO PANINI MILANO y MARIA CELIA MASCAZINI o MASCASINI (IUE 2-12807/2023).
Paysandú, 05 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26866 Oct 04- Oct 18

LUIS PONS ROMANO (IUE 2-72232/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26715 Oct 03- Oct 17

VICTORIO COSTA LOPEZ (IUE 2-71742/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26458 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

Gladys Beatriz Lagomarsino (IUE 2-65425/2023).
Paysandú, 28 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27139 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

HECTOR MANUEL GIANNECHINI o GIANECHINI SCARPINI o SCARPINO (IUE 2-72858/2023).
Paysandú, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27882 Oct 12- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA PERLA MARTINEZ ROLDAN (IUE 2-87105/2023).
Fray Bentos, 20 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27374 Oct 09- Oct 23

MARIA ANGELICA CICERI MARGNI (IUE 2-79330/2023).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26954 Oct 05- Oct 19

MARIA ELVIRA DEMASI SELVA (IUE 2-77285/2023).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26917 Oct 05- Oct 19

BRENDA JOSEFINA PORTELA DIAZ (IUE 2-90478/2023).
Fray Bentos, 03 de octubre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26908 Oct 04- Oct 18

DELIA TERESA MAGUIRE SILVA (IUE 2-80478/2023).
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26879 Oct 04- Oct 18

JUAN ANGEL MARQUEZ QUEIJO Y MAYDER ESTHER ROLDAN GALLARDO (IUE 2-89691/2023).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26765 Oct 04- Oct 18

EXEQUIEL CABRERA MEIRELES (IUE 2-84984/2023).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26624 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE RUPPEL FAUST (IUE 2-87687/2023).
Young, 03 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28133 Oct 13- Oct 27

ADILCIA RENEÉ ETCHAMENDI LUCERO (IUE 2-81020/2023).
Auxiliado de pobreza.
Young, 11 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28005 Oct 13- Oct 27

ROBERTO REYNALDO MACHADO RODRIGUEZ (IUE 2-24307/2023).
Young, 02 de octubre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27133 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

CATALINA ELISA NAIVIRT SCHLEGEL (IUE 2-62726/2023).
Young, 26 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27456 Oct 09- Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO GULARTE o ALVARO GULARTE RODRIGUEZ y de MARIA ESTER FERNÁNDEZ (IUE 2-63121/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27966 Oct 12- Oct 26

CHUBERTH DANIEL ALVAREZ ALVAREZ (IUE 2-84544/2023).
Rivera, 06 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27805 Oct 11- Oct 25

MARGOTH PEREIRA PICANZO (IUE 329-333/2022).
Rivera, 20 de julio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27366 Oct 09- Oct 23

Nazario Leal Osorio (IUE 2-76289/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27365 Oct 09- Oct 23

Lacy Pirez Graces (IUE 329-774/2022).
Rivera, 24 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27307 Oct 09- Oct 23

MARIA GILDA OLIVERA o MARÍA GILDA OLIVERA CANTOS o MARÍA GILDA CANTOS (IUE 2-72761/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26977 Oct 05- Oct 19

FANNY RAQUEL MARTINEZ NAVARRO (IUE 2-71039/2023).
Rivera, 29 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26830 Oct 04- Oct 18

Emeterio Corujo Sandes (IUE 2-74704/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26558 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

MABEL ARBIZA CABRERA (IUE 2-52906/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27970 Oct 12- Oct 26

JESUS ANTONIO RAMIREZ (IUE 2-71382/2023).
Rivera, 27 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27960 Oct 12- Oct 26

BALDOMERO VIDALES (IUE 2-40270/2023).
Rivera, 17 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27281 Oct 06- Oct 20

GENI SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-72764/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26974 Oct 05- Oct 19

DILMA URIA VARGAS (IUE 2-70769/2023).
Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26607 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

ABEL FONTES LEAL Y DE ELMA ECHEVALETE (IUE 462-503/2022).
Rivera, 21 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27288 Oct 06- Oct 20

JUAN FRANCISCO, ALVEZ DE OLIVEIRA (IUE 2-66623/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26979 Oct 05- Oct 19

GRACIELA, ELIAS DAHER (IUE 2-71559/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26669 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

Nilba Dorys BARCELLOS BORGES (IUE 2-81841/2023).
Rivera, 05 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27663 Oct 11- Oct 25

Clever OLIVERA LORETO (IUE 2-80485/2023).
Rivera, 05 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27640 Oct 11- Oct 25

Olga Idalina FERNANDEZ ETCHEVERRY (IUE 2-76511/2023).
Rivera, 03 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27264 Oct 06- Oct 20

Walter Pereira Lopez (IUE 2-72755/2023).
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26976 Oct 05- Oct 19

Blanca Neves o Nieves Cossio o Cosio; Extra Nieves Cossio o Neves Cossio o Cosio; y de Linares Aguiar Nieves (IUE 2-48105/2023).
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26519 Oct 02- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARGOT IVONE BAREÑO GONZALEZ (IUE 341-109/2021).
Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27732 Oct 11- Oct 25

CEFERINO HILARIO DELGADO (IUE 2-67783/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27411 Oct 09- Oct 23

RAFAEL GASTON GRAÑA CODURI (IUE 2-67789/2023).
Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27391 Oct 09- Oct 23

LUCIA GLADYS MENDEZ RUIZ (IUE 2-35341/2023).
Rocha, 08 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27230 Oct 06- Oct 20

HUGO DOROTEO TECHERA RODRIGUEZ (IUE 2-73211/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26447 Oct 02- Oct 13

CUARTO TURNO

SANTIAGO ANDRES QUINTANA ROCHA (IUE 342-194/2021).
Rocha, 20 de julio de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27033 Oct 05- Oct 19

ATANASILDO MOMBRU (IUE 2-40060/2023).
Rocha, 14 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26789 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

ERNESTO ANGEL BEL ZORZI (IUE 2-60085/2023).
Rocha, 22 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28013 Oct 13- Oct 27

JOSÉ ERNESTO MACHADO MOROSINI (IUE 2-82460/2023).
Rocha, 06 de octubre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28011 Oct 13- Oct 27

AVELINO ACUÑA MARTINEZ (IUE 2-64662/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27883 Oct 12- Oct 26

ELSA NELVYA SOSA (IUE 2-67792/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27838 Oct 12- Oct 26

MIRTA INES ARAUJO RAMIREZ (IUE 2-66953/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27835 Oct 12- Oct 26

MARIA LUISA CHAPPORES SEQUEIRA (IUE 2-55911/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27731 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Jesús ECHETO TERRA (IUE 2-87691/2023).
Chuy, 03 de octubre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27491 Oct 10- Oct 24

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARIBEL ACOSTA SOSA (IUE 2-76501/2023).
Chuy, 30 de agosto de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28144 Oct 13- Oct 27

SERGIO LESLIE PRATTO ASSANDRI (IUE 2-84559/2023).
Chuy, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27263 Oct 06- Oct 20

NATALIO CARMELO LARROSA NICODELA (IUE 2-85339/2023).
Chuy, 22 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27261 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-90126/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 03 de octubre de 2023.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26922 Oct 05- Oct 19

MARIA ERNESTINA FONSECA RODRIGUEZ (IUE 2-78780/2023).
Chuy, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26766 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR MIGUEL DUBOIS BACCI (IUE 2-85895/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28062 Oct 13- Oct 27

HILDA ESTHER FLORES GUTIERREZ (IUE 2-84448/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27841 Oct 12- Oct 26

ELI ISABEL FERRAO FAGUNDEZ (IUE 352-476/2021).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27523 Oct 10- Oct 24

BLANCA LUZ ESCOBAR SALDIVIA (IUE 2-88825/2023).
Salto, 04 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27507 Oct 10- Oct 24

ANTONIO IGNACIO CANOSA CORREA (IUE 2-82819/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27430 Oct 09- Oct 23

SILVIA ELENA CIANELLI CONTE (IUE 2-88396/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27314 Oct 09- Oct 23

NELSON OMAR GODOY ACOSTA (IUE 2-85874/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27210 Oct 06- Oct 20

MARIA NEREA BISIO MANGO (IUE 2-76545/2023).
Salto, 28 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27107 Oct 06- Oct 20

EDUARDO RAMON DE LOS SANTOS REYES (IUE 2-85831/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26985 Oct 05- Oct 19

ARMANDO NELSON PAOLINI BOURDIN (IUE 2-83935/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26767 Oct 04- Oct 18

MARIA del ROSARIO GÓMEZ GONZÁLEZ (IUE 2-74953/2023).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26617 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

JORGE LUIS PEDROUZO (IUE 2-84465/2023).
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27688 Oct 11- Oct 25

Julia WILKINZON SAAVEDRA (IUE 2-78768/2023).
Salto, 25 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27528 Oct 10- Oct 24

RICARDO LUIS AVONDET FERNANDEZ (IUE 2-78715/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26984 Oct 05- Oct 19

CUNHA (O CUÑHA) ACOSTA MARTINEZ RUBEN OCTACILIO (IUE 2-73835/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26924 Oct 05- Oct 19

MARGARITA DAVILA (IUE 2-49840/2023).
Salto, 28 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26809 Oct 04- Oct 18

JUAN ANGEL CERECETTO SARACHO (IUE 2-78758/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26485 Oct 02- Oct 13

ALMENIOLURASCHI GUIMARAENS (IUE 2-74981/2023).
Salto, 12 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26483 Oct 02- Oct 13

JOSE ALVERTO PINTO REYES (IUE 353-1145/2022).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26432 Oct 02- Oct 13

SÉPTIMO TURNO

ANTONIO FRUCTUOSO MALAQUINA BUSCHIAZZO (IUE 2-89994/2023).
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28159 Oct 13- Oct 27

Antonio Daniel de Souza Borges (IUE 2-81368/2023).
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28027 Oct 13- Oct 27

MARÍA NAIR LEDESMA RIETA (IUE 2-79996/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27934 Oct 12- Oct 26

DANIEL SILVA (IUE 2-78798/2023).
Salto, 02 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27837 Oct 12- Oct 26

DECEMBRINO EUCLIDES ALVEZ (IUE 2-72333/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27100 Oct 06- Oct 20

MARIO ENRIQUE SANTORO STABILE (IUE 2-70789/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26667 Oct 03- Oct 17

HOSMAR PEREZ LOPEZ (IUE 2-86404/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26665 Oct 03- Oct 17

JUAN PEDRO PALACIO SORIA (IUE 2-70799/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26616 Oct 03- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO GUSTAVO SERVETTO FODERÉ (IUE 2-68473/2023).
San José, 24 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28032 Oct 13- Oct 27

LIDA BERTA ARRIZABALAGA LOPEZ (IUE 2-88952/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27526 Oct 10- Oct 24

MARIA ELENA FERREYRA o FERREIRA MONRROY o MONROY (IUE 2-89873/2023).
San José, 26 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27489 Oct 10- Oct 24

MARIO EDUARDO UMPIERREZ FUENTES (IUE 2-88946/2023).
San José, 02 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27339 Oct 09- Oct 23

PABLO ISMAEL PEREZ o PABLO ISMAEL PEREZ CABRERA Y NELIDA TURQUESA IRIGOYTIA (IUE 2-78862/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26932 Oct 05- Oct 19

RUDEBER ALBERTO NAZABAL CABRERA y LUCRECIA GIL LAGOS (IUE 2-83968/2023).
San José, 26 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26751 Oct 04- Oct 18

ELSA ERNESTINA MONTES DE OCA (IUE 2-69690/2023).
San José, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26654 Oct 03- Oct 17

ISABELINO CESAR MARTINEZ GUERRA (IUE 2-87361/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26626 Oct 03- Oct 17

MARTINA JACINTA o MARTINA JACINTA IRMA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-87360/2023).
San José, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26620 Oct 03- Oct 17

DANILO GÜENAGA AMESTOY (IUE 2-87706/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26477 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

ELENA MARÍA OBELAR BAYARRES, HILDA MARGOT OBELAR BAYARRES E ISMAEL FERNÁNDEZ OCAMPOS (IUE 2-91524/2023).
San José, 04 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27183 Oct 06- Oct 20

EDGARDO WASHINGTON ACEVEDO RODRIGUEZ (IUE 2-89651/2023).
San José, 28 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26781 Oct 04- Oct 18

DELIA MARGOT FONTES TEJERA (IUE 2-67884/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26627 Oct 03- Oct 17

JUSTO ALVAREZ DIAZ (IUE 2-86138/2023).
San José, 25 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26618 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

WILLIAM RAMÓN o WILLIAN RAMÓN CABRERA o WILLIAM RAMÓN FEDERICO o WILLIAN RAMÓN FEDERICO CABRERA. (IUE 2-85729/2023).
San José, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27962 Oct 12- Oct 26

MARIA TERESITA ACOSTA GUILLAMA (IUE 2-70280/2023).
San José, 15 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27597 Oct 10- Oct 24

OSCAR OMAR MACHIN TAÑO (IUE 2-91387/2023).
San José, 04 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27358 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Félix Basilio Mauri Mazzetti (IUE 2-85757/2023).
Libertad, 05 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27748 Oct 11- Oct 25

Bronistawa o Bronistauwa Banach Kapelannik y Luis alberto Sivik Banach (IUE 2-50741/2023).
Libertad, 04 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27343 Oct 09- Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Ricardo Eugenio GADEA MAZZONI (IUE 2-83606/2023).
Dolores, 26 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27180 Oct 06- Oct 20

Ricardo Basilio GADEA NECCO (IUE 2-81838/2023).
Dolores, 15 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27085 Oct 05- Oct 19

María Antonia ECHEZARRETA PASTORINI (IUE 2-88979/2023).
Dolores, 29 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26919 Oct 05- Oct 19

Marcelino Angel NEBOT PRIETO (IUE 2-87603/2023).
Dolores, 29 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26909 Oct 04- Oct 18

Raúl Wilfred FILOSSI RODRIGUEZ (IUE 2-79667/2023).
Dolores, 20 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26722 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DIEGO ALCIDES BARBOZA CRESCI (IUE 2-80738/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.

ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27892 Oct 12- Oct 26

DOLORES AIDA ó MARIA DOLORES ARRIETA RIVAROLA (IUE 2-91677/2023).
Mercedes, 05 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27677 Oct 11- Oct 25

CARLOS ALBERTO SOSA SOSA (IUE 2-88884/2023).
Mercedes, 29 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27531 Oct 10- Oct 24

JULIO WALTER ALTUNA LISTUR (IUE 2-89703/2023).
Mercedes, 03 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27290 Oct 06- Oct 20

PEDRO ALBERTO PÍRIZ ó PÍREZ ARENA y BLANCA TOMASA ROSALES ELUSTONDO (IUE 381-460/2022).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26995 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

ROSA NÉLIDA MÁRQUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-94590/2023).
Mercedes, 11 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28078 Oct 13- Oct 27

MARIA DEONIDES TRUJILLO HERNANDEZ y RENEE HORACIO BATTO (IUE 2-90734/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28061 Oct 13- Oct 27

ROSENDA ELENA IBARRA MICHELENA (IUE 2-92356/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28030 Oct 13- Oct 27

BRENDA GLADYS TRAVERS COURDÍN (IUE 2-90639/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27907 Oct 12- Oct 26

ROBERTO JUSTINO BONETTI PIRNA o PIRMA (IUE 2-66007/2023).
Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27812 Oct 11- Oct 25

DIANA ZULMA ROSANO MEDINA (IUE 2-75348/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27549 Oct 10- Oct 24

HAYDÉE RAQUEL GÓMEZ OLIVARO (IUE 2-83024/2023).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27324 Oct 09- Oct 23

WALTER LEONEL MELAZZI COLLAZO (IUE 2-29865/2023).
Mercedes, 09 de mayo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26597 Oct 03- Oct 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO PASTORINI PIREZ (IUE 469-367/2022).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27625 Oct 10- Oct 24

WASHINGTON RAMON APARICIO VIDARTE (IUE 2-71836/2023).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27440 Oct 09- Oct 23

MARIA LUISA BRIZ CALVO ARAUJO (IUE 2-30214/2023).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27158 Oct 06- Oct 20

SULLY MARGOT IFRAN SUAREZ (IUE 2-76074/2023).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26443 Oct 02- Oct 13

TERCER TURNO

ADELFO CANCELA ANTUNEZ (IUE 2-44532/2023).
Tacuarembó, 02 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27713 Oct 11- Oct 25

DANIEL CARABALLO DHO (IUE 2-92256/2023).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27532 Oct 10- Oct 24

ALICE MUÑOZ da SILVEIRA y ELIZABETH MUÑOZ da SILVEIRA (IUE 2-92474/2023).
Tacuarembó, 05 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27485 Oct 10- Oct 24

MARINA CELIA PINTOS LOPEZ (IUE 2-90604/2023).
Tacuarembó, 04 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27479 Oct 10- Oct 24

CUARTO TURNO

VALENTINA FERRAZ FERREIRA (IUE 2-67648/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27756 Oct 11- Oct 25

WILDER SANÓ BORBA DE FREITAS (IUE 2-81021/2023).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27712 Oct 11- Oct 25

VICTOR SERVANDO VIERA ALVEZ (IUE 2-78674/2023).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27484 Oct 10- Oct 24

VALENTINA FERRAZ FERREIRA (IUE 2-67648/2023).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27477 Oct 10- Oct 24

LOURDES ALICIA MARQUEZ ARISMENDI (IUE 2-63318/2023).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26601 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

LUCIANO LORELEY PERALTA MENDEZ y LUIS ALBERTO PERALTA y JUAN EDUARDO PERALTA FERNANDEZ (IUE 617-315/2021).
Paso de los Toros, 28 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26664 Oct 03- Oct 17

SEGUNDO TURNO

Luis María VIERA ACOSTA y Bélgica NAVAS MÉNDEZ (IUE 2-66335/2023).
Paso de los Toros, 04 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26813 Oct 04- Oct 18

Elizabeth TAFURA CONDE (IUE 2-69782/2023).
Paso de los Toros, 26 de septiembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26771 Oct 04- Oct 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nicomedes RODRIGUEZ NUÑEZ y Blanca Iri BELTRAN CARABALLO (IUE 2-73541/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27857 Oct 12- Oct 26

Gladys Mireya BARRETO BECERRA y Faustino BELLO MENDEZ (IUE 2-76641/2023).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27534 Oct 10- Oct 24

Basilicio MACHADO DUARTE (IUE 2-40128/2023).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27459 Oct 10- Oct 24

Irma Mabel BELLO MEDEIROS (IUE 2-70526/2023).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26603 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

Carmen Norma FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-77145/2023).
Treinta y Tres, 04 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28169 Oct 13- Oct 27

Maria Julia SALVARREY QUINTELA (IUE 2-85010/2023).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27832 Oct 12- Oct 26

Santiago Sabino GUTIERREZ MENDEZ (IUE 2-79333/2023).
Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27470 Oct 10- Oct 24

Maria Blanca OLIVERA BARRETO o Maria Blanca BARRETO (IUE 449-143/2022).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26884 Oct 04- Oct 18

Ruben BENTANCUR FERREIRA (IUE 2-48125/2023).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26676 Oct 03- Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCÍA VENDITTI, y ROBERTO FILOSSERA (IUE 2-67750/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26807 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

GRACIELA VIVIANA CORTAZAR Y FLORENCIA ROMINA ONETO (IUE 2-60779/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28014 Oct 13- Oct 27

Osvaldo Inocencio MARTÍNEZ y Esther Nélida JULIAN (IUE 2-77142/2023).
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27820 Oct 11- Oct 25

Jorge Alfredo GIORGI (IUE 2-51535/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27605 Oct 10- Oct 24

Miguel Jorge STIPISIC (IUE 2-60481/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26727 Oct 03- Oct 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ALMADA MACHADO, CIPRIANO - SUCESIÓN" IUE 2-23032/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a JAIME ALMADA MACHADO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante CIPRIANO ALMADA MACHADO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 26583 Oct 02- Oct 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CASTELL GALEAZZI, JUANA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-48304/2022, se hace saber que por auto 7045/2022 revocado parcialmente por auto 1560/2023 , se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUANA DOMINGA CASTELL O CASTEL GALEAZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25072 Set 19- Oct 31

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "AGUIAR CAPPI, ELIDA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-19099/2023, se hace saber que por auto 4447/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA AGUIAR CAPPI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25881 Set 26- Nov 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, ENRIQUE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-76763/2023, se hace saber que por auto 5073/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ENRIQUE PIÑEYRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25969 Set 27- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ LEDESMA, NESTOR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-39371/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. NESTOR HARLEY HERNANDEZ LEDESMA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27755 Oct 11- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIGOLIN DAVI, PABLO- HERENCIA YACENTE -" IUE 2-6722/2023, se hace saber que por auto 2696/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PABLO O PAOLO RIGOLIN DAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 24540 Set 14- Oct 26

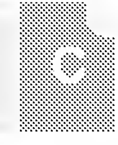
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ PEREIRA, JOSE - Sucesión" IUE 2-37210/2016, se intima al Sr/a. ANA BENTOS VELÁZQUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSE VELÁZQUEZ PEREIRA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27463 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RUSSO DIAZ, ANTONIO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-5260/2023, se hace saber que por auto 491/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ALICIA FERNANDEZ MARABOTTO Y ANTONIO RUSSO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25814 Set 26- Nov 08

Convocatorias



COVIDUNA I - CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Cooperativa de Viviendas COVIDUNA I convoca a sus asociados para una Asamblea que se realizará el día 23 de Octubre a las 19 hs, en Juan Carlos Gómez 1518 SUM piso 1. Orden del día: 1) Elección de nuevas Autoridades 2) Consideración de la propuesta de la Intendencia Municipal de Canelones en relación a la firma de contrato de Comodato. Segundo llamado 19:30 hs., a partir del cual se sesionará con el quorum existente.
Única Publicación
03) $ 1077 1/p 28132 Oct 13- Oct 13

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG ELECCION DE AUTORIDADES

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación de siete miembros del Consejo Directivo y la renovación de las Comisiones Fiscal y Electoral, la que se llevará a cabo el sábado 28 de octubre de 2023.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en la sede social, Colonia 1730 - 1er. Piso, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS - MINAS - FRAY BENTOS- TACUAREMBÓ, MALDONADO-SAN JOSÉ- TRINIDAD-SOLYMAR- RIVERA- COLONIA- EL PINAR- DURAZNO- MERCEDES- PANDO-CANELONES- FLORIDA- MELOPARQUE DEL PLATA- PAYSANDÚ- SALINAS-ROCHA- SANTA LUCIA- TREINTA Y TRES -BARROS BLANCOS- LA PAZ- LAS PIEDRAS-PASO DE LOS TOROS- SHANGRILA, emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.
(*) Ver listado con locales publicado en la web de COMAG.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido por Correo Nacional, EXCLUSIVAMENTE los días 26/10 y 27/10/2023, a la CASILLA DE CORREO 625.
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución y se encuentren en ejercicio de sus derechos sociales al día de la elección, debiendo presentar Cédula de Identidad vigente.
COMISIÓN ELECTORAL.
Primera Publicación
03) $ 20107 6/p 28096 Oct 13- Oct 23

CONVOCATORIA A ELECCIONES COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE POR PERIODO 2023/2026

Se convoca a los asociados Sector A "Transporte" y al Sector B "Libres" para el acto eleccionario a llevarse a cabo el día 27 de octubre de 2023, en el local del Consejo Directivo de Cotrans, calle Convención 1430 en el horario de 12:00 a 17:00 horas, para la elección de autoridades por el período 2023/2026.
AL CONSEJO DIRECTIVO:
Cinco miembros titulares y el doble número de suplentes, correspondiendo dos por cada sector y uno más por la lista más votada,- ejemplo- cada sector debe presentar la lista con tres titulares y seis suplentes.
COMISION FISCAL:
Elección de tres miembros titulares y doble de suplentes, corresponde uno por cada sector y uno más por la lista más votada, cada sector debe presentar la lista con dos titulares y suplentes.
TRIBUNAL ELECTORAL:
Elección de tres miembros titulares y doble número de suplentes, corresponde uno por cada sector y uno más por la lista más votada, cada sector debe presentar la lista con dos titulares y suplentes.
ASAMBLEA REPRESENTATIVA:
Elección de 71 miembros y 71 suplentes.
PRESENTACION DE LISTAS:
Las mismas serán presentadas hasta el día 17/10/2023 hasta las 18:00 horas. Las listas serán presentadas con nombres completos, domicilio, número de Cédula de Identidad y firmadas. Lugar para su presentación: local del Consejo Directivo de Cotrans, calle Convención 1430.
Por el Tribunal Electoral
Miguel Ferreira, Rodolfo Martínez, Luis Liencres.
Primera Publicación
03) $ 15758 5/p 28095 Oct 13- Oct 20

HUERTAS BARRIO S.A.

Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para Asamblea Extraordinaria de Accionistas de HUERTAS BARRIO S.A. en su sede social para el día 3 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Directorio de la Asamblea
2. Poner en conocimiento de los socios del avance de las obras y sus costos
3. Pago de los retiros y préstamos efectuados por los Directores y Accionistas
4. Aceptación de la renuncia presentada por Federico La Buonora
5. Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Primera Publicación
03) $ 4149 3/p 28064 Oct 13- Oct 18

ALIMENTOS FRAY BENTOS S.A.
Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 20 de noviembre de 2023.
Lugar: Colonia 810 Of. 901, Montevideo.
Primera convocatoria: 12.00 hs.
Segunda convocatoria: 13.00 hs.
Orden del Día:
-Ratificación de la decisión tomada en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio del 2022 y rectificación del importe capitalizado.
Se convoca a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia y acrecer (arts. 326 y 328) y su derecho a receso (art 363); todo en los términos dispuestos en la ley 16.060.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 3790 3/p 28035 Oct 13- Oct 18

CONVOCATORIA

Club Montero Punta Carretas convoca a sus socios a elecciones de su comisión directiva el 22/10 en su sede social de 10 a 17 hs.

Primera Publicación
03) $ 665 2/p 28006 Oct 13- Oct 17

CUAPROSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de CUAPROSE convoca a todos sus socios para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 17 de octubre de 2023 en la sede ubicada en Colonia 892 of. 303. Primer llamado 10.30 hs. Segundo llamado 11 hs.
Orden del día:
- Lectura de la Memoria Anual
- Lectura del Balance Anual
La Comisión Directiva.

Única Publicación
03) $ 824 1/p 28004 Oct 13- Oct 13

PAYCUEROS S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2023 a la hora 9:00 en nuestro local de la Avenida Rivera 6433 Oficina 102 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1 - Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades retenidas.
3 - Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Los accionistas deberán registrarse y depositar en la sede social sus acciones o los certificados de depósito correspondientes antes de iniciarse el acto.
La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después.
03) $ 4827 3/p 27974 Oct 12- Oct 17

CARRASCO POLO CLUB
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios del Carrasco Polo Club para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede: Cno. Servando Gómez 2749, el Lunes 23 de octubre de 2023, a las 18:30 horas en primera citación y a las 19:00 horas en la segunda citación, en este último caso señalado se sesionará cualquiera sea el número de Socios presentes.
Se considerará el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria Anual, Estados financieros e Informe de Comisión Fiscal por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
3) Aprobación plan de inversiones 2023-2024.
4) Designación de la Comisión Electoral (artículos 28º y 29º), para las Elecciones del próximo año.
5) Designación de dos socios que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Estela Carlotta, Presidente; Rossana Ortiz, Secretario.

Última Publicación
03) $ 4388 2/p 27919 Oct 12- Oct 13

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORIDINARIA
C.O.A.C. RA.IN.COOP.
10/11/2023

El Consejo Directivo de Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP, convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo que establecen los artículos 25, 27 y 28 de sus Estatutos Sociales para el próximo 10 de noviembre de 2023 a la hora 18. en Fray Bentos 3426 en primer citación, y para el mismo día a la hora 19, en segunda citación, si correspondiera, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.-
2) Informes de Comisión Fiscal y Comité de Crédito.-
3) Memoria Anual del Consejo Directivo Periodo Enero-Diciembre de 2022.-
4) Estados Contables del Periodo Enero-Diciembre 2022.-
5) Distribución de Excedentes o financiación de las pérdidas de acuerdo al Estatuto.
6) Fijación de Cuota de Capital Social.
7) Aprobación de Plan Anual de Préstamos
8) Designar Comisión Electoral y fijación de fecha para las Elecciones Comisión Directiva y Comisión Fiscal.-
9) Designación de 2 Asambleistas para la firma del acta.-
CONSEJO DIRECTIVO C.O.A.C. RA.IN.COOP.
Montevideo, 11/10/2023.
03) $ 6942 3/p 27914 Oct 12- Oct 17

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el dia 30 de octubre a la hora 11:30 en primera convocatoria y a la hora 12:30 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Considerar la memoria, balance general del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, y proyecto de distribución de utilidades.
3.- Proyecto de Designación del Directorio, cargos y retribución.
4.- Ratificación de lo actuado por los Directores.
5.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la sede Social (Secretaria), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 7540 3/p 27804 Oct 11- Oct 13

Convocatorias
"Cooperativa de Ahorro y Crédito Proleco"

Asamblea General Ordinaria de Delegados
Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse en forma presencial el martes 31 de Octubre de 2023, a las 10:30 horas Primera Convocatoria y 11:30 horas Segunda Convocatoria, en el local sito en la calle Magallanes 1862 (Salón de Actos) de Montevideo.
Se considerará el siguiente
ORDEN DEL DÍA.
1) Lectura del Acta anterior.
2) Informe de la Comisión Fiscal. Examinar y resolver sobre la gestión del Consejo Directivo (Memoria Anual), Consideración de los Estados Contables y distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio 1/7/2022 - 30/6/2023. Informe del Comité de Crédito.
3) Modificación de cuota mínima de integración de capital social (Art. 24 inciso b). Cuota de sostenimiento.
4) Plan Anual y normas para Concesión de préstamos.
5) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación
03) $ 5944 3/p 27787 Oct 11- Oct 13

STM INC S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en Colonia 810, oficina 403, Montevideo, Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de un nuevo Directorio.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley

Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 5067 3/p 27777 Oct 11- Oct 13

C.A.L.U.V.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS (C.A.L.U.V.A.)

Cita a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 2023 en su local Social, sito en calle Tula Suárez de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Cano, departamento de Colonia; Primera Convocatoria para la hora 10:00, de no haber número; en Segunda Convocatoria para el día 14 de diciembre de 2023 a la hora 10:00.
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del Acta Anterior
2) Memoria anual del Consejo Directivo, balance general, estados financieros, distribución de excedentes e informe de Comisión Fiscal al 30/6/2023, ejercicio comprendido entre el 1/7/2022 al 30/6/2023
3) Elección de Autoridades
4) Nombrar 2 Asambleístas para firmar el Acta.

Última Publicación
03) $ 5067 3/p 27775 Oct 11- Oct 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HÉCTOR FERNANDO PIRIZ COIROLO y DORA ELENA GARZOLO MILAN (IUE 2-67186/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26847 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

DAMIAN ALEXIS ESPONDA DI BRANA y GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-78684/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28152 Oct 13- Oct 27

QUINTO TURNO

MARÍA LUCÍA ZEBALLOS VIEIRA y ÁLVARO VÁZQUEZ CERFOGLIO (IUE 2-58775/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27742 Oct 11- Oct 25

LUCÍA CASAL TEJEIRA y JOSÉ IGNACIO CAWEN SEMIGLIA (IUE 2-79256/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 26881 Oct 04- Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO PARADELA PÉREZ y MARÍA LAURA TEJEDOR BONELO (IUE 2-72971/2023).
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27116 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

NICOLAS PRESNO AMESTOY y MARÍA DEL PILAR HERRERA ALONSO (IUE 2-71061/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27023 Oct 05- Oct 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PATRICIA LAURA NOVOA ALPINO y ADRIAN URIEL LANDO MUÑIZ (IUE 2-78471/2023).
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27407 Oct 09- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA CRISTINA SANCHEZ LESTER y HECTOR CARDOZO RODRIGUEZ (IUE 2-65590/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26479 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR LUIS PISCIOTTO y LAURA RENEE PIRIZ (IUE 2-66576/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 26629 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE WASHINGTON BELTRAN ROHR y ELENA UBERTA BUTLER PFEIFF (IUE 2-85565/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27093 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAVIER GONZALEZ GARCIA y BELEN DIAZ ALONSO (IUE 2-81752/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26582 Oct 02- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELOISA PANIZZA BRAZEIRO y GIANNI TOLOSA MENESES (IUE 2-86548/2023).
Artigas, 26 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27331 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TANIA VARELA MALDONADO y GASTON KUBACHEK ORTIZ (IUE 2-84604/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27196 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

OSCAR JOEL NADER y NOELIA BEATRIZ SANTOS (IUE 2-9729/2021).
Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27770 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

MARIANO ALPUY CAPPI y MARÍA JOSÉ CURBELO LEONE (IUE 533-387/2022).
Las Piedras, 09 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27602 Oct 10- Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CLAUDIA LEVRERO MEZZOTTONI y VLADA FLORENCIO MARQUEZ (IUE 2-62018/2023).
Florida, 18 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27933 Oct 12- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABRIEL ANTONIO LOIS OTEGUI y MARIA FIORELLA TORTORELLA GONZALEZ (IUE 284-455/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26832 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ MARTINEZ y JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-8729/2023).
Maldonado, 18 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27768 Oct 11- Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VALENTINA BARTESAGHI COPELLO y JUAN MARIANO HUELMO SPOTURNO (IUE 381-442/2022).
Mercedes, 28 de octubre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 26475 Oct 02- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "TORRES RODRIGUEZ, SERGIO c/ BATTAGLIA GUZZETTI, ELIZABETH - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-41754/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. A LOS EVENTUALES INTERESADOS Y A : SRA. ELIZABETH ALICIA BATTAGLIA GUZZETTI a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27056 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DE FURIA LASALA, CECILIAC/PONS OXANDABARAT, IVAN ERNESTODIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-90670/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. IVAN ERNESTO PONS OXANDABARAT , C.I: 3.259.999-6 a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 27831 Oct 12- Oct 26

Disoluciones de Sociedades Comerciales



TENPAL COMPANY S.A.
DISOLUCIÓN ANTICIPADA

Asamblea: 19/10/2021
Inscripción: No. 15730, 03/10/2023.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 28142 Oct 13- Oct 13

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PISTARINI PAPICH, FIORELLA c/ NIEVES MOLINA, GASTÓN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-5574/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GASTÓN JAVIER NIEVES MOLINA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de abril de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) $ 4022 10/p 27728 Oct 11- Oct 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "REY, MARCELO c/ GIRALDO, ANGELICA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-77969/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANGELICA JULIETH GIRALDO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27106 Oct 06- Oct 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA CUERDA BADELL, MALENA c/ SILVEIRA ALVAREZ, WASHINGTON - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-85516/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WASHINGTON SILVEIRA ALVAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26982 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA SILVEIRA, RUBEN c/ RIVERO, GRACIELA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-91761/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GRACIELA RIVERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27658 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO VITANCURT, MARIA c/ PADILLA MUÑOZ, HECTOR - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-88122/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. HECTOR FABIAN PADILLA MUÑOZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 11 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28001 Oct 13- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS RIOS, LUCERO c/ VILARO MUELA, ALVARO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-88543/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALVARO VILARO MUELA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Ciudad de la Costa, 09 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27651 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA, CLAUDIA c/ MONTERO SILVA, RUFINO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-89717/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUFINO FEDERICO MONTERO SILVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26610 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIRANDA, CLAUDIA c/ CEZARIO LESSA, BRUNO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-92201/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BRUNO CEZARIO LESSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 04 de octubre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27103 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARBONNIER, MARCIA c/ MOSTO LÓPEZ, EDUARDO DIVORCIO", IUE 2-87032/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Eduardo Ricardo Mosto Lopez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28060 Oct 13- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGALLANES, CRISTINA c/ BENITEZ, RICHARD - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29252/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Richard Amado BENÍTEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 11 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 27916 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA ACOSTA, IRMA c/ CENTURION DE PAULO, LUIS - DEMANDA DE DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO", IUE 2-70369/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ALBERTO CENTURION DE PAULO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 03 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 26927 Oct 05- Oct 19

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, CLAUDIA - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-26531/2023, SE EMPLAZA A LOS HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO DE JOSÉ PEDRO VARELA SOTELO Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
NOELIA VICTORIA LAURITO MAGALLANES, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27949 Oct 12- Oct 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN GALÁN S.R.L. c/ ARIAS LUCAS, MARYSABEL y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA (recíproca)" IUE 2-20893/2022, por resolución Nº 943/2023 de 26/04/2023 se cita, llama y emplaza a sucesores y/o herederos a cualquier título de la señora Nina Isabel LUCAS SILVA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 27594 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PAIT VALENCIA, WASHINGTON y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-7730/2013, por resolución Nº 1257/2013 de fecha 31/05/2013, se cita, llama y emplaza a Domingo Pait Dorsi y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 37929 del departamento de Montevideo con frente a la calle Dr. Martín Berinduague 447 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27493 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "TIPOLDI, MILKA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE -" IUE 2-61796/2021, por resolución Nº 2332/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza a Silvia Barrán Francis y José Ferreira y sus sucesores ó herederos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón de propiedad horizontal 131290/002 del Departamento de Montevideo con frente a la calle Demóstenes 3640 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17154 10/p 27453 Oct 09- Oct 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ DE PAULA, FLORENCIA y SUCESORES DEL CAUSANTE - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-7203/2022, por resolución Nº 1825/2023 de fecha 09/06/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier titulo de Dardo Ariel Cabral García por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 27504 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MURIAL ROMERO, NATALIA c/ SARAVIA, SEBASTIAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-86427/2023, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN DAVID SARAVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27134 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTOS, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79309/2023, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CESAR OLMEDO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27132 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SARTORI LOPEZ, AGUSTIN c/ GOMEZ, MARIBEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-56736/2023, Convòcase a la cònyuge Maribel Gòmez, a la audiencia fijada para el 14.11.2023. Cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Consultorio gratuito. Tèngase presente que se tramita Divorcio por sola voluntad, por lo que la cònyuge convocada no es parte en el jucio, y por lo tanto la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27670 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "AMESTOY TETELBAUM, MARTIN y otro - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-36038/2023, cúmplase la notificación mediante edictos, a todo sujeto interesado, en el Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria entre MARTIN AMESTOY TETELBAUM y SILVANA INES REYES COLINA conforme art. 403 CGP. , y por las consecuencias jurìdicas que puede desarrollar la declaraciòn pretendida.

Montevideo, 26 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 27248 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SGUILLA SAGASTA, JOSÉ y otros - SUCESIÓN" IUE 2-61998/2019, EMPLÁCESE POR EDICTOS A LOS HEREDEROS DEL SR. RAMÓN GARRIDO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES.-

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 8378 10/p 26940 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GATICA GIANOLI, MAURICIO Y OTROS C/ASOCIACIÓN CULTURAL Y TÉCNICA Y OTROSACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-65669/2021, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA GAINZA CAPARA y sucesores de ELINA PATRICIA GIANOLI GAINZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
08) $ 11569 10/p 27854 Oct 12- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ, GLADYS RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-88245/2023, se cita, llama y emplaza a ALFREDO RODOLFO BICA y MARIA DE LOURDES APOLINARIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27656 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ORTIZ, FLORENCIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-91848/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO GONZALEZ ESTUPIÑAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27654 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "PORFILIO GONZALEZ, CECILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77791/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD ROJAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27544 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MOLINA ANGELOZZI, EVELYN c/ ROJO ARTEGA, ALVARO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-88356/2023, se cita, llama y emplaza a ALVARO BLADIMIR ROJO ARTEGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26831 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "FERRANDO ARRIERA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55096/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO GUSTAVO GUTIERREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27317 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PASTOR ARAUJO, NATALIA c/ GOMEZ, JONATHAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94420/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN LEANDRO GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27461 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CABRERA, VIVIANA C/MEZQUITA CASTRO, CHARLEE PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-25242/2021, se cita, llama y emplaza a Charlee Damian MEZQUITA CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 14 de julio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10372 10/p 26539 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GARCIA VELAZQUEZ, SILVIA c/ PEREIRA GARCIA, JOHANA -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-85666/2023, se cita, llama y emplaza a JOHANA NOELI PEREIRA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26752 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "KANOFF FERNANDEZ, CECILIA c/ GARCIA CAMINO, CAMILO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-85084/2023, se cita, llama y emplaza a CAMILO GARCIA CAMINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26511 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MARIA PAYANO, ORFELINA c/ SEVERINO CROUSSETT, ROEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-87545/2023, se cita, llama y emplaza a ROEL BIENVENIDO SEVERINO CROUSSETT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27574 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, CINDI c/ DOS SANTOS FAGÚNDEZ, FERNANDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-82236/2023, se cita, llama y emplaza a Fernando Gabriel Dos Santos Fagundez por el término de 90 días

a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26994 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "OHACO CÁCERES, EDILMA c/ SEGADE MÉNDEZ, PABLO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-84369/2023, se cita, llama y emplaza a PAULO GUZMAN SEGADE MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26611 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "RIVERO BERALDO LUCIA INES C/ REPUBLICA AFISA Y OTROS .TERCERIA DE DOMINIO" IUE 26-28/2023, por resolución Nº 1783/2023 de fecha 19/07/2023, se cita, llama y emplaza a los HEREDEROS DE MARIA DEL ROSARIO REY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de agosto de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 11968 10/p 27054 Oct 05- Oct 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "APRAHAMIAN KELEK, DANIEL c/ TELLECHEA, JOSE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-53534/2021, por Resolución Nº 1609/2023 de fecha 09/08/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de José Sergio TELLECHEA LOPEZ, por el término de noventa días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 12101 10/p 26930 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "LANDONI, MABEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-24220/2021, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mabel Landoni, en autos caratulados "Landoni Mabel Prescripción Adquisitiva de Bien inmueble " IUE: 2-24220/2021, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: padrón inmueble número VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO (26781) sito en la la zona urbana del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de Mensura - Prescripción del Ing Agrimensor Jorge Faure Valbi de agosto del año 2022, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 2632 el 28 de setiembre del año 2022, tiene una superficie de 114 metros 47 decímetros y se deslinda asi: 8 metros 72 centímetros al Suroeste de frente a calle Anzani (señalada su puerta con el numero 2046); 6 metros 33 centímetros al Noroeste de frente también a calle Dr Hugo Antuña por ser solar esquina, separando ambos frentes una ochava recta de 5 metros 05 centímetros; 11 metros 84 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón 26.782 y 9 metros 99 centímetros al Sureste lindando con padrón 182.772. En consecuencia en este acto: se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 dias al último titular registral del padrón 26.781, Sra. Perla o Perea Iris Invidio Gorla sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a los titulares de los padrones linderos 26.782 (unidades 001, 002 y 003) y 182.772, bajo apercibimiento de desiganárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso-

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 39096 10/p 27246 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ FIGARI LEGRAND, MARGARITA y otros - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-62219/2023, por resolución Nº 1510/2023 de fecha 07/09/2023, se cita, llama y emplaza a MARGARITA FIGARI LEGRAND,JUAN MARÍA FIGARI LRGRAND,ENRIQUE FIGARI LEGRAND,ALCRIA CIMA,JULIO BUYSAN CIMA,PEDRO BUYSAN CIMA,MARGARITA BERTA CLOTILDW RUANO FIGARI,MARIA LUCIA ADELA FRANCISCA RUANO FIGARI,RAFAEL ENRIQUE XAVIER RUANO FIGARI,ADOLFO REYES,ADOLFO JULIO REYES BUYSAN,MARIA TERESITA REYES BUYSAN Y JOSE ALBERTO REYES BUYSAN EGRAND por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27251 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SOSA, ANTONIO - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-59572/2023, por resolución Nº 1614/2023 de fecha 18/09/2023, se cita, llama y emplaza a A PROPIETARIOS DE PADRÓN Nº160.323 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27231 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "CABRAL GENTA, ELSA GRAZIELLARODRIGUEZ CABRAL, SERGIO ANDRESC/ BELOSO, ARAMINDA JULIAROVIRA, LIROPEYAROVIRA, GACIROVIRA, GUALCONDASCHECK, CARLOS EUGENIOTAPIÉ, AIDAROVIRA MORA, ANGELICAESCRITURACIÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 205-673/2022, y según providencia Nro 598 del 26 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Araminda Julia Beloso De Rovira, Liropeya Rovira De Aguerre, Gaci Rovira, Gualconda Rovira De Estellano, Yamandú Rovira, Carlos Eugenio Scheck, Aída Tapié y Angélica Rovira Mora como últimos titulares y/o a sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en los que se requiere la escrituración judicial del bien inmueble Padrón N.º 737 de la octava sección de Canelones, del balneario Araminda , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 15 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 19814 10/p 28025 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos:

"ARISMENDI MARQUEZ, SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79122/2023, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN ANDRES CARRASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 02 de octubre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26743 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ ULASIK, JOSELITO - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-33516/2023, a efectos de dar publicidad al presente proceso conforme lo dispone la normativa aplicable al Registro Civil ,y a efectos de no perjudicar eventuales derechos de tales interesados ,se hace saber que JOSELITO PEREZ ULASIK es la misma persona que JOSELITO ULASIK , y es la misma persona que JOSE ULASIK

Atlántida, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) $ 11170 10/p 27224 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "SEJAS SIERRA, EVELIN c/ GONZALEZ MACHIN, ROBERT - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-86954/2023, se cita, llama y emplaza a ROBERT AGUSTÌN GONZÀLEZ MACHIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 12 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28135 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CABRERA, MAUREN c/ RODRIGUEZ MUNDO, IGNACIO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-81567/2023, se cita, llama y emplaza a IGNACIO AGUSTIN RODRIGUEZ MUNDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26901 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FASINI ACOSTA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-90134/2023, se cita, llama y emplaza a JUZO NISHI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 02 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26747 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SORIA LLANES, TERMISTOCLES - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-71072/2023, se dispuso emplazar por edictos a presuntos herederos de HORTENSIA RAQUEL CARABALLO OHACO y a aquellas personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 09 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27671 Oct 11- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CABRAL CABALLERO, CARLOS FRLANKLINC/ PERERA RODRIGUEZ MAGELA;CABRAL PERERA CAMILA Y LUCRECIA. REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 175-146/2023, se cita, llama y emplaza a Camila y Lucrecia Cabral Perera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Pando, 15 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 27537 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BAUTISTA RINCON, ANGELA KIMBERLI C/ MORALES VIVAS YARMEY ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-87046/2023, se cita, llama y emplaza a YARMEY ENRIQUE MORALES VIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27048 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PÉREZ PÉREZ, LILIAN c/ TRINIDAD SECADA, FERNANDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-88499/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DARIO TRINIDAD SECADAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26776 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA CLAVIJO, VANESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-84768/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUEIROS MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26619 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CRISTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-86595/2023, se cita, llama y emplaza a VANESA PATRICIA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26605 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "COPOLA, NOELIA C/ GONZALEZ GONZALEZ, JUAN JOSE - PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 2-83872/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28065 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MARTURET NUÑEZ, ESTEBAN c/ RIVEIRO, VIVIANA . PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77409/2023, se cita, llama y emplaza a VIVIANA RIVEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 27918 Oct 12- Oct 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "PALLEIRO LAMBACH, YOANNA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76161/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MICAELA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 26853 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "BUFFA, CRISTIANRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57145/2023, se cita, llama y emplaza a ANDREA CORINA MARQUEZ BORBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 05 de octubre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27269 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PORTA PASTRANA, JORGE - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-74986/2023, se cita, llama y emplaza a los herederos de TERESA SEVERA PASTRANA y demás interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 03 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

08) $ 11170 10/p 27622 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ BULFO, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31937/2023, se cita, llama y emplaza a Lorena MASELLI DOMINGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 03 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 26826 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "AROCENA FERREIRA, MARISEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-89117/2023, se cita, llama y emplaza a ADHEMAR EDGARDO ALMADA FARIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27414 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79715/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR ROCHA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27408 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SELLANES, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-88212/2023, se cita, llama y emplaza a NESTOR EDUARDO HERNANDEZ ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 06 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27405 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA BENTANCOUR, MARIA c/ SERRANO, NICOLAS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-69291/2023, se cita, llama y emplaza a NICOLAS ANDRES SERRANO HOSES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27393 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "OTERO GONZÁLEZ, JESSICA c/ ALVAREZ SOUZA, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-73889/2022, por resolución Nº 4986/2023 de fecha 22/08/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS ALVAREZ SOUZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 04 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 27005 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MEVIR-DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER C/ MAC ENTYRE,SERGIO Y OTRA RESCISION DE CONTRATO" IUE 225-1129/2018, por resolución Nº 3900/2019 de fecha 12/06/2019, se cita, llama y emplaza a SERGIO RAMIRO MAC ENTYRE SILVA Y MARIA GRACIELA ORTIZ DIAZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 21 de julio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26660 Oct 03- Oct 17

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "ELISSALDE IRAZABAL, DIEGO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-54873/2023, por resolución Nº 840/2023 de fecha 07/09/2023, se cita, llama y emplaza a María Amelia QUINTEROS y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble urbano Padrón Nº 4097, sito en la Primera sección judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14761 10/p 27560 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, JULIETA c/ PEREZ ABERASTEGUY, MILAGROS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-36591/2023, se emplaza a la Sra. Milagros Oriana Pérez Aberasteguy, titular del documento de identidad Nº 5.416.846-0 para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 04 de octubre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27040 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MANCILLA, ALEJANDRO C/ LARREA, BLANCA ROSADIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64603/2023, se emplaza a la Sra. BLANCA ROSA LARREA para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 9974 10/p 27036 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "HALLAZGOS" IUE 492-540/2022, Se da cuenta que se ha encontrado en la vía pública las sumas totales de dinero de $ 17152 pesos uruguayos y U$S 250 dólares americanos. Por lo que de acuerdo al Decreto Nº 115/2023 de fecha 22 de Marzo de 2023 y al Artículo 726 del Código Civil, se hacen las presentes publicaciones a los efectos que comparezcan quienes se consideren con derechos sobre los mismos, por el término de un año, bajo apercibimiento.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Florida, 11 de octubre de 2023.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 3/p 27944 Oct 12- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "VIDAL RODRIGUEZ, ARACELLY CONTRA PAREJA RODRIGUEZ, PAOLA ADOPCION PLENA(EXTRAORNINARIO)" IUE 2-68069/2023, SE LE EMPLAZA A LA SRA PAOLA PAREJA RODRÍGUEZ POR EL TERMINO DE 30 DIAS DEBIENDO COMPARECER A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO .
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 03 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26872 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA CONTRA DOMINGUEZ MARTINEZ, MARTA GRACIELA Y SUCESORES DE HECTOR DOMINGUEZ Y ELDA MARTINEZ. ENTREGA DE LA COSA" IUE 261-218/2022, Emplacese por edictos a los sucesores de HECTOR DOMÍNGUEZ Y ELDA MARTÍNEZ por el término de 90 días y bajo aprercibimiento de desingnarle defensa con quien se proseguirán las actuaciones. Estando la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA exonerada de tributos, de acuerdo a lo previsto en el art. 15 de la Ley 18.125.-

Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 27278 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I. M. M. C/ PADRON 17277 SAUCE DE PORTEZUELO COBRO DE CREDITO TRIBUTARIO" IUE 296-410/2022, según Providencia Nº542/2023 de fecha 04/05/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.277, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16490 10/p 27202 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I. M. M. C/ PADRON Nº 17.201 SAUCE DE PORTEZUELO COBRO DE CREDITO TRIBUTARIO" IUE 296-430/2022, según Providencia Nº543/2023 de fecha 04/05/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.201, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16623 10/p 27201 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I. M. M. C/ PADRON Nº 17203 SAUCE DE PORTEZUELOCOBRO DE CREDITO TRIBUTARIO" IUE 296-429/2022, según Providencia Nº544/2023 de fecha 04/05/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE

EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.203, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 08 de agosto de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16490 10/p 27198 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DI PAULO PIREZ, ALFONSO.-ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN.-" IUE 296-887/2021, según Providencia Nº1292/2023 de fecha 22/08/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº10557, en especial a su último titular registral TAYLOR S.A. o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padron Nº10557, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº10558, Nº10553; Nº10556 y Nº10555; ubicado en Localidad Catastral Sauce de Portezuelo, según Plano de Mensura – Accion Declarativa de Posesion del Ingeniero Agrimensor Claudio Vazquez, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1384 el 14 de Julio de 2021 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Caris Borotra, inscripto en Dirección General de Catastro Nº902 el 06/07/1946); Padron Nº10557 tiene una superficie de 664,66 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 17,73 mts. Linda con Calle Publica; al Suroeste 39 mts linda con Padron Nº10558; al Sureste 16,36 mts. Linda con Padron Nº10553, al Noroeste 34 mts. Linda con Padrón Nº10555 y Nº10556.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 33245 10/p 26473 Oct 02- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCÍA OLASO, JOSÉ IGNACIO Y SILVEIRA DA SILVA, LETICIA.-ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN.-" IUE 296-889/2021, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "GARCIA OLASO, JOSE IGNACIO Y OTRA.-ACCION DELCARATIVA DE POSESION" I.U.E. 296-889/2021, según Providencia Nº1293/2023 de fecha 22/08/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre los bienes inmuebles de autos Padrón Nº10.555 y Nº10.556, en especial a sus últimos titulares registrales SR.ALFONSO DE PAULO o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos de los Padrónes Nº10.555 y Nº10.556 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº20.553, Nº10.554 y Nº10.557; ubicado en Localidad Catastral Sauce de Portezuelo, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Claudio Vazquez, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1383 el 14 de Julio de 2021 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Carls Borotra, inscripto en Dirección General de Catastro Nº902 el 06/07/1946); 1) Padron Nº111 tiene una superficie de 4767,58 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 21,88 mts. Linda con Calle Publica Camino Pueblo Gerona; 30 mts. Linda con Padron Nº147; 30 mts. Linda con Padron Nº142 y 143; 11,44 mts. Linda con calle Publica; 14 mts. Linda con Padron Nº141; al Noroeste 30,74 mts linda con Padron Nº133; al Oeste 11,14 mts. Linda con Padron Nº109, al Suroeste 34 mts. Con Padrón Nº15152, al Sureste 16.28 mts. Con frente a calle Pública 17 Mts..- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 43351 10/p 26470 Oct 02- Oct 13

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "PILON MARTINELLI, MARTIN ANDRESPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLEPADRON Nº 4794BALNEARIO BUENOS AIRES" IUE 299-45/2023, , por decreto Nº 942/2023, del fecha 22/07/2023 se dispuso dar traslado de la demanda impetrada, citándose y emplazándose por edictos por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos, en especial a Carlos Enrique Sineiro Rodríguez y Diana Illescas y/o sucesores, sobre el bien inmueble padrón Nº 4794 de la localidad catastral de Balneario Buenos Aires, departamento de Maldonado. Todo bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 02 de octubre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16357 10/p 27740 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SOSA DIAS MANGINI, GONZALO DANIELC/ SIERRA THOMPSON, CELSA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-8371/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gonzalo Sosa Días Mangini deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien Padrón número 1.344 de la Localidad Catastral del Balneario Santa Mónica, departamento de Maldonado, el que según plano de mensura del Agrimensor Felix Logaldo del mes de enero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el día 9 de marzo de 1940, con el número 127, solar 5 de la manzana catastral 55 y que consta de una superficie de 750 metros, y se deslinda de la siguiente manera: 15 metros al Noreste, de frente a la calle número 40; 50 metros, al sureste, lindando con el padrón 1343; 15 metros al suroeste, lindando con el padrón número 1355; y 50 metros al noroeste, lindando con el padrón número 1345. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a la última titular de derechos posesorios (la Sra. Celsa Margarita Sierra Thompson) y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los Padrones linderos: Por el Padrón Nro. 1355 a Raúl Rubio Balparda y por Padrón Nro. 1343 a Maria Pilar Lueches Llantada para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán estas actuaciones.

San Carlos, 02 de octubre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36968 10/p 27520 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ TORRE FLORENCIA S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-120/2022, PADRÓN Nº 8238", por resolución 325/2022 de fecha 29/04/2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a TORRE FLORENCIA S.A. RUT 21.3168240011, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 26 de julio de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 11037 10/p 27204 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/GALVALISI, ALEJANDRA RITAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-326/2022, por resolución Nº 812/2022 de fecha 05/09/2022, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a la Sra. ALEJANDRA RITA GALVALISI, titular del documento de identidad argentino Nº 12949389, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 3039 de la localidad El Chorro, Departamento de Maldonado por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 27 de junio de 2023.

San Carlos, 09 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16490 10/p 27197 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ TALIO CARMELO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 294-701/2022, se hace saber que por decretos 1870/2022 de 23/08/2022 y Nº 807/2023 de fecha 27/04/2023, se CITA DE EXCEPCIONES a CARMELO ALFREDO TALIO MESSINA Y LUCIA MUSUMECI DI PAULA, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón nº 7688, de la localidad de Piriápolis, Departamento de Maldonado, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inc. 2 del Art. 354.4 CGP.

Maldonado, 01 de agosto de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15692 10/p 27205 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, JORGEc/ DUARTE GALIANO, VIRGINIA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79965/2023, se cita, llama y emplaza a DUARTE GALIANO, VIRGINIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 27767 Oct 11- Oct 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CARRERA RODRÍGUEZ, JOSÉ EDUARDORATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-92524/2023, y por auto Nº 5249/2023, de fecha 05/10/2023, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia a la Sra. Yessica Nahir Brañas del inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 28063 Oct 13- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ CUELLO, IVAN CHRISTIANRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-90631/2023, que por Auto Nº 5101/2023 de fecha 29/09/2023, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia a la Sra. Yenifer Eloisa Camacho del inicio de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 3/p 27917 Oct 12- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GALIPOLO AGUILAR, NEBIO NELSON Y RAMOS ALVEZ, HEIDY YOANARECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-66079/2023, se dispuso emplazar por edictos a María Elisa Galipolo D`Elia, Sylvia Galipolo D`Elia, Andrea Galipolo D`Elia y Ernesto Galipolo Albanell, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) $ 4022 10/p 26570 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ VERZETTI ALFARO, BLAS Y OTRA.JUICIO EJECUTIVO." IUE 503-64/2021, por resolución Nº 830 de fecha 21/07/2022, se cita, llama y emplaza a BLAS VERZETTI ALFARO y MARIA CARUSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 19 de agosto de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) $ 12101 10/p 27206 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ KLIAT SOCIEDAD ANÓNIMA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-70824/2022, se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos KLIAT S.A., RUT 216612330019, propietario del padrón Nº 1228, antes Nº 1502, de la localidad catastral Santa Mónica, Departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.

San Carlos, 12 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 27199 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA RIJO, ALICIAC/COSTA GONZALEZ, GONZALO FABRICIOPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-68850/2023, se cita, llama y emplaza a GONZALO FABRICIO COSTA GONZÁLEZ, C.I: 4.888.738-7, padre biológico de los menores Junior Agustín Costa , Yanina Victoria Costa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 05 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27258 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/SAMPAYO ACOSTA, WILMAN RAUL Y OTROJUICIO EJECUTIVO" IUE 506-172/2022, De conformidad a lo dispuesto por Decretos714/2022 y 1078/2022, SE CITA DE EXCEPCIONES a los señores Wilman Raúl SAMPAYO ACOSTA y Silvia Jannet MARTINEZ MARTINEZ, propietarios del inmueble Padrón8274 de la Localidad Catastral San Carlos, Departamento de Maldonado, cuya ejecución se solicita en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios con el cual proseguir estas actuaciones.-

San Carlos, 15 de febrero de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) $ 13697 10/p 27203 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FIDEPLAN SA Y URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVAJUICIO EJECUTIVO" IUE 505-91/2021, por resolución Nº 895/2022 de fecha 15/09/2022, se cita, llama y emplaza a FIDEPLAN SOCIEDAD ANONIMA y URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 05 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 12766 10/p 27200 Oct 06- Oct 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º Turno,

dictada en autos: "MARQUEZ CALDERON, BRENDA MARGARITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 308-211/2020, SE CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio,con quién seguirá el proceso ,a todos los interesados y quien se pueda considerar con derecho respecto del padrón número 12 ubicado en la localidad catastral de Porvenir,Departamento de Paysandú,manzana 21, el que según plano levantado a estos efectos por el Ing. Agrimensor Eduardo Costa inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el número 508 el 4 de diciembre de 2019,consta de una superficie de 949 m2 97 dm2 y se deslinda así:al Noreste 15 mts 90 cm de frente a calle Nº 110" Paraíso"(Tosca),al Sureste 59 mts 23 cm lindando con los padrones Nº 13 y 14,al Suroeste 17 mts 55 cms de frente a calle Nº 108 A- Sur " Camino General a la Colonia" y al Noroeste 55 mts 50 cm lindando con el padrón Nº 11. Todos los padrones son del mismo plano.

Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
08) $ 26330 10/p 26464 Oct 02- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "VIVIAN BALDOMIR, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87988/2023, se cita, llama y emplaza a CELIA INES BARRIENTOS VIVIAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 12 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28117 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FRANCO SOSA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-88156/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS SANJURJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 12 de octubre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28090 Oct 13- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LEMES, ISILIO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-33357/2023, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales MANUEL PIAGGIO TRUCCO y OLGA LEITES, o a sus sucesores a cualquier título y, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 5.115, proveniente del Padrón en M/A 2.270 y antes 182, ubicado en la localidad catastral PAY CHACRAS del Departamento de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, quinta Nº 569, señalado como Fracción 2 y tiene una superficie de 2506 metros con 94 decímetros; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones.

Paysandú, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) $ 18218 10/p 27825 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ YACUKZ TORRES, ENRIQUE Y OTROS. COBRO DE PESOS" IUE 305-155/2022, por resolución Nº 3580/2022 de fecha 12/12/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ESTANISLAO YACUZ OUCZARSKY Y DELIA MAGARITA TORRES PERALTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 26686 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "ANFITI GARCIA, MIGUEL RIVERA SUCESIÓN" IUE 2-68376/2023, , se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL RIVERA ANFITI GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a la cónyuge Sra. Ana María Machado Aranco y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos .

Rivera, 26 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 27369 Oct 09- Oct 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "DIAS FIGUEROA, MARA Y OTRO HOMOLOGACIóN DE TRANSACCIóN Y/O CONVENIO" IUE 2-54761/2023, se cita, llama y emplaza a Leonardo Sebastián Álvez Techera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 17 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 27188 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LUGO, LAURA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-91222/2023, se cita, llama y emplaza al SR. FEDERICO RAMÓN RODRIGUEZ por el término legal de 90 días corridos en virtud de que se denuncia desconocimiento de su domicilio (presumiblemente en el extranjero), a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en el caso de que no comparezca en el plazo señalado (arts. 89 y 127 del CGP).
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 12 de octubre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28020 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ LLOVET, FLORENCIA c/ ECHAGUE CASTRO, MARIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-77394/2023, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO ENRIQUE ECHAGUE CASTRO, POR EL TEMRINO DE NOVENTA (90) DIAS; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE UN DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO (conf. art. 89 y 127.1 del CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26456 Oct 02- Oct 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CAMARGO, SOFIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31074/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE

ANIBAL MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26713 Oct 03- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "BARBOSA DE OLIVEIRA, OLIVERIO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA (PADRON Nº725-SAN FERNANDO)" IUE 375-169/2022, según Providencia Nro. 350/2023 del 3/3/2023, amplíase el edicto de fecha 12 de diciembre de 2022 y se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Zacarías Rosas bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

San José, 06 de octubre de 2023.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 10505 10/p 28049 Oct 13- Oct 27

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "MEVIR C/ DUTRUEL BANGO, Félix Maria, y posibles herederos. RESCISION DE CONTRATO" IUE 377-273/2022, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA 5a. SECCION DE SAN JOSE EN AUTOS: MEVIR C/ DUTRUEL BANGO, FELKIX MARIA Y POSIBLES HEREDEROS. RESCISION DE CONTRATO.-" IUE 377-273/2022, POR RESOLUCIÓN No.400/2022 de fecha 03/10/2022, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS POSIBLES HEREDEROS DEL SR. FELIX MARIA DUTRUEL BANGO POR EL TERMINO DE 30 DÍAS a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.-

San José, 20 de octubre de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26659 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DURAN REINA MABEL C/ LUZARDO NOGUEIRA ELOY ENRIQUE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 370-176/2020, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE MARCELO y RICARDO DARIO LUZARDO PEREIRA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 11569 10/p 27417 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA MARTINEZ, ANDREA c/ SOUTTO PLADA, IVAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-93552/2023, se cita, llama y emplaza a IVAN ALEXIS SOUTTO PLADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 12 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28083 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CONSTANTE RODRIGUEZ, SARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87076/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FACUNDO RIOS VERDIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 06 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27476 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DAVILA TOLEDO, NATALIA c/ MUÑOZ BERGAMASCO, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-82679/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN DAMIAN MUÑOZ DAVILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 02 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26708 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "OMENTO BENTANCOR, VIVIANA c/ RAMOS MORALES, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-69019/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO RAMOS MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 02 de octubre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26685 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "PARODI TRINDADE, ROSANGELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA ART. 89 CGP" IUE 2-29453/2023, se cita, llama y emplaza a Robert Vega por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 29 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26554 Oct 02- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "PICA DOMINGUEZ, ERNESTO JOSE C/VALDEZ BLANCO, MIRNA NOEMI. TENENCIA" IUE 2-25348/2023, se cita, llama y emplaza a MIRNA NOEMI VALDÉZ BLANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 10 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27772 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

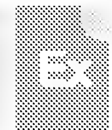
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos:

"VERDUM, JUAN FRANCISCO C/A LIMA, IVANA BEATRIZ DIVORCIO SOLA VOLUNTD FAMILIA" IUE 397-5/2023, Se la CITA a la Sra. IVANA BEATRIZ LIMA al comparendo conciliatorio a efectuarse en esta Sede el día 27 de noviembre a las 15.45 horas.

Tacuarembó, 04 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 2553 3/p 27957 Oct 12- Oct 17

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: WINIMAX SA, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 27 de diciembre de 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 47061 ubicado en el Departamento de Canelones, que según plano de mensura Nº 1618 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Nestor Cuentas, cuenta con 1 Há 3284 m2 (una hectárea, tres mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados) que se deslinda de la siguiente manera: al sureste recta de 120 ms de frente a calle De las Estrellas, al suroeste recta de 110 ms 70 dms lindando con los padrones 16218 y 47713, al noroeste recta de 120 ms lindando con los padrones 47056, 47057, 16202, 47058, 47059 y 47060, y al noreste recta de 110 ms 70 dms lindando con los padrones 16209 y 16211. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la Estación de trasmisión Aeropuerto, de 150/30 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 6.480.000 (seis millones cuatrocientos ochenta mil con 00/100 Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 21448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27447 Oct 10- Oct 20

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Ademundo Petronilo Rodríguez Benia y a Iris de León Taroco, y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 207/23 de fecha 01/03/2023, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento de la Perforación Nº 16.3.004 en el paraje Cerros de La Calera, el Padrón Nº 946 (p), ubicada en la 4a. Sección Catastral del departamento de Rivera, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 5/10/22, con el Nº 12.776, tiene una superficie de 90 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea recta de 10 m de frente al Camino Vecinal, al Noroeste línea recta de 9 m, al Noreste línea recta de 10 m y al Sureste línea recta de 9 m lindando todos los vientos con resto del mismo Padrón Nº 946. El bien fue tasado en UR 93. Expediente Nº 1533/2022. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26859 Oct 05- Oct 17



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Juan Carlos Leites, y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 589/23 de fecha 24/05/2023, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento de la Perforación Nº 23.4.003 para el abastecimiento de agua potable a Las Chircas de Caraguatá, Padrón Nº 9654 (p), ubicado en la 7a. Sección Catastral del departamento de Rivera, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 28/12/22 con el Nº 12.807, tiene una superficie de 45 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea recta de 6 m de frente al Camino Vecinal, al Noroeste línea recta de 7 m 50 cm, al Noreste línea recta de 6 m y al Sureste línea recta de 7 m 5 cm, todos los vientos lindando con resto del mismo padrón. El bien fue tasado en UR 55. Expediente Nº 163/2023. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26843 Oct 05- Oct 17



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Arbolito Rojo S.A. y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 829/22 de fecha 31/08/2022, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, cuyo destino es el emplazamiento del Recalque Ruta 8, Padrón Nº 60.042 (p), ubicado en la Sección Catastral Montevideo Rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 52.881 el 11/5/22, tiene una superficie afectada de 1779 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste línea recta de 33 m de frente a Pasaje Conocida Los Pinos Bº La Esperanza, al Noreste línea recta de 53 m 90 cm, al Sureste 33 m y al Suroeste línea recta de 53 m 90 cm, todos los vientos lindando con resto del mismo Padrón Nº 60.042. El bien fue tasado en UR 150. Expediente Nº 853/2022. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 26678 Oct 04- Oct 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ VARELA, ADRIAN y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-46637/2023, según decreto Número 1941/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Adrián Varela Álvarez, Mary Marrero Gorga, José Choy Pereyra, Blanca Castillo Olivera y a cualquier otro propietario, ocupante y/o todos los que pudieran tener interés en los Padrones Número 155.283, 90.642 y 155.276, a los efectos que hagan valer los derechos de los que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27254 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PORTO SAN MARTIN, RAMON y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-68564/2023, por Decreto Nº 1598/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ramón Porto San Martín, Ramón Porto Albornoz, Alicia María Porto Albornoz, Daniel Porto Albornoz y José María Porto Albornoz y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 102.510 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27068 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 2-85156/2023, según decreto Número 2108/2023 de fecha 2 de octubre de 2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier propietario, ocupante y/o todos los que pudieran tener interés en el Padrón Número 187.210 de Montevideo, a los efectos de que hagan valer los derechos de los que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27798 Oct 11- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ QUINTERO GALO Y OTROS EXPROPIACION" IUE 2-24947/2023, Se cita, llama y emplaza a los propietarios del bien inmueble Padrón Nº 613 de la Localidad Catastral Velásquez del departamento de Rocha, a los sucesores a cualquier título de Galo Quintero, Ramona Cabral de Quintero y Angel Quintero Cabral y a todos los demás interesados que se consideren con derecho, a que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Rocha, 28 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27002 Oct 05- Oct 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

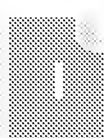
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

EDICTO- Padrones 95, 96, 204 y 127 de Nuevo Berlín

EDICTO
Se hace público y notifica que por Resoluciones nº 1496; 1494; 1495 y 1497 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Intendencia de Rio Negro y Resoluciones nº 94/2022; 93/2022; 92/2022 y 91/2022 de la Junta Departamental de Rio Negro, se han designado y aprobado para ser expropiados por causa de abandono y por causa de necesidad y utilidad pública, declarándose urgente su posesión, terrenos que se ubican en el Departamento de Rio Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, Zona urbana, empadronados con los número 95; 96; 204 y 127, y según planos proyectados por el Ing. Agrimensor Bruno Cerruti, inscriptos con fecha 12 de marzo de 1999 con los nº 3981; 3982 y 3980, y por el Ing. Agrimensor Carlos Molinari inscripto con el nº 61 con fecha 10 de junio de 1948 respectivamente, constan de una superficie de 7378 mc 81 dc.
Los padrones a expropiar Nº 95 y 96 fueron tasados por Dirección Nacional de Catastro en la suma de 386.992 Unidades Indexadas; el padrón Nº 204 fue tasado en la suma de 395.284 Unidades Indexadas y el padrón Nº 127 fue tasado en la suma de 547.317 Unidades Indexadas.
En los expedientes administrativos números 2022-11303; 2022-11305; 2022-11307 y 2022-11306 caratulados respectivamente "EXPROPIACIÓN PADRÓN 95 NUEVO BERLÍN"; "EXPROPIACIÓN PADRÓN 96 NUEVO BERLÍN"; "EXPROPIACIÓN PADRÓN 204 NUEVO BERLÍN"; y "EXPROPIACIÓN PADRÓN 127 NUEVO BERLÍN" se encuentran realizadas las tasaciones de los padrones a expropiar, a los efectos del artículo 18 de la Ley número 3.958 del 18 de marzo de 1912 en la redacción dada por el artículo 355 de la Ley número 19.355 del 30 de diciembre de 2015, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios de los inmuebles, o quien por derecho corresponda, haciéndose saber que deben manifestar dentro del término de 15 días, si aceptan o no la tasación, especificando lo que pretenden como indemnización, comprensiva del valor del inmueble, y daños y perjuicios que se ocasionen con expresión de fundamento.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26638 Oct 03- Oct 17

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "MACHADO ALDAO, JOSÉ - INCAPACIDAD", IUE 2-17498/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5073/2023 de fecha 28/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ANTONIO MACHADO ALDAO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MERCEDES TEODORA ALDAO ORTIZ, quien aceptó el cargo el 28/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27319 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "ALVEZ DIAZ, VALERIA - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-15214/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5453/2023 de fecha 11/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz VALERIA BEATRIZ ALVEZ DIAZ, al/a Sr/a. WILSON ALVEZ GULARTE, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27318 Oct 09- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, RICHARD REHABILITACIÓN" IUE 52-110/2019, DECLARAR QUE Richard Nuñez Cabrera, ES PERSONA CAPAZ PARA TODOS LOS ACTOS DE LA VIDA CIVIL, EN CUANTO A SU CAPACIDAD DE EJERCICIO, CON LA EXCEPCIÓN DE LO QUE SE ESPECIFICARÁ. SE DISPONE LA REHABILITACIÒN, QUEDANDO CONCLUIDA LA LABOR DE MARÌA ANGELA FERRARI EN EL CARGO DE CURADOR POR INCAPACIDAD ABSOLUTA. SE EXIME DE RENDICIÒN DE CUENTAS POR LO DECLARADO EN AUDIENCIA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE ESTABLECE UN RÈGIMEN DE ASISTENCIA RESPECTO DEL NOMBRADO RICHARD NUÑEZ, POR UN PLAZO DE 3 AÑOS, NO PUDIENDO EL MISMO POR SÌ, SIN REPRESENTACIÒN Y EN SU CASO SIN LA CORRESPONDIENTE VENIA JUDICIAL, DISPONER, AFECTAR, E INCLUSO ADMINISTRAR BIENES DE SU PATRIMONIO DE ALTO VALOR ECONÒMICO. SE DISPONE A TALES EFECTOS UN RÈGIMEN DE ADMINISTRACIÒN PROVISORIA PATRIMONIAL, DESIGNANDO A MARÌA ANGELA FERRARI, EN UNA NUEVA LABOR DE REPRESENTACIÓN PARCIAL, COMO ASISTENTE PERSONAL PARA LOS CASOS INDICADOS. QUEDA LA DESIGNADA, SUJETA A LAS LIMITACIONES DEL PODER DE DISPOSICIÒN Y ADMINISTRACIÒN, QUE AFECTA A LOS TUTORES Y CURADORES, CONFORME EL CÒDIGO CIVIL Y LEGISLACIÓN DE NUESTRO PAÌS., SIRVIENDO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. EN TAL SENTIDO, QUEDA RICHAR NUÑEZ, PLENAMENTE HABILITADO PARA OTORGAR NEGOCIACIONES COTIDIANAS COMERCIALES DE CONSUMO O COMERCIALES COTIDIANAS, COMO SER LO RELATIVO A ALIMENTOS, VESTIMENTA, ELEMENTOS DE USO PERSONAL O PARA EL HOGAR, O ELECTRODOMÈSTICOS COMUNES, Y OTROS SIMILARES DE VALOR NO ELEVADO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26775 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ABREU, ANDREA - INCAPACIDAD" IUE 2-40915/2022, Por Interlocutoria Nº 2629/2023 se dispuso Declárase que la Sra. Andrea Carolina Abreu Gutiérrez es capaz para todos los actos de la vida civil, exceptuándose lo que se especificará seguidamente. Desígnase Curadora a su madre, Sra. Jacqueline Estela Gutiérrez Andrade, quien asistirá a Andrea Carolina Abreu Gutiérrez en relación a su patrimonio y participará con ella, al unísono, en los actos que realice sobre sus bienes. La curadora aceptó el cargo el 12/06/2023. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27255 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "PACHECO PACHECO, NELLY - INCAPACIDAD", IUE 2-15220/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4172/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LUIS GASPAR APOTHELOZ GNOCCHI del denunciado NELLY MARÍA PACHECO PACHECO, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27071 Oct 05- Oct 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "TORRES, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 45-230302/1999, se hace saber que por Resolución Nº 3215/2023 de fecha 20/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Juan Carlos TORRES, al/a Sr/a. Josefina SPERANZA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Aida TORRES, quien aceptó el cargo con fecha 02/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27299 Oct 09- Oct 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "BETIZAGASTI NUÑEZ, MATÍAS INCAPACIDAD", IUE 2-34214/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6630/2022 de fecha 07/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALICIA GILDA NUÑEZ IRAOLA del denunciado MATÍAS NAHUEL BETIZAGASTI NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26882 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "GOMEZ PEREZ, LAURA - INCAPACIDAD", IUE 2-48281/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5959/2022 de fecha 23/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a LAURA GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SERGIO VAL, quien aceptó el cargo el 14/04/2023.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26921 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "ORIHUELA GARCIA, GABRIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-46776/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5020/2022 de fecha 23/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL NICOLÁS ORIHUELA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PABLO ORIHUELA MANTEIGA y NAIR ROXANA GARCÍA SELLANES, quien aceptó el cargo el 23/11/2022.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26614 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "RIBEIRO, MARGARITA - INCAPACIDAD", IUE 2-73220/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4664/2023 de fecha 16/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SABINA LEMA del denunciado MARGARITA SABINA RIBEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 02/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27926 Oct 12- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "RIVERA, ERNESTO y otro - INCAPACIDAD", IUE 2-53585/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3818/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARÍA ELENA LORDOGUIN y a ERNESTO ANTONIO RIVERA LORDÓGUIN, al/a Sr/a. LEONOR SUSANA LORDUGUIN RIVERA , quien aceptó el cargo con fecha 26/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.

MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27782 Oct 11- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "SOUZA ARGUIMBAO, ANGEL - INCAPACIDAD", IUE 2-15878/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3798/2023 de fecha 18/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PATRICIA FERNANDA ARGUIMBAO FRACHIA del denunciado ÁNGEL ANDRÉS SOUZA ARGUIMBAO, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de octubre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27912 Oct 12- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SOLARI ANGEL, DEBORAH DAHIANA. INCAPACIDAD-FAMILIA", IUE 175-38/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3992/2023 de fecha 20/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a SOLARI ANGEL, DEBORAH DAHIANA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEJANDRO GASTÓN SOLARI, quien aceptó el cargo el 20/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26774 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "PUENTES BARCIA, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD", IUE 2-11338/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3313/2023 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO JOAQUÍN PUENTES BARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRMA ROSA BARCIA RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 19/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26424 Oct 02- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "VILLA HERNANDEZ, KATHERIN BELEN INCAPACIDAD.", IUE 208-716/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4409/2023 de fecha 01/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a KATERIN BELÉN VILLA HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL VILLA RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27833 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "FERREIRA FERNANDEZ, RICHARD GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 208-546/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3080/2023 de fecha 20/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD GABRIEL FERREIRA FERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MAGALI FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el 20/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27095 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RAEL BURGOS, ERIKA - INCAPACIDAD", IUE 2-37549/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4492/2023 de fecha 13/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ERIKA NATALY RAEL BURGOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHIRLEY PAOLA ACOSTA IBÁÑEZ, quien aceptó el cargo el 13/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27089 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "GONZALEZ CUÑA, JOANA TAMARA INCAPACIDAD", IUE 468-326/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2742 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOANA TAMARA GONZÁLEZ CUÑA, al/a Sr/a. Shirley Mabel Cuña Aris, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LAURA PAOLA CUÑA ARIAS, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27465 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DUARTE LOPEZ, AGUSTINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-328/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2904 de fecha 22/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTINA DUARTE LÓPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SONIA ELIZABETH LÓPEZ, quien aceptó el cargo el 22/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27061 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "GONZALEZ,JUAN RAMON.INCAPACIDAD.", IUE 261-369/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3319/1990 de fecha 12/12/1990, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN RAMON GONZALEZ CACERES , al/a Sr/a. Alejandro Alvarez Gonzalez, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 10 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27741 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "CABALLERO ESCUDERO, YOANA MILENA INCAPACIDAD", IUE 261-864/2016, se hace saber que por Resolución Nº 6610/2017 de fecha 09/10/2017, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YOANA MILENA CABALLERO ESCUDERO , al/a Sr/a. Ernesto Raúl Caballero, quien aceptó el cargo con fecha 26/10/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26918 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "ECHEVERRIA GARCIA JOSE ULISES INCAQPACIDAD",

IUE 261-847/1990, se hace saber que por Resolución Nº 4039 de fecha 01/10/2004, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSE ULISES ECHEVERRI GARCIA , al/a Sr/a. MARIA NELLY GARCIA , quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2004 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 03 de octubre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26912 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "MAYA DOS SANTOS HAMILTON LUIS INCAPACIDAD." IUE 477-136/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1210/2013 de fecha 19/04/2013 y Resolución Ampliatoria Nº 1761/2023 de fecha 10/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a Hamilton Luis Maya Dos Santos, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elsa Dos Santos Barcellos, quien aceptó el cargo el 23/05/2013.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 12 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28085 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "GUIDOTTI RADIO, PAULA.- INCAPACIDAD.-", IUE 477-320/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1880/2020 de fecha 24/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a PAULA GUIDOTTI , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EMILIA GUIDOTTI, quien aceptó el cargo el 24/07/2020.

Rivera, 28 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 26457 Oct 02- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "RAMOS PARENTINI YENIFER GUADALUPE. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 353-35/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6651/2021 de fecha 28/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a YENIFER GUADALUPE RAMOS PARENTINI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María del Carmen PARENTINI PEREZ, quien aceptó el cargo el 28/10/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 09 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27653 Oct 11- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "BARBOZA RODRIGUEZ RAMON PRUDENCIO = INCAPACIDAD =", IUE 509-952/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4601/2023 de fecha 15/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a RAMÓN PRUDENCIO BARBOZA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA ETHEL BARBOZA, quien aceptó el cargo el 15/06/2023.

Salto, 06 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27850 Oct 12- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "SOSA ROMERO,ELISA SUSANA -INCAPACIDAD-", IUE 2-42199/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4264/2023 de fecha 26/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ELISA SUSANA SOSA ROMERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GUILLERMO CARACÉ RECCIOPPE SOSA, quien aceptó el cargo el 26/09/2023.

Mercedes, 04 de octubre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27851 Oct 12- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "DE LOS SANTOS COLMAN, AMALIA INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 469-92/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3458 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a AMALIA DE LOS SANTOS COLMAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALBA YOBANA SANGUINET DE LOS SANTOS , quien aceptó el cargo el 21/09/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27759 Oct 11- Oct 25

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL - DNASSP

DNASSP y demás Dependencias - Llamado a Licitación Pública N.º 1/2023 - Servicio Integral de Limpieza. Apertura electrónica de ofertas: 05/12/2023 - Hora: 12.00. Pliego de condiciones particulares en la página de la Agencia Reguladora de Compras Estatales:
www.comprasestatales.gub.uy. Dnassp- Ministerio del Interior - Compras. Mail: dnasspcompras@minterior.gub.uy.
Única Publicación
12) $ 1635 1/p 28029 Oct 13- Oct 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA (PELOTAS DE RUGBY)"

Apertura ON-LINE en la web Compras Estatales: 06/11/2023 a la hora 10:30.
PLIEGO SIN COSTO.
Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego de Condiciones ingresando a www.comprasestatales.gub.uy o www.dgeip.edu.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28017 Oct 13- Oct 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P101481

OBJETO: LICENCIAMIENTO VMWARE

Apertura de ofertas en línea: 12/12/2023; Hora **11:00**, a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE).
Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/
A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 101481 (NO se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27954 Oct 13- Oct 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

asse

LICITACION PUBLICA N.º 33/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA RESIDENCIAL DE PACIENTES CON RETARDO MENTAL MODERADO Y/O TRASTORNO MENTAL SEVERO Y PERSISTENTE"

FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: MIERCOLES 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 - HORA: 10:00
Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web.
www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 12 de Octubre de 2023.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28128 Oct 13- Oct 13



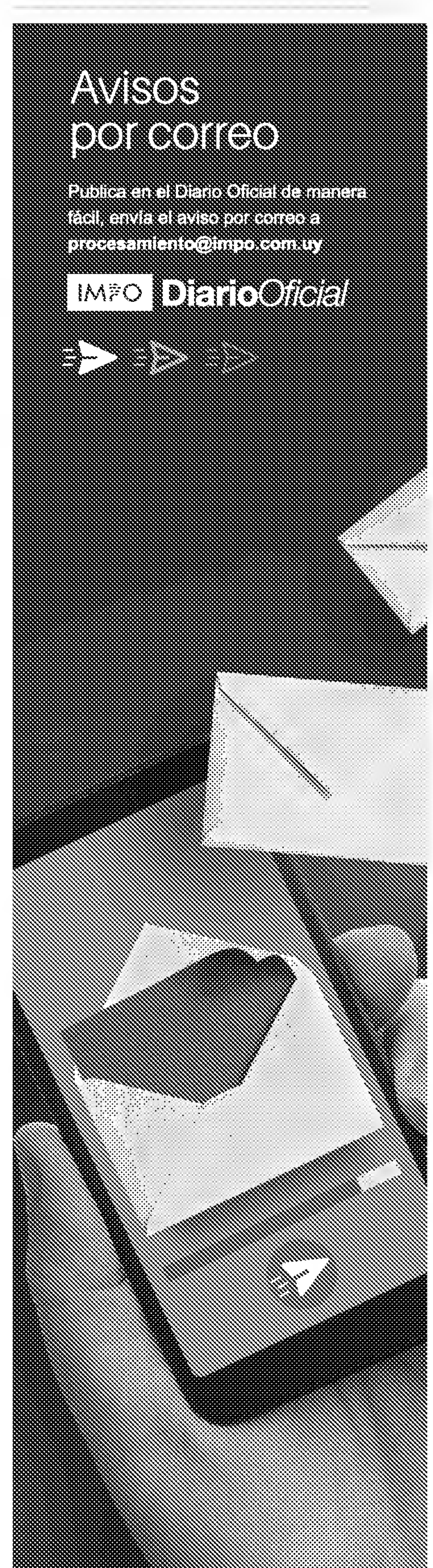
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES - URSEC



CONVOCATORIA A LLAMADO A INTERESADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMERCIAL EN FM EN LAS LOCALIDADES DE MARISCALA, SALTO Y QUEBRACHO

URSEC convoca a interesados en obtener autorización para prestar el Servicio de Radiodifusión Sonora Comercial en FM en las localidades de Mariscala, Salto y Quebracho.
El correspondiente Pliego de Bases y Condiciones:
1) se podrá adquirir desde el martes 17 de octubre de 2023, en la Sede de URSEC sita en Montevideo, en Av. Uruguay 988 entre Julio Herrera y Obes y Río Branco, Oficina de Facturación, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 15.30;
2) su costo, dependiendo de la localidad, asciende:
a. a $ 9.028 (nueve mil veintiocho pesos) para Mariscala y Quebracho;
b. a $ 45.132 (cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos) para Salto.
El monto de la Garantía de Mantenimiento de Interés, dependiendo de la localidad, asciende:
1) a $ 41.000 (cuarenta y un mil pesos) para Mariscala y Quebracho;
2) a $ 61.000 (sesenta y un mil pesos) para Salto.
El jueves 26 de octubre de 2023 a partir de la hora 11:00 se realizará una Charla Informativa en modalidad híbrida (presencial en sede de URSEC y a través de plataforma de encuentro virtual) sobre las condiciones de presentación de las propuestas.
La presentación de las propuestas deberá efectuarse antes de la hora 15:00 del lunes 13 de noviembre de 2023, a través del Trámite en Línea "Llamado o renovación de autorización de SCA" que se ubica en el portal de URSEC en Internet.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27980 Oct 13- Oct 13



VARIOS



MATRIZ a solicitud de ALCOHOLES DEL URUGUAY S.A (ALUR) invita a interesados a participar del LLAMADO A PRECIOS N° 17/2023 por "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS, INSUMOS Y OTROS MATERIALES"

Los interesados podrán solicitar el envío de las Bases de Condiciones a través de correo electrónico dirigido a la casilla compras@matriz.com.uy

El plazo para realizar consultas finaliza el 18 de octubre. Las mismas deben enviarse a compras@matriz.com.uy

El plazo para la presentación de ofertas finaliza el 23 de octubre. Las mismas deben enviarse a ssjj@matriz.com.uy.

En caso de otorgarse prórroga para la presentación de ofertas, la misma será notificada a quienes hayan solicitado las Bases de Condiciones por mail.



Única Publicación
12) $ 1635 1/p 28021 Oct 13- Oct 13

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 13 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JIMENA KARINA HAFLIGER BENTANCOUR, 29 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 5726 y OMAR NICOLÁS MORÁN GONZÁLEZ, 29 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 5726.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28129 Oct 13- Oct 18

YANNINA IVANA IGLESIAS FERNANDEZ , 37 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE HERRERA 2590 BIS y ERNESTO GERARDO ALVAREZ RIVADAVIA, 38 años, soltero, EMPLEADO , URUGUYO , lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28091 Oct 13- Oct 18

MAURICIO HEBER ARIAS CARBALLO, 38 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CHUY 3385 y SOPHIA DO VALLE PEIXOTO YOST, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28022 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 2

MARA FERNANDA FERREIRA FIALLO, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARRUECOS 3710 BIS y CHRISTIAN MATIAS MARTINEZ MOREIRA, 34 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARRUECOS 3710 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28050 Oct 13- Oct 18

WALTER RUBEN MATEOS PEREIRA, 41 años, divorciado, POLICIA, OREINTAL , lugar de domicilio ANTONIO T. CARAVIA 4668 y IVANA CAROLAIN BARRIOS GODOY, 41 años, soltera, EMPLEADA, SORIANO, lugar de domicilio ANTONIO T. CARAVIA 4668.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28028 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 3

PAOLA VALERIA CABRERA PEREZ, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3468 A y OSCAR WILSON RODRIGUEZ AZCOITIA, 35 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3468 A.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28082 Oct 13- Oct 18

MELIZA CORREA dos SANTOS, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA CRUZ DE LA SIERRA 4464 y MICHEL LÁZARO CANTERO FIGUERAS, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SANTA CRUZ DE LA SIERRA 4464.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28023 Oct 13- Oct 18

PATRICIA ALEXANDRA CORREA AYALA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASILDO SUÁREZ 230 y DAIANE CAROLINE PAEZ TECHERA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASILDO SUÁREZ 230.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28016 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 4

LUIS DAVID GUISOLFO HERNÁNDEZ, 28 años, soltero, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. ALEJANDRO GALLINAL 1592 y MANUEL LEONARDO GOMEZ SOLIS, 34 años, soltero, MÉDICO, COLOMBIANO R/L, lugar de domicilio DR. ALEJANDRO GALLINAL 1592.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28081 Oct 13- Oct 18

FEDERICO JOAQUIN GARCIA PELLEJERO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JACOBO VARELA 3744 H y VICTORIA IRINA YUSUPOFF RODRIGUEZ, 25 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CARLOS GÓMEZ 1428.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28033 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 5

OSCAR MONTENEGRO BESTARD, 35 años, soltero, MÉDICO, CUBANO, lugar de domicilio AVDA. URUGUAY 1397/402 y YUREIMIS DÍAZ HERNÁNDEZ, 35 años, soltera, ODONTÓLOGA, CUBANA, lugar de domicilio AVDA. URUGUAY 1397/402.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 27997 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 6

DINORAH MABEL SPRINGER GONZALEZ, 57 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ELÍAS REGULES 5835/2 y LUIS ALBERTO MOZZONE HIPOGROSSO, 83 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELÍAS REGULES 5835/2.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 28015 Oct 13- Oct 18

OFICINA No. 7

LUCÍA VIGNALE ALCARRAZ, 29 años, soltera, LIC. EN BIOQUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 2281 APTO. 001 y JOSEPH COLIN WADDELL, 38 años, soltero,

BIÓLOGO, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio CHARRÚA 2281 APTO. 001.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28077 Oct 13- Oct 18

FLORENCIA NÚÑEZ GONZÁLEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURÁN 6105 APTO. 303 y HEBER ALEXANDER MENDEZ MUÑOZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio DURÁN 6105 APTO. 303.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28007 Oct 13- Oct 18

Montevideo, octubre 12 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATHÍAS MARTÍN ALMADA SOUZA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 2088 y SABINA DALAI LOPEZ MELGAREJO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 2088.

14) $ 623 3/p 27861 Oct 12- Oct 17

ALEXIS MATÍAS DÍAZ GÓMEZ, 29 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE PÉREZ DE SOSA 5087 BIS y GIULIANA DINORAH LEAL VEGLIO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE PÉREZ DE SOSA 5087 BIS.

14) $ 623 3/p 27846 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 2

HEBER GUZMAN FIGUEROA FORNARI, 35 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PRATT 5182 y FLORENCIA VALENTINA RAMAN GARCIA, 20 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 525.

14) $ 623 3/p 27901 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 4

EDUARDO DANIEL GARCÍA JUÁREZ, 60 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PRAT 5081 y MILKA FABIANA GRAÑA ROBLES, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PRAT 5081.

14) $ 623 3/p 27975 Oct 12- Oct 17

MARCELO JAVIER LAPUENTE PIÑEIRO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNA 2089 y ROMINA SOLEDAD SUÁREZ PINTOS, 25 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 3820.

14) $ 623 3/p 27858 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 5

ALEJANDRO EDUARDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ , 52 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ABAYUBÁ, M105, S4, SALINAS y ESTELA MARIÓN MACHADO BUENO, 50 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ABAYUBÁ, M105, S4, SALINAS.

14) $ 623 3/p 27867 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 6

DOMINGO ALFREDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ , 73 años, divorciado, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ENZO KABREGU 3777 y PATRICIA LORELEY DOS SANTOS SURRACO , 58 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ENZO KABREGU 377.

14) $ 623 3/p 27942 Oct 12- Oct 17

NICOLE MARTINA ROCHA PÉREZ , 19 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2475/3 y MAURICIO SEBASTIÁN DOS SANTOS ESTEVA, 20 años, soltero, MILITAR , URUGUAYO , lugar de domicilio TIMBUES 4391.

14) $ 623 3/p 27871 Oct 12- Oct 17

NÉSTOR RENÉE RODRÍGUEZ VIERA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HELVECIA 4318 y NOELIA ELIZABETH VELAZCO LEPSIK, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HELVECIA 4318.

14) $ 623 3/p 27865 Oct 12- Oct 17

OFICINA No. 7

FIORELLA GIANINA YACONA HERNANDEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 6268 y ALEXANDER RAÚL ACOSTA NÚÑEZ, 30 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 6268.

14) $ 623 3/p 27906 Oct 12- Oct 17

MARCELO NICOLÁS VIDAL CORNACCHIONE, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO GALARZA 3641/104 y MARÍA BETANIA FLORES OCHOA, 29 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PABLO GALARZA 3641/104.

14) $ 623 3/p 27872 Oct 12- Oct 17

ALBA ROSA PEDROZZO LAGOS, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MORELLI 3741 APTO. 2 y NICOLÁS PALACIO BOTELLO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MORELLI 3741 APTO. 2.

14) $ 623 3/p 27866 Oct 12- Oct 17

JACQUELINE NOEMI VALIENTE RAMOS, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALFÉREZ REAL 2658 APTO. 7 y MIGUEL ANGEL COBELLI MIRABALLES, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFÉREZ REAL 2658 APTO. 7.

14) $ 623 3/p 27864 Oct 12- Oct 17

Montevideo, octubre 11 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA LAURA BALDASSARI BAPTISTA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTRELLA DEL NORTE 1803 y MAURICIO NICOLÁS DA ROSA FAVALE , 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27711 Oct 11- Oct 13

DAHIANA LORENA BARRETO MORAES, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS A DE HERRERA 3785/304 y ELENA ALEGRE BENITEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27702 Oct 11- Oct 13

MATHÍAS MARTÍN ALMADA SOUZA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 2088 y SABINA DALAI LOPEZ MEGAREJO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 2088.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27700 Oct 11- Oct 13

MICAELA VALERIA AMARAL SOSA, 25 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEIBAL 1722 y CAMILO MAXIMILIANO FREITAS RODRÍGUEZ, 25 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CEIBAL 1722.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27686 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 2

GONZALO GABRIEL BARRIOS RODRÍGUEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4973 y JENIFER CAROLINA SANCHEZ AMORIN, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4973.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27655 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 4

CAROLINA GÓMEZ ALMEDA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA,

lugar de domicilio GRAL. FLORES 5125, APARTAMENTO 210 y SERGIO ADRIAN MARTINEZ JARA, 44 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FLORES 5125, APARTAMENTO 210.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27817 Oct 11- Oct 13

KARINA VALERIA LÓPEZ FURTADO, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO LUSSICH 4853 y CARLOS RAÚL REVETRIA BONET, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO LUSSICH 4853.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27710 Oct 11- Oct 13

ALFREDO RAÚL LUNGO SOSA, 85 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAP. VIDELA 2890 y IVONNE KATHIE ALCALDE BORDÓN, 59 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LORENZO FERNÁNDEZ 2056.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27701 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL MOLINA LEAL, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 2872 y KARLA VANINA SOSA COSSA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 2872.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27735 Oct 11- Oct 13

NAHUEL WARREN RIVERO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 3892 y ELIZABETH LEE HENDERSON, 43 años, soltera, ANALISTA DE SISTEMAS, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 3892.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27727 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 6

Edward Eugenio Sella Arzola, 46 años, soltero, entreandor de boxeo, VENEZOLANA, lugar de domicilio Washington 286 y Candita Rivera Matos, 49 años, soltera, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio Washington 286.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27799 Oct 11- Oct 13

GUSTAVO EZEQUIEL RODRIGUEZ GARÍN, 20 años, soltero, FUNC. PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARVE 5772 y DAIANNA NOEMÍ DA SILVA de la PAZ, 19 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ZABELLA 5579.

Última Publicación

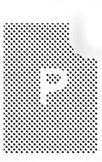
14) $ 623 3/p 27796 Oct 11- Oct 13

ESTER JUDICEH SOTO FLEITAS, 94 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1394 y MARÍA FERNANDA VIRDÓ RISSO, 49 años, soltera, TRAB. INDEP., URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1394.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 27629 Oct 11- Oct 13

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARTINEZ, ENRIQUE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-22427/2023, se hace saber que se presentó Enrique LÓPEZ MARTÍNEZ, solicitando prescripción adquisitiva veintenal respecto del bien inmueble unidad de propiedad horizontal nº 601, que forma parte del edificio sito en un solar de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 126.294, el que según plano de mensura de prescripción del agrimensor Humberto Di Domenico de mayo de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el nº 2596 el día 5 de agosto de 2022, tiene 11 metros 40 centímetros de frente al Noroeste a la calle Colonia esquina Acevedo Díaz. La unidad 601 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 126.294/601, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 17,42 metros, tiene una superficie de 58 metros 93 decímetros y tiene el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón A6, Terraza B6, Terraza C6, Depósito G6 y Jardinera H6. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales Elias Semerdjan Mikalian y a María Luisa Pena Forte, y/o a sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos empadronados con los nº 126.294/701, 126.294/501, 126.294/001, 126.294/101, 126.294/201, 126.294/301, 126.294/401, 126.294/801, 21.396, 23420/001, 23420/101 y 23420/102, a Felipe Martínez Falco, Felix Ariel Pais Lazo, Solange María Melogno Casas, JAVEL SA, María Rosa Cruells Alvarez, María Cristina Ducan Barboza, Ariel Centurion, Mirta Margot Rodriguez Duarte, Luis Ducan, Esteban Agustina Baptista Escondeur, Matías Ulises Baptista Escondeur, María Jorgelina Baptista Escondeur, Abraham Ladislao Baptista, Ladislao Baptista Abraham, Gladys Carzoglio Vázquez, Nelly Carzoglio Vázquez, Mauricio Daniel Fernandez Torres, Gabriela González Nevarez, Tomas Fernández González, Lucas Fernández González, Matías Agustín Pedemonte Stalla, Alvaro Javier Hugo Dauria, Juan Carlos Brust Casanova, y/o a los sucesores de todos ellos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

16) $ 49336 10/p 26992 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "DELLEPERE SEGOVIA, JULIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-59472/2020, providencia número 1393/2023 de fecha 25 de mayo de 2023 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a los últimos titulares registrales: Berta Paula, Juana Sebastiana, Josefa Brigída y María Angélica PEÑA SOSA, María DEL PINO y Antonia SOSA BRIGIDA y/o sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº163.408, ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, que según plano de mensura-prescripción del agrimensor Alejandro Silvera, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 21/12/2021 con el Nº 2519, tiene una superficie de 371 metros2 con 35 dm2, deslindándose así: al N 7,66 metros de frente a la calle Arrospide, entre las calles José Ordeig y Catania, al Este tres tramos rectos que miden 23,33 metros, 17,85 metros y 8,26 metros lindando con el padrón Nº97.340; al Sur 7,58 metros lindando con el padrón Nº 163.401 y al Oeste 49,34 metros, lindando con el padrón Nº 163.409, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 28192 10/p 26431 Oct 02- Oct 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 181018 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, zona rural, inscripto en catastro con el Nº 2798 del 1951, tiene una superficie de 1 hás 0977 m² 20 dm² se deslinda así: 49 metros con 11 centímetros al Noroeste de frente a Camino de la Cuchilla Pereia (hoy Camino Uruguay), 2 tramos de 95 metros con 85 centímetros y 139 metros 60 centímetros al Noreste con el padrón 44.438, 41 metros con 69 centímetros al Noreste con padrón 44.439 y 242 metros 18 centímetros al Suroeste con padrón 181.019; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el presente se encuentra

exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 27959 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 186583 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, zona rural, inscripto en catastro con el Nº 2782 del 1951, tiene una superficie de 1 há 5915 m² 30 dm² se deslinda así: 190 metros con 35 centímetros sl Suroeste de frente a Camino al Obelisco; 84 metros con 06 centímetros al Noroeste con padrón 186.582; 176 metros con 90 centímetros al Noresete con padrón 44.438 y al Sureste limita con arroyo Miguelete; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 27951 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno en autos: "GONZALEZ NOVO, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-70199/2022, y según providencia Nº 3081/2023 de fecha 02/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Diego Fernando, Julia Elena Casavilla Peixoto; Rodolfo, Mercedes Ines, Miguel Casaravilla Garzón; Julia Peixoto y Marta Garzón. Néstor Eduardo Otero Acosta y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 181019 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Sección Catastral zona rural, que según plano del agrimensor Jimena Operti Rocca, inscripto en catastro con el Nº 2799 del 2023, tiene una superficie de 1 há 1757 m² 30 dm² se deslinda así: al Suroeste 241 metros con 32 centímetros de frente a Camino Vecinal de 30 metros; 40 metros con 85 centímetros al Noroeste también de frente por ser esquina a Camino de la Cuchilla Pereira (hoy Camino Uruuguay); 242 metros con 18 centímetros al Noreste con el padrón 181.018 y 48 metros al Sureste con el padrón 44.439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Montevideo, 10 de octubre de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 27830 Oct 12- Oct 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "CUELLO GOMEZ, JOSE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-83719/2023, Según providencia Nº 692/2023 del 12 de setiembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a la Sra. Clotilde De Los Santos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, camioneta marca RENAULT, modelo Colorale, año 1954, combustible NAFTA, 2 ejes, motor Nº 2142162, chasis R2093, 4 cilindros, HP 85, carga 800kg, matrícula HAN 176, padrón 108708, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Bella Unión, 21 de septiembre de 2023.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 15160 10/p 27306 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos: "LAGREGA LARROSA, Ana Carolina PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 159-277/2022, y según providencia Nº 426/2023 de fecha 16/06/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Ana Caroina Lagrega Larrosa y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 209 de la 7ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral Paraje Campodónico, zona de Bella Unión, que según plano del agrimensor Marcelo Torterola, inscripto en catastro con el Nº 354 del 2021, tiene una superficie de 5 hectáreas 9091 metros cuadrados se deslinda así: NOROESTE: 171 metros 8 decímetros de frente a Camino Vecinal a Río Cuareim, NORESTE: 344 metros 9 decímetros lindando con el padrón Nº 210, SURESTE: 171 metros 1 decímetro limitando con el padrón 222, al SUROESTE: 344 metros 4 decímetros lindando con el padrón Nº 2581; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 21 de septiembre de 2023.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23936 10/p 27250 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SILVA DELGADO SERGIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-262/2020, y según providencia Nro 848 del 28 de setiembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Nancy Colombo y su cónyuge Manuel Martinez, Anabel Silva Delgado y su cónyuge Alejandro Martinez Y Juan B. Cotelo como últimos titulares registrales y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 96, con frente en la calle 6, manzana 5, Localidad Catastral Biarritz, departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Daniel Boix Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 20/11/2020 con el N.º 1171. Asimismo emplácese a los últimos titulares registrales de los padrones linderos Padrón Nº 95: Sres. José Mateo, Alberto Antonio, María Elena e Ida Felicia Beltrame Baccino; Nelson Horacio y Álvaro Hugo Beltrame Vaccaro, en representación de su hermano prefallecido Juan Horacio Beltrame Baccino, Padrón N.º 97: Sres. José María, María Angélica y Carlos Cambon Magon y último titular registral del Padrón N.º 86 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 09 de octubre de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27527 10/p 27847 Oct 12- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "BON HERNANDEZ HUGO CESAR Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 479-814/2020, y según providencia Nº 2980 de fecha 22/11/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Alberto Manuel Núñez; Emilio Vidal Trias, María Amelia Scheck Sanchez; Ángela Irene Capdepón; Roberto Ballefín Galeano, Ilda Ines Reberdita, Levis Rostagnol Bertis y Mirtha Delia Abella Díaz; y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3606 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, que según plano del agrimensor Juan F. Esteve, inscripto en catastro con el Nº 1076 del 2020, tiene una superficie de 402,39 metros se deslinda así: 15,30 metros al Suroeste de frente a la calle Rio Cebollatí. 26,30 metros al Noroeste linda con padrón 3607. 15,30 metros al Noroeste linda con padrón 3599 y 26,30 metros al Sureste linda con padrón 3605.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 16 de diciembre de 2022.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24734 10/p 27259 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "RUBANO GONZALEZ, ELSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72428/2022, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "RUBANO GONZALEZ, ELSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-72428/2022, en los que surge que con fecha 14/12/2022 se inicio en esta Sede acción de

Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral San Luis, Padrón Nº 6156 ubicado en la manzana 213 solar 17, el que según plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el N.º 1558 el 13/10/2022 tiene una superficie de 348 metros cuadrados y se deslinda asi: 12 metros al Sureste a la calle Nicaragua,29 metros al Suroeste lindando con los padrones números 6157 y 7553, 12 metros al Noroeste lindando con el padrón N.º 6153 y 29 metros al Noreste lindando con el padrón 6156. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial al último titular registral Ana Maria Arzua Nazur y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: PADRON N.º 6157 Elsa Gabriela Rubano Gonzalez: Padrón N.º 7553 Marina Fontenla Hermida, Padrón N.º 6153 Jorge Adeliz Ceriani Bazzano y N.º 6156 (resto) Ana María Arzúa Nazur; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida el 03 de octubre de 2023.

Atlántida, 03 de octubre de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 39761 10/p 27223 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "ACOSTA MOREIRA, ERESMIR Y MILL SUREDA,SYLVIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-335/2022, según providencia Nº 880/2023 de fecha 25 de Abril de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral o sus sucesores a cualquier título, a José Luis Conci Monasterolo y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 26938 (veintiseis mil novecientos treinta y ocho), ubicado en la 19º sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Horacio Vega, de Setiembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Pando con el número 542 el 30/01/2002, consta de una superficie de 704,53 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: al Nornoreste 9 metros 72 centímetros de frente a calle Jagûel, al Estenordeste 40 metros 89 centímetros lindando con el padrón 26.939, al sureste 5 metros con 40 centímetros con parte del padrón 26.979 y 11 metros con 34 centímetros con el padrón 26.941 y al Este 4 metros con 46 centímetros con el padrón 26.937; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2023.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 31915 10/p 28148 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "PAZ ALONSO, MAURICIO Y TURIELE, ANA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 182-1657/2022, SE CITA, LLAMA EMPLAZA, por el término de 90 días, al propietario y/o herederos y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre un terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, departamento de Canelones, zona urbana, padrón 1635, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Borgno, del 17 de noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, el 11 de diciembre de 2020, con el Nº 16791, tiene una superficie de 384 Metros 45 Decímetros y se deslinda así: 9,50 Metros al Sudoeste de frente a la calle Migues; 40,25 Metros al Noroeste lindando con el padrón 1636; 9,55 Metros al Noreste lindando con parte del padrón 1604 y 40,30 Metros al Sudeste lindando con el padrón 1634, bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio.-

Las Piedras, 02 de octubre de 2023.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
16) $ 24601 10/p 27519 Oct 10- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "COLLAZO CURBELO, HECTOR y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-23787/2023, y según providencia Nº 1438/2023 de fecha 05/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SUAREZ ROMANA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2013 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral 10ma, que según plano del agrimensor Franco Santos Curbelo, inscripto en catastro con el Nº 1596 del 2022, tiene una superficie de 18 has 6422ms se deslinda así: Al Norte, línea quebrada formada por dos tramos de rectas que miden, la primera 134,9 metros y da de frente a Camino Vecinal , la segunda de 1614,1 metros de frente a Ruta Nacional 81; al Este, 5,9 metros lindando con parte del padrón 54218; al Sur, 1736,4 metros lindando con los padrones 52.070, 52.069 y 54.434, y en una pequeña proporción con camino Vecinal de 10 metros de ancho; al Oeste, 194,4 metros también de frente a Camino Vecinal de 10 metros de ancho. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 06 de octubre de 2023.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
16) $ 28192 10/p 27743 Oct 11- Oct 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "BARATE DIAZ, DITMAR EDILSON y LAPIZAGA FAJARDO, BLANCA MABELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 232-329/2022, según providencia 551/2023, de 31 de agosto de 2023 se hace saber que se han presentado ante esta Sede Ditmar Edilson Barate Diaz y Blanca Mabel Lapizaga Fajardo, cónyuges entres sí en únicas nupcias, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón número 13136 antes padrón 14.716 de la Localidad Catastral Los Pinos, departamento de Colonia, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Federico M. Grill del 01 de febrero del año 2022, inscripto en la DNC Registro Provisorio Oficina de Catastro de Colonia con el número 1017 el 07/03/2022 consta de una superficie total de 518 metros, 75 decímetros. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia; a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal así como también a los últimos titulares dominiales por no surgir de la informaciòn registral el ùltimo titular registral y/o a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrones 13.150 Francisco De Leon, Natalia y Olivia de Leon Hugo y 13.137 Guillermo Schaffner y Verònica Basso y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título.

Colonia, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 41623 10/p 27344 Oct 09- Oct 23

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "CARRICABURO, DANIEL FRANCISCOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 235-224/2018, Por Resolución Nº 168 de fecha 9 de marzo de 2023 , se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS, ULTIMOS TITULARES REGISTRALES:

Sucesores de Maria Mercedes o Maria de las Mercedes CAMP y Ciro Duilio FRISCH CABALLERO Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Ciro FRISCH Y A LOS PROPIETARIOS DE PADRONES LINDEROS DEL PADRON A PRESCRIBIR: 5639 Teresa VARANO y 5306 Daniel Francisco CARRICABURO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble padrón: CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO (5305) DE LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO EL ENSUEÑO el que según plano de Mensura Prescripción del Agr. Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Dptal Catastro Colonia con el Nº 127 el 12 de julio de 1947 se señala como SOLAR 12 MANZANA 22 y plano de Mensura Prescripción del Agr. Jorge C. Combe Castro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina Colonia, registro Provisorio Nº 746 el 20 de Julio de 2015 tiene un área de 384,63 mts cuadrados y se deslinda: 21 mts de frente al Noreste sobre calle de 17 metros; 10,00 mts al Sureste a calle de 17 metros también de frente por ser esquina; unidos ambos frentes por ochava curva de 7, 85 de extensión; 26,00 mts al suroeste linda con solar 13 y al noroeste 15 metros lindando con parte del solar 11; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.-

Colonia, 19 de septiembre de 2023.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

16) $ 39495 10/p 26572 Oct 02- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida en autos: "MONFORT GARCIA, Mary Mabel.PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE 264-91/2023, y según providencia Nº 441/2023 de fecha 25/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARY MABEL MONFORT GARCIA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 258 de la 2ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Casupá, que según plano del agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto en catastro con el Nº 9107 del 2014, tiene una superficie de 800m2 00dm2 se deslinda así: AL NOROESTE:- 20 metros de frente a la calle Jose Batlle y Ordoñez entre la calle José E. Rodó Cervantes, distando el extremo más próximo de su frente 20 metros a la intercección con la última de las calles nombradas; AL NOROESTE 40 metros lindando con Padrón 1375; AL SURESTE 20 metros lindando con Padrón 260 y AL SUROESTE 40 metros lindando con Padrón 1376; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 10 de octubre de 2023.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 25266 10/p 27915 Oct 12- Oct 26

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Florida en autos: "BALADÓN IZQUIERDO, Ivone Margot Y OTRO.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.", IUE 269-40/2023, y según providencia Nº 65/2023 de fecha 19/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Fernando Pablo Izquierdo Tejo y/o Cecilia Carmen Pereira y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 52 de la 7ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Capilla del Sauce, que según plano del agrimensor Marcelo Aljas Senatore, inscripto en catastro con el Nº 518 del 2023, tiene una superficie de 1580m2 56dm se deslinda así: al noroeste recta de 18.40 metros de ancho con frente a calle Sarandi al noreste recta de 85.90m lindera con padrón 57 y 51 al sureste recta de 18.40 con frente a calle Alberto Gallinal al suroeste recta de 85.90m lindera con padrón número 53 y 271; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Durazno, 04 de octubre de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 24069 10/p 27515 Oct 10- Oct 24

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida en autos: "AREN TORRES, Rosa Gabriela , AREN TORRES, Marcos Adrián y TORRES MARTÍNEZ, Hilda Raquel.- Prescripción Adquisitiva Treitenaria.-", IUE 270-81/2022, y según providencia Nº 226/2023 de fecha 18/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ARÉN TORRES, Rosa Gabriela, ARÉN TORRES, Marcos Adrián y TORRES MARTÍNEZ, Hilda Raquel y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 212 de la 8ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Mayo. Florida, que según plano del agrimensor José Luis CELAYETA ARIZTEGUI, inscripto en catastro con el Nº 4091 del 1973, tiene una superficie de 8525m2 44dm2 se deslinda así: Este 100m Padrón Nº.695 y Padrón Nº.705, Norte 85m calle 19 de Abril, Oeste 100.60m Calle Juan RAVA y Sur 85m calle José Pedro VARELA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 06 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 23006 10/p 27699 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Florida en autos: "BALEZTENA PICÓN Guillermo y otra.-Prescripción adquisitiva.-", IUE 270-131/2022, y según providencia Nº 203/2023 de fecha 04/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular BALEZTENA PICÓN, Guillermo y MONROY SANTARCIERI, Ana María y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 134 de la 8ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral 25 de Mayo. Florida, que según plano del agrimensor Ariel CABRERA, inscripto en catastro con el Nº 4187 del 1969, tiene una superficie de 9999m2 90dm2 se deslinda así: Este 100 m Padrón Nº.135, Norte 100m 01 calle José Enrique RODÓ, Oeste 100 m Padrón 1271 y al Sur 99 m 99 cm con frente a calle Manuel CALLEROS José Enrique RODÓ, Oeste 100m Padrón 1271 y Sur 99m 99 calle Manuel CALLEROS; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 06 de octubre de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 23272 10/p 27496 Oct 10- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA INMACULADAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 492-494/2019, Según providencia Nº 1913/2023 de fecha 25 de Setiembre de 2023, respecto a los padrones Nº 100,113,114 y 138 de la Localidad Catastral de Reboldeo del Departamento de Florida, se cita,llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos (127 del CGP) cuya prescripción se solicita, como a los Sres. Maria Elisamar González, María Clara Rodríguez Pérez, Jacinto y Elías Ramón Martínez y Wilson Jesús, Fernando Wilmar y Washington Pedro Martínez González, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Florida, 02 de octubre de 2023.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) (Sin Costo) 10/p 26699 Oct 03- Oct 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "MARRERO BARRIENTOS, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-18079/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Elisa MARRERO BARRIENTOS, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el 50 % del bien inmueble: fracción de terreno con mejoras, zona urbana, Padrón Nº1837 (antes mayor área 5395), manzana 513 de la Localidad Catastral Minas, perteneciente a la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni , inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 585 el 29 de diciembre de 2022 , tiene una superficie de 160 mc 96 dmc y se deslinda así: al Norte en 12 metros 42 decímetros de frente a calle José María Cajaraville; al Oeste 12 metros con 91 decímetros con la calle Eduardo Diaz; al Este 12 metros 95 decímetros con el padrón 2997 y al

Sur en 12 metros 48 decímetros con el padrón 1836. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón 1837 de la localidad catastral Minas y en especial, a los sucesores de los señores ELISA CLARA ARRECHE CUBA Y NIEVES LARROSA sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 1836 y 2997 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 06 de octubre de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 35772 10/p 27913 Oct 12- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DE IÑIGO IZETA, MARIA CRISTINA Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL -2 PIEZA-" IUE 298-211/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Cristina De Iñigo Izeta, María Carolina, Walter Daniel, Pablo Javier y María Virginia Pérez De Iñigo promoviendo prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles: terrenos sin construcciones y sus mejoras empadronados con los nsº 702 y 705, sitos en la localidad catastral Piriápolis, departamento de Maldonado, ambos de un área de 336 m2 cada uno, y que se deslindan así: el 702 tiene 12 metros al Noroeste con frente a calle 1, 28 metros al Noreste lindando con parte de padrones 701 y 720, 12 metros al Sureste lindando con el padrón 717 y 28 metros al Suroeste lindando con el padrón 703; y el 705 tiene 12 metros al Noroeste con frente a la calle 1, 28 metros al Noreste lindando con el padrón 704, 12 metros al Sureste lindando con el padrón 714 y 28 metros al Suroeste lindando con el padrón 706, según plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el Ingeniero Agrimensor Jorge E. Pelua de agosto de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Piriápolis, con el nº 486 el 19 de septiembre de 2011. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes que se pretenden prescribir y en especial a sus últimos titulares registrales, a Carina De Ferrari Rocci, Cecilia, Luis y Mario Heber y a Cristina Vázquez Cataldo y respecto a todos ellos también a sus sucesores a cualquier título, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá estas actuaciones. Piriápolis, 27 de setiembre de 2023. Dra. Ana Lucia HIDALGO. Juez de Paz".-

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 45878 10/p 27482 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BARDIER COITINHO Dardo Gustavo y otro. PRESCRIPCION.-" IUE 298-376/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Dardo Gustavo Bardier Coitinho y Ana Virginia Suarez Bonifacio, promoviendo prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno, padrón No 642, sito en la localidad catastral Balneario Solis, del Departamento de Maldonado, señalado como solar 15 de la manzana 101, con un área de 898 metros cuadrados 14 centímetros y se deslinda así: 20 metros al NO, de frente a calle 17 metros (hoy guarapitá), 49 metros, 71 centímetros al NE, lindando con padrón 605 ; 22 metros con 46 centímetros al SUR lindando con los padrones 496 y 596; 39 metros y 61 centímetros al SO, lindando con el padrón 603, según consta en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Luis María de Mula Conde, de agosto de 1957 ,inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el No 16, el 25 de marzo de 1938. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento.EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 41490 10/p 26888 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DIEZ FREIRE, JUAN IGNACIO Y BLOIS LISSARDIA, AURORA FELICIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-1177/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Juan Ignacio DIEZ FREIRE y Aurora Felicia BLOIS LISSARDIA, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1467 FRACCION DE CAMPO BALDIO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO ZONA RURAL SECCION CATASTRAL QUINTA, con un área de 21 hectáreas con 600 metros cuadrados y se deslinda así: 693 metros 51 centímetros al Sureste de frente a Camino Vecinal a Ruta 73 de 17 metros de ancho, al Suroeste 326 metros 12 centímetros lindando con padrón 31.488 con Servidumbre de paso encallada en 7 metros 60 centímetros de por medio; al Noroeste 644 metros 77 centímetros también de frente a la calle número 48 y lindando con padrones 4653 al 4669, y al Noreste línea quebrada formada por 3 tramos de recta de 167,88 metros, 43,49 metros y 142,13 metros respectivamente, lindando con el padrón 6063 y 5706 ; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Claudio R. França, inscripto en forma provisoria con el número 653, el 12 de febrero de 2014 (con antecedente gráfico plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio C. Costa de Agosto de 1978 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4445 el 9/08/1978). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a sus últimos titulares registrales: BLOIS LISSARDIA HEBER JUAN y APRIM HOCACAYAN; LISSARDIA AURORA y HEBER BLOIS y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº 31.488: COLLA CORREA JOSE GABRIEL y JEANETTE TOURN; MANGARELLI OLIVERA EDUARDO LUIS y NATALIA SANTOS; VAL PERONE MARIO ALEJANDRO y MARÍA SANCASSANO; Padrón Nº 4669: PEREIRA MOTIN NELSON EUSTAQUIO y MARÍA CRISTINA MARTINEZ; Padrón Nº 4668: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4667: RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALONDRA y FRANCISCO ANTONIO DI SALVO REVELLO; Padrón Nº 4666: DAMONTE CORDERY PABLO JOSE; Padrón Nº 4665: GRANCHA MARCELO FABIAN; Padrón Nº: 4664: GRANCHA MARCELO FABIAN; Padrón Nº 4663: GRANCHA MARCELO FABIAN; Padrón Nº 4662: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4661: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4660: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4659: ADORNO JOAQUINA; Padrón Nº 4658: EIMER FARKAS ROBERTO FERNANDO y SYLVIA GUERIN; Padrón Nº 4657: CORREA CASTRO ANA MARÍA; EIMER FARKAS ROBERTO FERNANDO y ELENA CORSI; Padrón Nº 4656: BRUSETTI PASTOR FELIPE ALBERTO; Padrón Nº 4655: CARBALLO BRUSETTI LUCIANO SEBASTIAN; Padrón Nº 4654: LUNA PEREIRA DAVID; BRUSETTI PASTOR FELIPE ALBERTO; Padrón Nº 4653: CARBALLO BRUSETTI RODRIGO IGNACIO; Padrón Nº 6063: HIPOTECANTE GALLERO QUADROS ELENA y FRANCISCO MELCHOR TRELLES VALLARINO; ACREEDOR BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY RUC 210465260012; FIDUCIARIO CIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A RUC 214873780011; FIDECOMITENTE BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY RUC 210465260012; Padrón Nº 5706: NO REGISTRA INFORMACION; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. - Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche. - Juez de Paz. -

Maldonado, 22 de agosto de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 80054 10/p 26860 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GRECO SANCHEZ, ANTONIOPRESCRIPCION.-" IUE 298-903/2022, se hace saber que ante

esta Sede se presentó ANTONIO GRECO promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden Padrón Nº 4680, sito en la localidad catastral de Piriápolis, del departamento de Maldonado, con una superficie de 908 metros cuadrados treinta y nueve decímetros y se deslinda así: 26 metros con frente al sureste a la calle Julian Alvarez, 35 metros al suroeste lindando con los padrones 2238 y 3873; 25,84 metros al noroeste lindando con padrón 4358 y 35,09 metros al noreste lindando con padrón 4647, todo ello según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Luis Mendez Zeballos, de septiembre de 2021, inscripto en forma provisoria con el número 1410, el 18 de octubre de 2021, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 dias a todos los que, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Piriápolis el dia 27 de setiembre de 2023. Dra. Ana Lucia HIDALGO. JUEZ DE PAZ

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37899 10/p 26804 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "TORRES OSTERBERGER, RITA ROSAPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 298-1174/2022, se hace saber que ante esta Sede se presento Rita Rosa Torres Osterberger, promoviendo Prescripcion Adquisitiva Veintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padron Nº 2850 sito en la localidad catastral Piriapolis, de la Quita Sección Judicial de Maldonado, de la manzana J (manzana catastral Nº859), con un área de 337 mts y se deslinda así: Suroeste con el Padrón2856, Noroeste Padrón 2849, Noreste calle Pedro Visca, Sureste Padrón 2851 , según consta del plano de mensura para prescripción, relevado por el Ing. Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en forma provisoria con el Nº 1493, el 28/06/2022 en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos , asi como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, y en especial a: Padron Nº 2849 ultimo titular: MIRTA ARACELI LUIS MEYER, Padron Nº 2851, último titular IVANNA MARIA ZIROLLO STANKAUSKAS, MARTIN JOEL ZIROLLO STANKAUSKAS y/o sucesores; Padrón 2856 último titular MARIO SCHAFER , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriapolis, a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil veintitres. Dra. Ana Hidalgo , Juez de Paz.

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 37500 10/p 26725 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "ALARCON MARTINEZ. JORGE ADRIAN yREY CABRERA, Rosana LourdesPRESCRIPCION.-" IUE 298-1107/2022, se hace saber que ante esta sede se presentaron Jorge Adrián ALARCÓN MARTÍNEZ y Rosana Lourdes REY CABRERA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Veintenal, sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN NUMERO 5312, sito en la localidad catastral Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, señalado como solar 22, de la manzana 9 (manzana catastral 310), con un área de 400 metros cuadrados y que se deslinda así: 16 metros al SO, frente a la calle 9; 25 metros al NO, lindando con el padrón 5313, 16 metros 49 centímetros al NE, lindando con los padrones 5300 y 5301 respectivamente y 25 metros al SE, lindando con el padrón 5311; según consta en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, del 10 de diciembre de 2021, inscripto en forma provisoria con el numero 1451, el 23 de febrero de 2022, en la Direccion General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su ultimo titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los 27 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 41756 10/p 26623 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FORESTAL RíO DE LOS PAJAROS SOCIEDAD ANONIMA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 329-468/2018, se ha presentado Forestal Río de los Pájaros Sociedad Anónima, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre la mitad indivisa inmueble padrón 121, sito en la 9na sección catastral del Departamento de Rivera, zona rural, con superficie de 38 hectáreas 7939 m. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral José Carlos Protti Cuña o Cunha y/o sucesores a cualquier título, Ariel Heber Protti Michielin y Juan Manuel Escobar Mendoza, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *padrón 4096: Eucapine S.R.L y Weyerhaeuser S.A, *padrón 297: Weyerhaeuser S.A y Compañía Forestal Uruguaya S.A, *padrón 3240: Weyerhaeuser S.A y Compañía Forestal Uruguaya S.A, *padrón 11555: Otilio Mello y Weyerhaeuser S.A, *padrón 11552: Melgar Dutra Atahides y Weyerhaeuser S.A . Rivera, 06 de Setiembre de 2022. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.

Rivera, 08 de septiembre de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 29522 10/p 27232 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "APATIE, RODRIGO Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-410/2022, se hace saber que se han presentado RODRIGO APATIE PERUCHENA, MARIA VERONICA APATIE PERUCHENA y ANA CLAUDIA APATIE PERUCHENA el 25 de octubre de 2022, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, PADRÓN Nº 8306, manzana catastral 686, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 1133 el 17 de octubre de 2022, tiene una superficie de 398 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al SURESTE 10 m 12 cm de frente a calle Treinta y tres, al SUROESTE línea quebrada compuesta por 2 rectas que miden 16 m 69 cm y 23 m 32 cm respectivamente, lindando con padrón 8305, al NOROESTE 10 m 11 cm linda con parte del padrón 8303, y al NORESTE 40 m linda con padrón 8307, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales MARCOS JESUS MARTINEZ PAZ y MARIA MERCEDES CURBELO DALIA, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. Maiara BOPP VIEGA – JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 3ER TURNO.-

Salto, 26 de septiembre de 2023.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 35506 10/p 28009 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: “”ESPINOSA ROUX, Nedda Margaret. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.” IUE 366-73/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 2241 (Parte): fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la séptima Sección Catastral, Paraje Pueblo Ferreira, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Dardo Sena inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 1018 el 22 de Marzo de 2021 se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 678,5 metros lindando con parte del Padrón 2388, al SURESTE 489,7 metros linda con parte del padrón 8357, al SUROESTE 641,5 metros linda con parte del Padrón 2241(parte) y al NOROESTE 380,5 metros linda con Padrón 2241 (parte). Tiene salida a Ruta Nº 4 Gral. Andres Artigas por servidumbre de paso de 10 metros de ancho. Tiene una superficie de 27 hás 1080 metros cuadrados. PADRON 416 (Parte): fracción de campo ubicado en el Departamento de Salto en la séptima Sección Catastral, Paraje Pueblo Ferreira, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Dardo Sena inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 1017 el 22 de Marzo de 2021 se deslinda de la siguiente manera: al SURESTE 8 tramos de recta de 263,2 metros, 45,2 metros, 72,5 metros, 16,2 metros, 87,7metros, 122,7 metros, recta en desarrollo 102,2 metros, 239,7 metros, todas de frente a Ruta Nacional Nº 4 Gral. Andrés Artigas, al SUROESTE 97,3 h.m.c. lindando con Padrón 5692, al NOROESTE 2 tramos de recta de 249 metros y 199,5 metros lindando con padrón 416 (parte) , al SUROESTE 452,7 metros lindando tambien con padrón 416 (parte) al NOROESTE Zanja Divisoria Sin nombre que lo separa del padrón 12403, al NORTE 3 tramos de recta de 98,0 metros, 257, 9 metros y219,6 metros de frente todos a Camino Departamental ancho 30 m. Tiene una superficie de 31 hectáreas 6614 metros. Se cita, llama y emplaza al último titular registral del bien a prescribir o a sus sucesores a titulo universal y a los titulares de los padrones linderos Nº 12403, 2388, 8357 y 5692 y en especial a: Enio Gonzalez Lopez, Amalio Ramón Rosa Texeira, Sucesores de Noel Dominguez Pereira, Severino Dominguez Pereira, Ramón José Mendez, Juancito, Casimiro, Alcides, Rosa Amelia y María Celia De Mora Dominguez, Juan Dominguez Silveira, Orasildo y Violeta Da Rosa Dominguez, Marsiana Rodriguez, Nicolina de Lima, Darcis Futado Pereira, Gladys Esther De Lima De Mora, Martha Dominguez de Lima; Hayde, Nibia, Martin, Ilma y Eloides Martinez Muñoz y Luis Alberto Martinez; Sucesores de María Silveira de Mora, de Atanasildo Dominguez Silveira y de Clarinda Pereira Albernaz. a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 71011 10/p 27839 Oct 12- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: “SUAREZ RODRIGO MAXIMILIANO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA” IUE 416-133/2022, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la 4º sección del departamento de Treinta y Tres dictada en autos “SUAREZ RODRIGO MAXIMILIANO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” IUE 416-133/2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a la Sra. MARIA AURORA FERNANDEZ RAMOS y el Sr. MANUEL BENTOS, a sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble padrón número 673 ubicado en la 4º sección judicial de Treinta y Tres que según plano de agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Tecnica de Emapdronamientos el 20 de febrero de 1929 es el solar 3 grupo 2 , consta de un área total de 601 m2 3000 cm que linda 14 metros de frente a calle Ituzaingó, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este procedimiento Treinta y Tres, 27 de julio de 2023

Treinta y Tres, 27 de julio de 2023.
NATALIA VALERIA DE OLIVEIRA VAZZI, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 26729 10/p 27668 Oct 11- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: “CESAR LILIA BELINA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -” IUE 413-479/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: “CESAR LILIA BELINA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA -” IUE 413-479/2021, por Decreto Nº 2021/2023 del 26/09/2023, dictado en estos autos .- SE HACE SABER QUE:se ha presentado la Sra. Lilia Belina CESAR, C.I. 4.577.464-4, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de la Ciudad y Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 557, Padrón Nº nueve mil cuatrocientos treinta y dos (9432) parte, corresponde al solar 58 antes Padrón en mayor área Nº 4278, que según plano del Ing. Ag. Daniel Nuñez de 20/06/2023, inscrito en Catastro Oficina Delegada de Trinta y Tres con el Nº 522, consta de una superficie de 300 m.c. 81 d.m y se deslinda así: 14, 71 m al NOROESTE de frente a calle Éxodo del Pueblo Oriental; 19, 92 m al NORESTE con la otra parte de Padrón Nº 9432; 14,67 m al SURESTE con parte de Padón Nº 9432; 21 m al SUROESTE con Padrón Nº 9431.-En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral especialmente a los sucesores de Jesús Luciano Amaral a cualquier título especialmente a Juan Francisco, Jesús Antonio, Hugo, Víctor y Miguel Angel Amaral Rodriguez y a su cónyuge superstite Selmira Rodriguez y a sucesores a cualquier titulo de este último, especialmente a Yanet y Yisel Amaral Padula; a los linderos Carlos Cesar Avila poseedor del resto del Padrón Nº 9432 y/o titular o sucesores a cualquier título, Cesar Avila Tomas y Marfisa Diaz titulares del Padrón Nº 9431 y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº Nº 9432 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 02/10/2023.-Dr.Gerardo Pini- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-Treinta y Tres, 02 de octubre de 2023

Treinta y Tres, 03 de octubre de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 51197 10/p 27758 Oct 11- Oct 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TECHNOLOGY & ENGINEERING SERVICES S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) “Robot Envío Pruebas de Selección”, (Software), 2) “Movilidad HR”, (Software),3) “Robot Cambio de Candidatos de etapa A a B”, (Software), 4) “RPAs (Robots Administrativos)”, (Software), 5) “Adopción mejoras semestrales SSFF”, (Software), 6) “Robot Carga de Novedades”, (Software), 7) “Planificación Materias Primas”, (Software), 8) “Robot Descuentos y Reintegros de entidad”, (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28146 Oct 13- Oct 13

Ana Laura Casuriaga Lamboglia, Carlos Eduardo Zunino Pérez, Virginia Norma Kanopa Almada, Teodelina María Harley Mañé, Cecilia Izuibejeres Fulco, Gustavo Alberto Giachetto Larraz, Anaclara Curbelo

Sánchez, Carlos Mariano Montero Martins, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Información para familias, niños, niñas y adolescentes", (Manual didáctico-salud) , de la/s cual/es se declara/n autores, siendo Carlos Mariano Montero Martins ilustrador.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28136 Oct 13- Oct 13

Valentina Ravera Cuba, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El show debe continuar", (Guion técnico-programa radial), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28104 Oct 13- Oct 13

María del Rosario García y Santos Milburn, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Ellas son... del Uruguay profundo al papel", (Relatos), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28103 Oct 13- Oct 13

Claudia Miriam Panisello Gossweiler , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "EL LIBRO DE LOS AMANTES", (Novela-narrativa, 544 páginas) 2) "INVIERNO EN DAORIÉN", (Narrativa-Colección de cuentos, 226 páginas), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 12 de octubre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28089 Oct 13- Oct 13

Italo Carlos Felicini Souza, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Detrás de las máscaras", (Obra de teatro), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28026 Oct 13- Oct 13

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "-SUMICIEL S.A. - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-67620/2023, se hace saber que por auto Nº 2676/2023, de fecha 11 de octubre 2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO de SUMICIEL S.A., RUT 216619970013, con domicilio en 20 de Febrero 2630. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso(Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387). Se decretó la moratoria provisional. Se designó Síndico a Marcelo ARÁMBULO, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se convoca a Junta de Acreedores para el día 14 de marzo de 2024, a las 14 horas, en esta Sede ubicada en la calle 1132, piso 3.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, doce de octubre de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 28059 Oct 13- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "INMUEBLES CARROS S.A. - CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-68863/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2667/2023 de fecha 10 de octubre 2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE INMUEBLES CARROS S.A.,RUT 212629130015, con domicilio en Treinta y Tres Nº 1527. Se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Síndico a Serafin GONZALEZ, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se convocó a Junta de Acreedores para el día 12 de marzo de 2024 a las 14:00 horas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de octubre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 27965 Oct 12- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "TRAVELGENIO S.A. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 41-76/2023, se hace saber que por autos Nº 2330/2023 y 2432/2023 de fechas 5/9/2023 y 14/09/2023 respectivamente, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr. JOHANNES ALEXANDER SCHURING por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, seis de octubre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 10/p 27441 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO, SANTIAGO CONCURSO NECESARIO CIVIL", IUE 467-385/2022, por auto Nº 421/2023 de fecha 09/10/2023, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 18/12/2023 a las 08.30 horas, en esta Sede ubicada en la calle Av. Luis Giannattasio Km. 23, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, nueve de octubre de dos mil veintitrés..
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 27643 Oct 11- Oct 13

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO SILVA, ANGEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95013/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGEL OSCAR SOTO SILVA, inscripta el día 04/04/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 286, en el sentido que: DONDE DICE "JUAN SOTO" DEBE DECIR "JUAN ZOTO", DONDE DICE "JOSÉ SOTO" DEBE DECIR "JOSÉ ZOTO" Y EN EL MARGEN DONDE DICE "ANGEL SOTO" DEBE DECIR "ANGEL ZOTO" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27673 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA FERRARI, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81033/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS AUGUSTO ROLANDO CAFFERA, inscripta el día 29/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-921, en el sentido que: DONDE DICE "ESTADO CIVIL DIVORCIADO" DEBE DECIR " CASADO" POR ASÍ CORRESPONDER. por así corresponder.

Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26525 Oct 02- Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BOHM QUINTEROS, GASTON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51405/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA JOSEFA GARANDAN REYES, inscripta el día 20/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1268, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26800 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO UMPIERREZ, LUIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83864/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO AGUSTIN MILAN, inscripta el día 19/07/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1083, en el sentido que: DONDE DICE QUE "EL RECONOCIMIENTO ES CON FECHA 09/01/2022", DEBE DECIR "CON FECHA 09/11/2022" por así corresponder.

Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27425 Oct 09- Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ ALBANO, PAOLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77673/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Paola Da Luz, inscripta el día 18/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-265, en el sentido que: donde dice " PAOLA STEPHANIE ALBANO " debe decir " PAOLA STEPHANIE DA LUZ ALBANO " por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26755 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CADENAZZI SABARIS, DANIEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73916/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO CADENAZZI, inscripta el día 10/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1537 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-13, en el sentido que: donde dice " MATEO CADENAZZI SABARIS " debe decir " MATEO CADENAZZI GARCIA " por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26753 Oct 04- Oct 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Pablo Sebastian RABELO CLAVIJO, inscripta el día 22/11/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 577, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27498 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Elizabeth Carmen RABELO CLAVIJO, inscripta el día 18/06/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 286, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27497 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Carolina RABELO CLAVIJO, inscripta el día 11/10/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 632, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27495 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RABELO RODRIGUEZ, WILSON y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91155/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Wilson Anibal RABELO, inscripta el día 27/05/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "Rabelo" debe decir "Ravelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27494 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNONE, CLAUDIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70173/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Pedro Vicente Vignone, inscripta el día 20/11/1905, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 69, en el sentido que: donde dice "Blanca María Bazzano" debe decir "María Blanca Bazzano" y donde dice "Juan Vignone" debe decir "Pedro Juan Alejandro Vignone" por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26645 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNONE, CLAUDIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70173/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Delfina Capra y Juan C. Vignoly , inscripta el día 11/08/1894, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6, en el sentido que: donde dice "Juan C. Vignoly" debe decir "Pedro Juan Alejandro Vignone", donde dice "Vicente Vignoly" debe decir "Vicente Vignone", donde dice "Blanca Mª Bazzana" debe decir "Maria Blanca Bazzana", y donde dice "Don Juan C. Vignoly, de estado civil casado" debe decir "Don Pedro Juan Alejandro Vignone, de estado civil soltero" por así corresponder.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26643 Oct 03- Oct 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MARTHA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-1275/2023 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1- Rectificación de partida de MATRIMONIO de EULOGIA MARTÍNEZ Y LUIS CHARAMELO, Acta N.º 47, Inscripta el día 05/11/1892 de la 10ª seccion del Departamento de Canelones, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "Luis Charamelo" debió decir "Luigi Chiaramello" y en el cuerpo de la partida donde dice "Don Luis Charamelo" debe decir "Don Luigi Chiaramello", donde dice "nacido el día dieciocho.. hijo de don Pedro Charamelo.. y Maria Risso" debe decir "nacido el día diecisiete.. hijo de don Pietro Chiaramello.. y.. Maria Rizzo". 2- Rectificación de partida de DEFUNCIÓN de LUIS CHARAMELO, Acta N.º 39, Inscripta el día 26/11/1927 de la 12ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Luis Charamelo" debe decir "Luigi Chiaramello" y en el cuerpo de la partida donde dice "...falleció Luis Charamelo.." debe decir "...falleció Luigi Chiaramello", donde dice "de nacionalidad Oriental..." debe decir "de nacionalidad italiana", donde dice "nacido en esta sección, e ignorando la fecha de cincuenta y seis años" debe decir "nacido en Massimino, Provincia de Savona (Italia) el diecisiete de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, de 58 años de edad", donde dice "que el finado era hijo legitimo de Pedro Charamelo y de Maria Risso" debe decir "que el finado era hijo legitimo de Pietro Chiaramello y de Maria Rizzo". 3- Rectificación de partida de NACIMIENTO de GABRIELA CHIARAMELO, Acta No. 219 del 2/7/1918 de la 10ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Gabriela Chiaramelo" debe decir "Gabriela Chiaramello", en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Don Luis Chiaramelo... de cincuenta años..." debe decir "comparece Don Luigi Chiaramello .... de cuarenta y ocho años de edad", donde dice "Que es nieta por línea paterna de Don Pedro Chiaramelo y María Riso..." debe decir "Que es nieta por línea paterna de Don Pietro Chiaramello y Maria Rizzo...". 4- Rectificación de partida de MATRIMONIO de GABRIELA CHARAMELO Y ROSARIO JESUS RODRIGUEZ, Acta No. 33 del 22 de agosto de 1936 de la 8ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Charamelo Gabriela" debe decir "Chiaramello Gabriela", en el cuerpo donde dice "y doña Gabriela Charamelo" debe decir "y doña Gabriela Chiaramello" y donde dice "hija de Luis Charamelo" debe decir "hija de Luigi Chiaramello". 5- Rectificación de partida de DEFUNCIÓN de GABRIELA CHIARAMELO, Acta No. 215 del 13/7/1989 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Chiaramelo Martínez Gabriela" debe decir "Chiaramello Martínez Gabriela" en el cuerpo donde dice "falleció Gabriela Chiaramelo Martínez" debe decir "falleció Gabriela Chiaramello Martínez" y donde dice "Que finad era hij..." debe decir "Que la finada era hija de Luigi Chiaramello y de Eulogia Martínez". 6- Rectificación de partida de NACIMIENTO de MARTHA MARY RODRIGUEZ CHARAMELO, Acta No. 90 del 21/3/1945 de la 7ª. sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Rodríguez Charamelo Martha Mary" debe decir "Rodríguez Chiaramello Martha Mary", en el cuerpo donde dice "del declarante y de su esposa Gabriela Charamelo, ...de veintitrés años...." debe decir "del declarante y de sus esposa Gabriela Chiaramello, ...de veintiséis años..." y cuando dice "y por línea materna de don Luis Charamelo" debe decir "y por línea materna de don Luigi Chiaramello". 7- Rectificación de partida de MATRIMONIO de MARTHA MARY RODRIGUEZ Y JOAQUIN FRANCISCO DE VASCONCELLOS, Acta No. 143 del 29/6/1961 de la 7ª. sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "Jesús Rosario Rodríguez" debe decir "Rosario Jesús Rodríguez" y donde dice "e Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y de Gabriela Chiaramello" 8- Rectificación de partida de NACIMIENTO de LOURDES DELFINA DE VASCONCELLOS. Acta 279 del 9/5/1962 de la 7ª. sección del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y Gabriela Chiaramello". 9-Rectificación de partida de MATRIMONIO de LOURDES DELFINA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ Y EDGARDO RICHARD FERNANDEZ VALLARINO, Acta 282 del 30/11/1984 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En cuerpo de la partida donde dice " hija de Joaquín de Vasconcellos ...y de Martha Rodríguez" debe decir "hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos ... y de Martha Mary Rodríguez". 10- Rectificación de partida de NACIMIENTO de JUAN PABLO FERNANDEZ DE VASCONCELLOS, Acta 567 del 10/7/1985 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 11- Partida de NACIMIENTO de RICHARD ANDRES FERNANDEZ DE VASCONCELLOS. Acta 937 del 10/11/1986 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice"y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez" 12.- Partida de NACIMIENTO de JUAN ANDRES FERNANDEZ CUADRADO,Acta 63 del 25/02/2014 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "comparece Richard Fernández" debe decir "comparece Richard Andrés Fernández" y donde dice "Que es nieto por línea paterna de Edgardo Fernández y de Lourdes de Vasconcellos" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Edgardo Richard Fernández y de Lourdes Delfina de Vasconcellos". 13. Partida de NACIMIENTO de GABRIELA JOHANA FERNANDEZ DE VASCONCELLOS. En el cuerpo Acta 805 del 31/8/1990 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. de la partida donde dice "y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir " y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 14.- Partida de NACIMIENTO de AGUSTIN FERNANDEZ DE VASCONSELLOS . Acta 207 del 8/3/1993 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Fernández de Vasconsellos Agustín" debe decir "Fernández de Vasconcellos Agustín" y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Lourdes de Vasconsellos" debe decir: "comparece Lourdes Delfina de Vasconcellos" y donde dice "...y por línea materna de Joaquín de Vasconsellos y de Martha Rodríguez" debe decir "... y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 15.- Partida de NACIMIENTO de ESTHER ORFILIA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 65 del 18/2/1965 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "de veinte años" debe decir "de diecinueve años" y donde dice "y por línea materna .... Jesús Rosario Rodríguez y Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna ...Rosario Jesús Rodríguez y Gabriela Chiaramello". 16.- Partida de MATRIMONIO de ESTHER ORFILIA DE VASCONCELLOS Y PEDRO EDUARDO MARQUEZ. Acta 76 del 27/09/1991 de las 18ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "hija de Joaquín de Vasconcellos... y Martha Rodríguez" debe decir " hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos ..... y Martha Mary Rodríguez". 17. Partida de NACIMIENTO de MARIA EUGENIA MARQUEZ DE VASCONCELLOS. Acta 588 del 23/4/1992 de la oficina 6ª. del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la paratida donde dice: "y por línea materna ...y de Martha Rodríguez" debe decir: "y por línea materna ...y de Martha Mary Rodríguez". 18. Partida de NACIMIENTO de FRANCISCO BERNARDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 328 del 9/8/1966 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "de veintidós años" debe decir " de veintiún años" Y donde dice "Y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriella Chiaramelo" debe decir " y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 19.- Partida de MATRIMONIO de FRANCISCO BERNARDO DE VASCONCELLOS CON DIANA MARÍA PEREIRA. Acta 209 del 18/9/1986 de laFrancisco Bernardo 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y de Martha Rodríguez" debe decir "y de Martha Mary Rodríguez Chiaramello" 20.- Partida de NACIMIENTO de RUBEN FERNANDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 83 del 19/2/1969 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "Y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 21.- Partida de MATRIMONIO de RUBEN FERNANDO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ YE ISABEL OFELIA RODRIGUEZ. Acta 281 del 20/10/1989 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice: "hijo de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "hijo de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary

Rodríguez". 22.- Partida de NACIMIENTO de DIEGO MARDiego Martín de Vasconcellos RodríguezTIN DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 261 del 27/3/1990 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice "comparece Ruben de Vasconcellos" debe decir "Comparece Ruben Fernando de Vasconcellos", donde dice "hijo del declarante y de su esposa Isabel Rodríguez" debe decir " hijo del declarante y de su esposa Isabel Ofelia Rodríguez" y donde dice "por línea paterna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "por línea paterna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y Martha Mary Rodríguez" 23.- Partida de NACIMIENTO de JEAN FRANCO DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ. Acta 401 del 27/5/1994 de la 7ª. Sección del Departamento de Canelones. En el cuerpo de la partida donde dice: "comparece Ruben de Vasconcellos" debe decir "comparece Ruben Fernando de Vasconcellos", donde dice "de su esposa: Isabel Rodríguez" debe decir "de su esposa: Isabel Ofelia Rodríguez", donde dice "Que es nieto por línea paterna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Joaquín Francisco de Vascocellos y de Martha Mary Rodríguez" 24. Partida de NACIMIENTO de JENIFER STEPHANIE DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta No. 1216 del 30/6/1997 de la Oficina 1ª del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieta por línea paterna de Joaquin de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Que es nieta por línea paterna de Joaquin Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 25.- Partida de NACIMIENTO de IGNACIO RAFAEL DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta No. 1662 del 1/11/2011 de la Oficina 1ª del Departamento del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice "Que es nieto por línea paterna de ....y de Marta Rodríguez..." debe decir "Que es nieto por línea paterna de ....y de Martha Mary Rodríguez.." 26.- Partida de NACIMIENTO de NATALIA DE VASCONCELLOS RODRIGUEZ, Acta 484 del 29/6/1977 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "De Vasconcellos Rodríguez Natalia" debe decir "de Vasconcellos Rodríguez Natalia" y en el cuerpo de la partida donde dice "comparece Joaquín Francisco De Vasconcellos.." debe decir "comparece Joaquín Francisco de Vasconcellos", donde dice "Que es nieta por línea paterna de José María De Vasconcellos" debe decir "Que es nieta por línea paterna de José María de Vasconcellos", donde dice "Y por línea materna de Jesús Rosario Rodríguez y de Paula Gabriela Chiaramelo" debe decir "y por línea materna de Rosario Jesús Rodríguez y de Gabriela Chiaramello". 27.- Partida de MATRIMONIO de WALTER DARIO TORRES Y NATALIA DE VASCONCELLOS, Acta 11 inscripta 6/2/1998 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "De Vasconcellos Natalia" debe decir "de Vasconcellos Natalia", en el cuerpo de la partida donde dice "y doña Natalia De Vasconcellos" debe decir "y doña Natalia de Vasconcellos" y donde dice "hija de Joaquín Francisco De Vasconcellos" debe decir "hija de Joaquín Francisco de Vasconcellos" 28.- Partida de NACIMIENTO de ANGEL JUAQUIN TORRES DE VASCONCELLOS, Acta 837 inscripta el 10/6/1999 de la Oficina 10ª del Departamento de Montevideo. En el cuerpo de la partida donde dice " Y por línea materna de Joaquín de Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debió decir "y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y de Martha Mary Rodríguez". 29- Partida de NACIMIENTO de BENJAMIN TORRES DE VASCONCELLOS, Acta No. 394 inscripta el 6/12/2010 de la 7ª Sección del Departamento de Canelones. En el margen de la partida donde dice "Torres De Vasconcellos Benjamín" debe decir "Torres de Vasconcellos Benjamín", en el cuerpo de la partida donde dice "Natalia De Vasconcellos" debie decir "Natalia de Vasconcellos", donde dice "y por línea materna de Joaquín De Vasconcellos y de Martha Rodríguez" debe decir "Y por línea materna de Joaquín Francisco de Vasconcellos y Martha Mary Rodríguez".

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27708 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "ASSANDRI RAMIREZ, MIRIAM – RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-79301/2023, se ha solicitado la rectificación de: 1) Partida de Matrimonio de PEDRO AZZANDRE Y ESCLARENA MEDEROS, inscripta el día 28/03/1896, ante el Juez de Paz y Oficial de Estado Civil de la quinta sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1, en el sentido que donde dice: "Azzandre" debió decir "Assandri"; donde dice: "nacido el trece de noviembre de 1868" debió decir: "nacido el treinta y uno de enero de 1866"; donde dice :"Degatte" debió decir: "Gatti". "2) Partida de nacimiento de JUAN ASSANDRI, inscripta el 18/03/1905, ante el Juez de Paz de la 5ª seccion del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 36, en el sentido que donde dice: "treinta y siete años" debió decir: "treinta y nueve años"; donde dice: "nieta por linea paterna de Rosa de Gatti" debió decir: "nieta por linea paterna de Rosa Gatti". 3) Partida de defunción de JUAN ASSANDRI MEDEIROS inscripta el día 27/08/1973, ante Oficial de Estado Civil de la 17ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 45, en el sentido que donde dice: "hijo de Honorival" debe decir "hijo de Esclarena". 4)Partida de nacimiento de IVO ASSANDRI MEDEIROS, inscripta el día 17/11/1945, ante Oficial de Estado Civil de la 5ª sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 110, en el sentido que donde dice: "hijo de Juan Assandri, uruguayo de treinta y ocho años" debió decir: "hijo de Juan Assandri, uruguayo de cuarenta años"; donde dice: "nieto por linea paterna de Pedro Assandri de setenta y ocho años" debió decir: "nieto por linea paterna de Pedro Assandri de setenta y nueve años", por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27697 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "LASO FARIÑA, OSCAR – RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-86814/2023. se ha solicitado la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de OSCAR JOSÉ LASO, inscripta el día 09/08/1856, ante el Oficial de Estado Civil de la 8va. sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1434, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de...Soledad Argentina Fariña" debe decir: "hijo legítimo de ...Aniceta Soledad Nancy Fariña"; 2) Partida de matrimonio de ABELARDO LASO Y SOLEDAD ARGENTINA FARIÑA, inscripta el día 10/05/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la 13a. sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice: "Soledad Argentina Fariña" debe decir: "Aniceta Soledad Nancy Fariña"; 3)Partida de nacimiento de ANICETA SOLEDAD NANCY FARIÑA, inscripta el día 18/12/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 149, en el sentido que donde dice: "Rosa Marin" debe decir "Rosa Marini", donde dice que es nieta "por línea materna de Pablo Marin" debe decir: "por línea materna de Pablo Marini"; 4) Partida de defunción de ANICETA SOLEDAD FARIÑA MARIN, inscripta el día 07/02/2023, ante la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-196, en el sentido que donde dice: "2do Apellido: MARIN" debe decir: "2do Apellido Marini", y donde dice: "Nacionalidad: ucraniana" debe decir: "Nacionalidad: uruguaya" por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27695 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO, VILMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86897/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VILMA ARAUJO, inscripta el día 15/08/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 100, en el sentido que: donde dice: "nació una criatura del sexo.....", debe decir: "nació una criatura del sexo femenino" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27543 Oct 10- Oct 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "AMIL OLIVERA, FLORENCIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86271/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA MAGALI AMIL OLIVERA, inscripta el día 10/12/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2545, en el sentido que: Donde dice "Que es nieta por línea paterna de Emilio Amil y de Josefa Blanco, orientales", debió decir: "Que es nieta por línea paterna de Emilio Amil y de Josefa Blanco, españoles" por así corresponder.

Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26973 Oct 05- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZUCHI ANTUNEZ, BRUNO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81047/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DELFINA MAZZUCHI ARTIGAS, inscripta el día 10/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2027, en el sentido que: donde dice "de treinta y cinco años, de estado civil soltero" debe decir "casado"; donde dice "de treinta y dos años, de estado civil soltera" debe decir " casada" donde dice " es hija natural de los comparecientes" debe decir "hija legítima" por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27678 Oct 11- Oct 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES, DANIEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67002/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: BENITO CAPPONI y MARIANGELA VERNAZZA, inscripta el día 09/03/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 28, en el sentido que: donde dice "COMPARECIO DON BENITO CAPPONE" debe decir "COMPARECIO DON BENITO CAPPONI"; donde dice "ITALIANO, EDAD 28 AÑOS" debe decir "ITALIANO, EDAD 30 AÑOS"; donde dice "CON DOÑA ANGELA BERNASSA" debe decir "CON DOÑA ANGELA VERNAZZA"; donde dice "ITALIANA, EDAD 22 AÑOS" debe decir "ITALIANA, EDAD 24 AÑOS"; donde dice "DON BENITO CAPPONE" debe decir "DON BENITO CAPPONI"; donde dice "VENTIOCHO AÑOS DE EDAD" debe decir "TREINTA AÑOS DE EDAD"; donde dice "HIJO LEGITIMO DE DON JUAN CAPPONI" debe decir "HIJO LEGITIMO DE DON JUAN ANTONIO CAPPONI"; donde dice "ROSA MARINNI" debe decir "ROSA MARINI"; donde dice "ANGELA BERNASSA" debe decir "MARIANGELA VERNAZZA"; donde dice "VEINTE Y DOS AÑOS" debe decir "VEINTICUATRO AÑOS"; donde dice "JOSE VERNASSA" debe decir "JOSE VERNAZZA"; donde dice "ROSA FASCIO" debe decir "ROSA ZEREGA". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27637 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VALERIO, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77483/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SYLVIA LILIAN VALERIO, inscripta el día 16/12/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2187, en el sentido que: donde dice estado civil CASADA debe decir DIVORCIADA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27555 Oct 10- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VALERIO, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77483/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCOS DANIEL DE LOS SANTOS VALERIO, inscripta el día 30/10/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2421, en el sentido que: donde dice MARCO debe decir MARCOS por así corresponder.

Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27554 Oct 10- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FRANCO, ALMERINDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83959/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YASMIN SORIA FRANCO, inscripta el día 05/05/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1261, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "YASMIN SORIA FRANCO" debe decir: "YASMIN SORIA SILVERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26827 Oct 04- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, GONZALO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52195/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO MORALES CORBO, inscripta el día 03/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido que: donde dice: "Que es niet_ por línea paterna de .... y por línea materna de ....", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de José Daniel Morales y María Susana Sánchez y por línea materna de Agustín Omar y Shirley Beatriz Menjou" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26076 Set 27- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 64-107/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARY MERCEDES BENITEZ CARTAGENA, inscripta el día 11/10/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1563, en el sentido que: DONDE DICE QUE MARY MERCEDES BENITEZ CARTAGENA ERA DE ESTADO CIVIL "VIUDA" DEBE DECIR QUE ERA DE ESTADO CIVIL "DIVORCIADA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 05 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27316 Oct 09- Oct 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "STOIAN VIDIELLA, NICOLÁS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87548/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS HORACIO STOIAN VIDIELLA, inscripta el día 17/04/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 56, en el sentido que: EL NOMBRE DE LA MADRE ES NELIDA FLORA VIDIELLA, Y ES NIETO POR LINEA MATERNA DE CORALIO VIDIELLA Y ELENA DELGADO por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26437 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVANA FERREIRA, inscripta el día 29/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 76, en el sentido que: Donde dice:...." hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27794 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GILBERTO FERNANDO FERREIRA, inscripta el día 11/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 9, en el sentido que: Donde dice:...." hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez....." Debe decir:...." hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27793 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERREIRA, inscripta el día 04/04/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 102, en el sentido que: Donde dice:..."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez..." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27792 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO FERREIRA, inscripta el día 17/07/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 153, en el sentido que: Donde dice:..."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:...."hijo legítimo del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez..." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27791 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLORIA ESTELA FERREIRA, inscripta el día 21/07/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 161, en el sentido que: Donde dice:...."hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvalho Gómez...." Debe decir:....hija legítima del declarante y de su esposa Gloria Carvallo Gómez...." por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27790 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, GILBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94070/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLORIA CARVALLO GÓMEZ, inscripta el día 01/09/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª SECCION del Departamento de Río Negro, Acta Nº 21, en el sentido que: Donde dice:..."Gloria Carvalho Gómez"... Debe decir:.."Gloria Carvallo Gómez"... Donde dice:...hija de Epifanio Carvalho"... Debe decir:....hija de Epifanio Carvallo".... por así corresponder.

Montevideo, 10 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27789 Oct 11- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRO GONCALVES, TITANIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75206/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TITANIA VALERIA CUADRO GONCALVES, inscripta el día 05/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 400 DE LA CIUDAD DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº A-249, en el sentido que: donde dice: "FECHA DE DEFUNCION: VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES" debe decir: "FECHA DE DEFUNCIÓN: VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES" POR ASI CORRESPONDER.- por así corresponder.

Artigas, 11 de octubre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27998 Oct 13- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA DORNELES, inscripta el día 14/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º del Departamento de Artigas, Acta Nº 55, en el sentido que: en las líneas 12 y 13 donde dice Sra. Maiara Díaz Moreira debe decir Sra. Maiara Soares Saravia. En anotación marginal donde dice: Dorneles Díaz María Helena debe decir Dorneles Saravia María Helena por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26222 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIARA SOARES MOREIRA, inscripta el día 05/02/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 61, en el sentido que: En la líena 5 donde dice " "Adriana Moreira" debe decir "Adriana Saravia". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26220 Set 28- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS DANELUK MAXIMVCHUK Y SARA EFIMENCO, inscripta el día 26/02/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 5, en el sentido que: En el margen derecho superior se estableció el apellido paterno Danieluk cuando lo correcto es Daneluk sin la letra i latina, y en el cuerpo de la partida en los renglones quinto y octavo también se padeció el error al mencionar el apellido DANELUK, en el mismo sentido agregando la letra i entre la n y la e por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27652 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIO RICARDO DANELUK EFIMENCO, inscripta el día 01/08/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DECIMA PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 71, en el sentido que: 1- Se padeció error ortográfico en la partida de nacimiento de Mario Ricardo Daneluk Efimenco en el margen derecho superior y en el cuerpo de la partida en los renglones quinto y décimo quinto al mencionar el apellido paterno Danieluk, lo correcto fue haber establecido Daneluk por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27650 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXANDRA NICOLE SILVERA DANELUK, inscripta el día 03/07/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 1, en el sentido que: Se padeció error ortográfico en margen superior derecho y en cuerpo de la partida, renglón decimotercero, al mencionar el apellido materno: donde dice DANIELUK debió decir DANELUK por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27645 Oct 11- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DANELUK EFIMENCO, RODOLFO LUIS y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83145/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTIN DANELUK BITANCOURT, inscripta el día 26/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 194, en el sentido que: Donde dice en margen superior izquierdo y cuerpo de la partida, quinto y decimosexto renglón, al establecer el apellido paterno se padeció error ortográfico, donde dice DANIELUK debe decir DANELUK. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de octubre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27644 Oct 11- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DI CIOCCO SUAREZ, EDGARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79586/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BERNARDO DI CIOCCO GARCIA , inscripta el día 29/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 406 del Departamento de Canelones, Acta Nº 90, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice estado civil "DIVORCIADO" debe decir "VIUDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 27 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26205 Set 28- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO GAMARRA, GABRIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79853/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GABRIEL CASTRO GAMARRA, inscripta el día 07/12/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 99, en el sentido que: en el sentido que : donde dice "CASTRO GAMARRA ,CHANTAL ELIZABETH" debe decir "GABRIEL CASTRO GAMARRA , y donde dice : "SEXO FEMENINO" debe decir :"SEXO MASCULINO", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 09 de octubre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 27572 Oct 10- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA PEREIRA, PAULA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75056/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSENDO ACUÑA , inscripta el día 11/12/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUEZ DE PAZ DE LA 20º SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 442, en el sentido que: ROSENDO ACUÑA NACIO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1911 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO -EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE ROSENDO ACUÑA Y MARIA EMILIA BADAL ,CONSIGNARION COMO FECHA DE NACIMIENTO DEL SR. ACUÑA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1911 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26270 Set 29- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCHI UGARTEMENDIA, ANDRES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77534/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANDRÈS FRANCHI UGARTEMENDIA, inscripta el día 01/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 422 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-71, en el sentido que: En el acta que registra el evento matrimonial, celebrado entre los comparecientes, se indica, se indica erròneamente, que el estado civil de Andrès Franchi Ugartemendia "era "soltero", en vez de divorciado que es el correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 05 de octubre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27287 Oct 06- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR ALONSO, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78626/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GENNARO CARLOS BENTANCUR RODRÍGUEZ, inscripta el día 17/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1036, en el sentido que: EN EL SEGUNDO NOMBRE DEBE DE DECIR CARLOS DI LORENZO por así corresponder.

Pando, 02 de octubre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26742 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR ALONSO, CARLOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78626/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GENNARO CARLOS BENTACUR RODRÍGUEZ, inscripta el día 17/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1036, en el sentido que: EN EL SEGUNDO NOMBRE DEBE DE DECIR CARLOS DI LORENZO por así corresponder.

Pando, 29 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26604 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80179/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS MURGUIONDO, inscripta el día 30/09/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 411, en el sentido que: DONDE DICE MURGUIENDO DEBE DECIR MURGUIONDO por así corresponder.

Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27359 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, MYRIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80172/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MYRIAM TERESA MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 26/10/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1148, en el sentido que: DONDE DICE MURGIONDO DEBE DECIR MURGUIONDO por así corresponder.

Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27352 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, MYRIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80172/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MYRIAM TERESA MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 28/06/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Canelones, Acta Nº 48, en el sentido que: DONDE DICE MURGIONDO DEBE DECIR MURGUIONDO por así corresponder.

Toledo, 06 de octubre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27351 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE MACEDO, MATHEUS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86986/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATHEUS FERREIRA DE MACEDO, inscripta el día 03/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-9608, en el sentido que por cuanto se menciona como apellido "de" MACEDO, deberá consignarse "DE" MACEDO, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17170, las mismas serán gratuitas. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS.

Melo, 03 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26926 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA FROSTE, OSCAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81364/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oscar Alcides IBARRA FROSTE, inscripta el día 14/05/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 368, en el sentido que: con respecto al nombre del progenitor DONDE DICE: "Clofar Deomar Ibarra Fumero", DEBE DECIR: "Cleofar Deomar Ibarra Fumero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26039 Set 27- Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR PIERINA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-88932/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUSTINO MION BENTANCOR, inscripta el día 12/09/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 101 LIBRO NACIMIENTOS EXTRANJEROS del Departamento de Florida, Acta Nº A-8022, en el sentido que: MION CORREA DEBE DECIR MION BENTANCOR POR ASÍ CORRESPONDER EN DONDE DICE TIPO DOCUMENTO NUMERO DEBE DECIR CEDULA DE IDENTIDAD N 6 .551.154-9 PAIS EMISOR URUGUAY NACIONALIDAD URUGUAYO por así corresponder.

Florida, 05 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27301 Oct 09- Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CABANA ORGES, RICARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90821/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROLANDO RENÉ CABANA MARRERO, inscripta el día 30/08/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 474 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº A-378, en el sentido que: donde dice que era de estado civil "divorciado" debe decir que era de estado civil "casado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 11 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27961 Oct 12- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAR RODRIGUEZ, LETICIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73809/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SUSANA INÉS RODRIGUEZ PÁEZ, inscripta el día 09/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 746, en el sentido que: Dónde dice Estado Civil al momento de su fallecimiento, "CASADA", debió decir "VIUDA" por así corresponder.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26734 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÉVALO COLMAN, RUTH RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87115/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIK FEDERICO DIAZ ACOSTA, inscripta el día 03/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Acta Nº 2039, en el sentido que: Donde dice "DIAZ

ACOSTA", debe decir "DIAZ AREVALO" por así corresponder.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26732 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARÉVALO COLMAN, RUTH RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87115/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AXEL IVAN DIAZ ACOSTA, inscripta el día 10/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1833, en el sentido que: Donde dice "DIAZ ACOSTA", debe decir "DIAZ AREVALO" por así corresponder.

Maldonado, 02 de octubre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26730 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AIZPURU NUÑEZ, MELANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76121/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LENNA TABEIRA AISPURU, inscripta el día 12/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. MALDONADO del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-1239, en el sentido que: donde dice PROGENITOR Melanie Daiana Aispurú Núñez, debe decir MELANIE DAIANA AIZPURU NUÑEZ.- Y donde dice INSCRIPTO Lenna Tabeira Aispurú, debe decir LENNA TABEIRA AIZPURU por así corresponder.

San Carlos, 05 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27229 Oct 06- Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "YORDI ANCHIERI, WALTER y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58232/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Naomi Gissel Yordi La Paz, inscripta el día 15/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Soriano, Acta Nº 729, en el sentido que: donde dice "Walter Enrique Yord Anchieri" debe decir "Walter Enrique Yordi Anchieri", por así corresponder.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28000 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PAREDES CARBAJAL, TATIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87497/2023,se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Thiago David Sanchez Paredes, inscripta el día 8/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 651, en el sentido que: donde dice "que es hijo" debe decir "que es hijo legitimo" por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho en convenio con el MIDES.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27999 Oct 13- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBEIRO, MARCELO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-90149/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Milagros Julieta Piedra Ribeiro Sosa, inscripta el día 01/08/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la1ª sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1095, en el sentido que: donde dice "5.334.079-2" debe decir "6.334.079-2" por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoría de Oficio.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27952 Oct 12- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PEDROZO, ERIKA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-84964/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jesús Jorge Gonzalez de los Santos, inscripta el día 15/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 593, en el sentido que: donde dice "CASADO" debe decir "DIVORCIADO", por así corresponder.

Rivera, 11 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27995 Oct 13- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ, FRANCISCO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-80870/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO ALBERTO FERNANDEZ DOS SANTOS CRUZ, inscripta el día 10/11/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª SECC. del Departamento de Rocha, Acta Nº 204, en el sentido que: donde dice "Es hijo legitimo del declarante y su esposa María Francisca dos Santos Cruz, oriental" debió decir "Es hijo legitimo del declarante y su esposa María Francisca dos Santos Cruz, brasileña" por así corresponder.

Rocha, 06 de octubre de 2023.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27375 Oct 09- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLIAZZI GALLINO, AGOSTINA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2- 55299/2023, se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimientos de: ORNELLA GALLIAZI GALLINO inscripta el dìa 25/03/1994, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 699 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA". AGOSTINA GALIAZZI GALLINO inscripta el dìa 12/04/2000, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 815 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA". ANTONELLA GALLIAZI GALLINO inscripta el dìa 24/041992, ante el Oficial de Estado Civil de lab Of. De la Primera Sección del departamento de Salto ACTA N.º 237 en el sentido que: En el TEXTO de la misma DONDE DICE: "ZULMA VIOLETA PANIZZA", DEBE DECIR: "ZULMA VIOLETA PANISSA"; por así corresponder.-

Salto, 10 de octubre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27733 Oct 11- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos

caratulados: "SILVA ALBERNAZ, DAVID - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47520/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAVID EZEQUIEL SILVA ALBERNAZ, inscripta el día 19/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 1679, en el sentido que: En el MARGEN de la misma DONDE DICE: "ALVERNAZ", DEBE DECIR: ALBERNAZ. En el CUERPO de la misma DONDE DICE: "Liliana Gabriela Alvernaz", DEBE DECIR: "Liliana Gabriela Albernaz". En el CUERPO de la misma DONDE DICE: "Juan Alberto Alvernaz", DEBE DECIR: Juan Alberto Albernaz, por así corresponder.

Salto, 09 de octubre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27580 Oct 10- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GIOIA, FLORENCIA Y AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-85136/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OLGA MARIA LUKANICH PICCA, inscripta el día 25/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 520 del Departamento de Soriano, Acta Nº A-122, en el sentido que: donde dice "casada" deberá decir "divorciada" por así corresponder.

Mercedes, 09 de octubre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27647 Oct 11- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ DA SILVA, ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-92234/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALICIA GRACIELA DA SILVA, inscripta el día 02/09/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 78, en el sentido que: DONDE DICE: "Alicia Graciela Alvarez Da Silva", DEBE DECIR:" Alicia Graciela Alvarez da Silva" por así corresponder.

Tacuarembó, 06 de octubre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27466 Oct 10- Oct 24

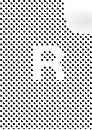
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ SANGUINETTI, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89083/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Esther MENDEZ SANGUINETTI, inscripta el día 24/11/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Durazno, Acta Nº 29, en el sentido que: se hace saber que se presento María Esther MENDEZ SANGUINETTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido establecer el lugar de nacimiento debiendo decir "en Montevideo el día veinticuatro de julio de 1967" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paso de los Toros, 05 de octubre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27245 Oct 06- Oct 27

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
31/10/2023 - HORA: 15:00
BASE: 508 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 823.422
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jhon Fleitas (MAT. 4.996 - R.U.T. 08.007447.0017)) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, unidad de propiedad horizontal número 010, empadronado con el número 811/010, el cual consta de una superficie de 50 mts, le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes "Jardín S" y Patio "T", que forman parte del Edificio sito en la antes quinta sección judicial del Departamento de Canelones, localidad la Paz, Departamento de Canelones, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera esquina De las Artes, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca número 22/121/5137, ID 37832, a nombre de Sociedad Civil "Villa el Sueño" A y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/09/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.318 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R 1031 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que corresponda. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2023 es de $ 1.620,97. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 979,45. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 29/09/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado,

o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28056 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
31/10/2023 - HORA: 14:15
BASE: 459 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 743.998
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Eduardo Roberto Diaz Bazán (MAT.6419 - R.U.T. 21.660008.0012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, unidad de propiedad horizontal número 014, empadronado con el número 811/014, el cual consta de una superficie de 50 mts, le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes "Jardín AA" y Patio "AB", que forman parte del Edificio sito en la antes quinta sección judicial del Departamento de Canelones, localidad la Paz, Departamento de Canelones, con frente a la calle De las Artes Nº 14 entre las calles Luis Alberto de Herrera y Centenario. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca número 22/121/5141-5127, ID 3060, a nombre de Sociedad Civil "Villa el Sueño" A y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/09/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.318 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña con un mínimo equivalente al 100% de los gastos y comisión del rematador más el IVA.; c) si el precio ofertado supera U.R 932 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que corresponda. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2023 es de $ 1.620,97. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 932. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 29/09/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28055 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
31/10/2023 - HORA: 14:00
BASE: 906 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 1.468.544
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo Gutiérrez (MAT.4964 - R.U.T. 21.250234.0017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno y demás mejoras que le acceden unidad de propiedad horizontal número 1004, empadronado con el número 61.477/B/1004, el cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms, que forma parte del Conjunto Habitacional Malvín Alto, Fracción B, sito en la antes décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, esquina Hipólito Yrigoyen y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en Hipoteca 99/000/300, ID 69086, a nombre de María Mercedes AMARAL RAVIA y Alcira Maclobía Ravía Antuña y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/08/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 709.474 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera 1.838 UR (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2023 es de $ 1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1746,10. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por

la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 29/09/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y
pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28054 Oct 13- Oct 20

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
31/10/2023 - HORA: 13:45
BASE: 794 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.287.003
CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Francisco Javier Fassanello Satrano (MAT.5473 - R.U.T. 0204.7255.0017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno y demás mejoras que le acceden unidad de propiedad horizontal número 811, empadronado con el número 61.477/C/811, el cual consta de una superficie de 50 mts. 03 dms, que forma parte del Conjunto Habitacional Malvín Alto, sito en la antes décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, esquina Hipólito Yrigoyen y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en Hipoteca 99/000/3465, ID 86052, a nombre de Millian Ivonne FLEITAS LAMBREHTS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/08/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 180.927 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera 1.611 UR (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2023 es de $ 1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1530,45. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 29/09/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28053 Oct 13- Oct 20

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
31/10/2023 - HORA: 13:30
BASE: 663 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.074.663
CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Federico Martín Espel (MAT.7194 - R.U.T. 21.789682.0014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno y demás mejoras que le acceden unidad de propiedad horizontal número 002, empadronado con el número 74.161/002, el cual consta de una superficie de 63 mts. 37 dms., le corresponde el uso exclusivo de pasaje "B", Terreno "C" y Azotea "F" uno (Bienes Comunes), que forma parte del edificio sito en la antes quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Corrales, entre las calles Julio Arrellano y Doctor Antonio Serratosa y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas Clase 076, Serie 500, Número 64861-1, y Clase 071, Serie 600 y 200, Número 10473 y 12521 respectivamente, ID 10943, a nombre de Gladys Nair ESPINOSA TECHEIRA y Juan Alejandro PADILLA CORREA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/08/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 730.657 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.344 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal

e Impuesto de Enseñanza Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2023 es de $ 1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.276,80. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 29/09/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28052 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
30/10/2023 - HORA: 15.00
BASE: 993 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.609.564
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada denominado "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO"), el martillero FEDERICO GENTA (MAT. 6510 - R.U.T. 217374010010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad 003 del inmueble empadronado individualmente con el número 74139/Q/003, localidad catastral Montevideo, del departamento de Montevideo, el cual consta de una superficie de 48 ms 29 dms, con frente a la calle J. Irureta Goyena y Avenida Costanera S/N block Q unidad 003, CH 63 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca clase 086 serie 001 Nº 2432, ID 30035 a nombre de Elia Karina RICARDI MASSA y Rodrigo Raúl RICARDI MASSA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/08/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 395.763 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.986 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento, impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Enseñanza Primaria, Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2023 es de $1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.886,70. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.- 28/09/2023.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28051 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
30/10/2023 - HORA: 14:45
BASE: 576,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 934.455
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada denominado "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO"), el martillero YENSI MARFETÄN (MAT. 6725 - R.U.T. 110405520011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón Nº 10312, el cual consta de una superficie de 420 metros, sito en localidad catastral Las Piedras, departamento de Canelones, con frente a Washington Sarazola S/N (antes calle Durazno) manzana G, solar 004, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 12995, ID 79954, a nombre de Omar VARELA ORTIZ y Soledad Bienvenida OBELAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/09/2023, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 67.318 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.153 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión

a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2023 es de $ 1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.095,35. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes
en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 Montevideo y en Sucursal ANV Canelones. 28/09/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28048 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
30/10/2023 - HORA: 14:15
BASE: 589,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 959.175
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA 7 FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo García (MAT. 6407 - R.U.T 217116300016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble de propiedad horizontal empadronado con el número 1306 Unidad 07, el cual consta de una superficie de 44 m 40 dm y le corresponde el uso exclusivo de jardines G, Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, frente a calle Camino Capitán Mateo Tula Dufort Nº 4594, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 96-000-191/0 - ID 90091, a nombre de Sociedad Civil El Retiro y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/09/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 278.890 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.201 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La Agencia Nacional de Vivienda se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2023 es de $ 1.626,80. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.140,95. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 01/10/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28047 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
30/10/2023 - HORA: 14.30
BASE: 830 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.345.355
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada denominado "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO"), el martillero NATALIA GAYOL PONCE (MAT. 6749 - R.U.T. 215428670017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad 101 del inmueble empadronado individualmente con el número 13264/101, localidad catastral Montevideo, del departamento de Montevideo, el cual consta de una superficie de 52 ms 16 dms, con frente a la calle Miguelete Nº 1385 unidad 101 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca clase 076 serie 145 Nº 14850, ID 75914 a nombre de Washington MARIÑO MARTINEZ y Elida BRUNO COSENZA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/08/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 676.870 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.660 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley

18.840), tasa de saneamiento, impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Enseñanza Primaria, Impuesto de Contribución Inmobiliaria y la Tasa General Municipal.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2023 es de $1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.577. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.- 28/09/2023.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28046 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
30/10/2023 - HORA: 13:45
BASE: 524 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 852.150,00.
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA 7 FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge Furtado (MAT. 6398- R.U.T 214407460015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 150.411, el cual consta de una superficie de 540 m, Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, frente a calle Guy de Maupassant 6783, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 76-500-69927 - ID 79254, a nombre de Alba Percincula y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/09/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 253.766 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.267 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La Agencia Nacional de Vivienda se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal y Tarifa de Saneamiento. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2023 es de $ 1.626,80. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.203. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 01/10/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28045 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
27/10/2023 - HORA: 14:45
BASE: 802,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.204.500
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Leonardo Arapi (MAT. 6635 - R.U.T. 020469030016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Número 005, empadronada con el número 927/H/005, el cual consta de una superficie de 52 metros 84 decímetros, sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, con frente a la calle Rosa Giffuni sin Número entre Calle Pública y Avenida Artigas, Block H del Complejo Habitacional "Jardines de Viale" y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 45930, ID 72617, a nombre de MARTHA BRAULIA GIUDICI PINTOS y JULIO CÉSAR TOMAS MANGONI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/02/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 155.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.605,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además deberá abonar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa

de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2023 es de $ 1.626,80. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.524,75. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 03/10/2023 y en Sucursal Canelones.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28044 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
27/10/2023 - HORA: 14:30
BASE: 783,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.270.750
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Adriana Franco (MAT. 5624 - R.U.T. 215081580011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 603, padrón individual Nº 7782/603, de la Localidad Catastral Montevideo del departamento de Montevideo, con frente a la calle Galicia Nº 1376, el cual consta de una superficie de 35 mts. 35 dcms., y que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 2278, ID 59342, a nombre de OSCAR TOMÉ REGUEIRA y ZULMA ETCHECHURI BENÍTEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/09/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.318 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.568 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2023 es de $ 1620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.489,60. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones de la ANV. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 29/09/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28043 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
27/10/2023 - HORA: 13.45
BASE 736 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.192.990
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Ferrari (MAT 4697- R.U.T. 212223060018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 101, empadronada individualmente con el número 23.666/101, de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, el cual consta de una superficie de 82 m 26 dms, con frente a la calle Cuba Nº 4244 unidad 101 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Nº 100-600-5921, ID 61544 a nombre de CECILIA SUSANA CORREA CORTES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 390.116 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.472 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente

Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Enseñanza Primaria, Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2023 es de $1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.398,40. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.- 28/09/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28042 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO - CERRITO Nº 400
27/10/2023 - HORA: 13.30
BASE: 735 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.191.369
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Gomes de Freitas (MAT.2365 - R.U.T. 190036780016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 40.815, el cual consta de una superficie de 200 m 9 dms., sito en Paso Carrasco, localidad catastral Ciudad de la Costa, del departamento de Canelones, con frente a la calle Juan Ramón Giménez s/n (antes Alcides de María) esquina San Martín y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipotecas EXP. 9721/2019, HIPOTECA 76-150-74252, ID 46290 a nombre de JULIO PEREZ MOLINE y FLOR LIZ CORREA PAIVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/09/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.318 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.470 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2023 es de $ 1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.396,50. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo y Sucursal BHU Ciudad de la Costa.- 28/09/2023.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28041 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA TÉCNICA MALDONADO - SOLÍS Y BERGALLI
01/11/2023 - HORA: 14:30
BASE: 839 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.365.000,00.
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA 4 FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Elbio Araújo (MAT. 1874 - R.U.T 210338700013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 3512, el cual consta de una superficie de 546 m 96 dm, Departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, frente a calle 25 de Agosto 1423 esquina 4 de Octubre y Lavagna, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 71/500/9591 - ID 23236, a nombre de Gutiérrez Machado Lilia Nelsis y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/09/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.352 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.709 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.; y además en los casos donde el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, se deberá pagar el 1 % del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión

a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan . 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2023 es de $ 1.626,80. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1623,55 La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 01/10/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28040 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FRAY BENTOS - TREINTA Y TRES ORIENTALES Nº 3199 01/11/2023 - HORA: 14:00 BASE: 599 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 975.000,00. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA 7 FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Valentina Vespa (MAT. 6916 - R.U.T 130182630011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 5287 apartamento 10, el cual consta de una superficie de 45 m 62 dm, Departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, frente a calle Santiago Lawry 0, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 22/120/4641 y 022/2214651 - ID 86555, a nombre de Sociedad Civil Fray Bentos I y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/09/2023 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 68.352 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.221 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A.; y además en los casos donde el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, se deberá pagar el 1 % del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan . 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2023 es de $ 1.626,80. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.159,95. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo, 01/10/2023. MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28039 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL OFICINA DESCENTRALIZADA DE RIVERA - SARANDÍ Nº 752 01/11/2023 - HORA: 14:00 BASE: 1.477,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.394.895 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JULIO CESAR OSORIO (MAT. 5620 - R.U.T. 215081640014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Número 703, empadronada con el número 470/703, el cual consta de una superficie de 71 ms 56 dms (según préstamo hipotecario) y 70 ms 48 dms (según modificación del reglamento de copropiedad), sito en localidad catastral Rivera, departamento de Rivera, con frente a la calle Ceballos Nº 1223 Unidad 703 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 12167, ID 46816, a nombre de MARISCAL S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/09/2023, existe contrato de arrendamiento otorgado el 15/06/2020, vigente, con plazo de 12 años, inscripto en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Rivera con fecha 17/07/2020, Nº 759; existe promesa de compraventa inscripta a favor de Esther Cristina Lucho Oliveira, inscripta con el Nº 197 el 25/02/2003, la que fue cedida a María Zulma Alvez Sandin, inscripta con el Nº 2025, el 14/12/2009. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 77.059 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.955,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que

adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2023 es de $ 1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 2.807,25. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. y en Oficina Descentralizada de Rivera. Sarandí Nº 752. Montevideo, 28/09/2023

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28038 Oct 13- Oct 20

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA Nº 552 01/11/2023 - HORA: 14:00 BASE: 343,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 556.783 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada denominado "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO"), el martillero JUAN GREGORIO VARELA (MAT. 5646, R.U.T. 070132400015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón Nº 1902, el cual consta de una superficie de 152 ms 6 dms. sito en la localidad catastral Sarandí Grande, departamento de Florida, con frente a Artigas Machado Ribas Nº 846 (antes Ildemaro Ribas) entre Rivera y 12 de Octubre, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Clase 100 Series 600-800 Nº 2274-2275, ID 81261, a nombre de Miguel Angel RECALDE LLAGUNA y Lucía Liria CHAPPE CABRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/09/2023, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 69.318 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) Deberá pagar el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A.; c) La suma de los montos anteriores no podrá ser inferior al 5% del valor de la oferta, en caso de resultar inferior al 5%, la diferencia se abonara a cuenta del precio de remate en el acto de remate d) Además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2023 es de $ 1.620,91. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 687. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 Montevideo y en Sucursal ANV Florida. 28/09/2023.

MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 28037 Oct 13- Oct 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "MAINETTI, SUSANA c/ LUCIANO, SEBASTIAN - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-56892/2020, se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 11 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 6970 RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en pesos uruguayos de las 5,5 avas partes y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: PADRONES 39.805, 407.812 y 173.680: solares de terreno y construcciones ubicados en la localidad de Montevideo, empadronados con el Nº 39.805 y 407.812, señalados como solares A y B que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Osvaldo Cock de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72328 el 30/7/1973, según el cual la FRACCIÓN A se compone de un área de 693 m 56 dm y la FRACCION B tiene un área de 1391m 96 dm, se deslindan así: FRACCION A: 17 m 18 cm al Suroeste a la calle Santa Lucía distando el punto extremo de su frente 34 m 60 dm de la esquina formada por las calles Santa Lucía y Diógenes Hequet, 40m 37 cm al Noroeste lindando con padrón Nº 173.680, 17 m 18 cm al Noreste lindando con padrón 122.540 y parte del padrón 122.541 y 40 m 37 cm al Sureste limitando con las fracciones B del mismo plano. FRACCION B: 40 m 37 cm de frente al Sureste a la calle Diógenes Hequet, 34 m 60 cm al Suroeste también de frente a calle Santa Lucía por ser esquina, 40 m 37 cm al Noroeste lindando con fracción A del mismo plano y al Noreste 34 m 36 cm limitando con parte del padrón 122.541 Padrón 173.680: solar de terreno baldío sito en la localidad de Montevideo, departamento de Montevideo, señalado con el Nº 1 en el Plano del Agrim. González Uslenghi de abril de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos el 19/12/1941 con el Nº 6823, con un área de 350 m y se deslinda así: 10 m de frente al Suroeste de frente a calle Santa Lucía, distando su punto extremo de su frente 20 m 83 cm de la esquina formada por las calles Santa Lucía y Bernardo de Guzmán, al Noroeste 25 m lindando con solares 2 y 4 del mismo plano, al Noreste 10 m limitando con solar 5 y al Sureste 35 m confinando con padrón Nº 39.805.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración,

honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva – o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se ignora la existencia de posibles deudas al BPS por construcciones. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral de fecha 26/9/2023 . 7º) Que los bienes se sacan a remate con testimonio por exhibición y antecedentes dominiales. 8º) Si el precio de remate superare las 40.000 UI se deberá hacer efectivo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Inclusión Financiera. 9º) Que sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren (en caso de corresponder) por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. .10º) Que la documentación relativa a los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Tribunal, 25 de Mayo 500. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .

Montevideo, 05 de octubre de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

Única Publicación

20) $ 8950 1/p 28151 Oct 13- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "CECILIA A. PEREZ MUSSIO C/ KAMYL SRL Y OTROSEJECUCION HIPOTECARIA" IUE 28-28/2022, se hace saber que el próximo MARTES 24 OCTUBRE DE 2023 a partir de las 13:30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios, Avda. Uruguay 826, de la ciudad de Montevideo, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado empadronado con el número 8948 que se describe según plano de los Agrimensores Marcelo Cassiani y José Suárez de mayo de 1961 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 2601, como solar 16 de la manzana 72, antes empadronado con el número 6965 en mayor área y antes 2617, con una superficie de 870 metros 46 decímetros y se deslinda: 27 metros 1 centímetro frente al Oeste a la calle 58, entre la calle 59 y Camino a la Laguna del Diario, distando el punto medio de su frente 63 metros 115 milímetros de la esquina formada por la calle 58 y Camino a la Laguna del Diario; 34,17 metros al Norte con solar 15 y parte del solar 14; 23 metros al Este lindando con solar 12 y 35 metros 11 centímetros al Sur lindando con solar 17. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate. 2). Dicho pago deberá realizarse en el acto y si superare el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con la normativa vigente (Ley 19.889). 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y de cargo del expediente (ejecutado) el 1,22 % de dicho precio por comisión e IVA, así como el Impuesto Municipal del 1% (Ley 12.700 y modificativas) 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. 6) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura).- 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial y diario local, diario de circulación en el lugar de ubicación del bien a rematarse, y página web del Poder Judicial.

Montevideo, 12 de octubre de 2023.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7247 1/p 28141 Oct 13- Oct 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: FISCO: FERNÁNDEZ, Diego (DNA) c/ MARQUINA, Viviana. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-266/2022 y FISCO: PONS YOHNY (DNA) C/ PINTOS , Omar . PRESUNTA INFRACCION ADUARENA. I.U.E. 228-307/2022, se hace saber que el jueves 9 de NOVIEMBRE de 2023, a la hora 14:00, en su salon de Avenida González Moreno s/n de la ciudad de Colonia, el martillero Antonio Daniel GAVILÁN PAMPILLÓN, matrícula No. 5023, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, rematará en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo de especie alguna, la mercadería que surge de autos: FISCO: FERNÁNDEZ, Diego (DNA) c/ MARQUINA, Viviana. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E. 228-266/2022, según detalle; 30 vestidos de dama , 13 camisas de dama, 5 canguros de dama, 21 pantalones de dama, 36 blusas de dama , 4 gabardinas de dama y 28 ponchos de dama y en autos FISCO: PONS YOHNY (DNA) c/ PINTOS , Omar .PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA. I.U.E.228-307/2022, según detalle: 1 equipo de magnetoterapia MAG 3 T SERIE 2 .- SE PREVIENE :a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado en el acto y en efectivo, o por los medios bancarios habilitados, debiendo dar cumplimiento a la ley de inclusión financiera Nº19210 si correspondiera, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20 %.- b) Que serán de cargo del expediente el 2,44 % por concepto de comisión e impuestos, el 1% de impuesto municipal más partidas accesorias . c) La mercadería se rematará en el estado que se encuentra, no habiendo lugar a reclamación de especie alguna .- d) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado.-

Colonia, 10 de octubre de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 4016 1/p 28160 Oct 13- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO TORREMOLINOSC/GUIRAL GUARGA ANTONIOACUMULACION DE PRETENSIONESEJECUCION DE HIPOTECARECIPROCA-JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-94/2022, se hace saber que el próximo LUNES 20 NOVIEMBRE DE 2023 a las 14:30 hs. en el local denominado LA CASA ROSADA sito en calle Dodera 869 entre Florida e Ituzaingó de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número CUATROCIENTOS TRES (403) que forma parte del Edificio denominado "TORREMOLINOS", regido por la ley 10.751, construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Manzana catastral 35, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz número OCHOCIENTOS DOS (802), el que según Plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de junio de 1977, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro, el 6 de junio de 1977 con el número 7315, consta de una superficie de mil cuarenta y seis metros cuadrados mil trescientos treinta centímetros cuadrados (1046 mts2 1330 cmts2.), con 22 metros al Noroeste de frente sobre la calle número veintiséis (El Resalsero).- El edificio fue construido de acuerdo a los permisos números 5757/77, 7852/78, 1948/79, 3936/80, y 6282/80, autorizados por la Intendencia Municipal de Maldonado con fechas 3/10/1978 y 22/12/1978, y plano del agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, en mayo de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 2 de abril de 1981, trámite número 218/81 en Expediente número 2107/81

e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 20 de mayo de 1981 con el número 411, habiendo sido autorizada la habilitación Municipal por expediente número 6449/980, según resolución municipal número 15/81 de fecha 9 de enero de 1981.- El certificado final de obra se expidió el 12 de enero de 1981. La unidad 403 está empadronada individualmente con el número ochocientos dos barra cuatrocientos tres (802/403) y según el plano relacionado se ubica en cuarto piso a cota vertical más 5metros 36 centímetros, consta de una superficie de CIENTO VEINTISÉIS METROS CUADRADOS TREINTA Y TRES DECÍMETROS y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Q4" de quince metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros y la terraza "R4", de quince metros cuadrados treinta y un decímetros, el espacio de garaje número 10 y la baulera Q.-. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate. 2). Dichos pagos deberán realizarse en el acto y si superaren el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la ley 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.889. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y de cargo del expediente (ejecutado) el 2,22 % de dicho precio. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. El estudio de títulos se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes, por no haberse agregado los originales. 6) Se aplicará el artículo 387.2 literal h "in fine" del C.G.P. a efectos de la imputación de los rubros como parte del precio del remate. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hace una publicación diario oficial, diario local y pagina web del Poder Judicial.

Maldonado, 11 de octubre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9122 1/p 28080 Oct 13- Oct 13



Sociedades de Responsabilidad Ltda.



AGRO JGG S.R.L.
Modificación

Contrato: 29/09/2023
Inscripción: Nº 15.639 el 02/10/2023
Administración y representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 28158 Oct 13- Oct 13

LA RIVIERA LTDA.
Cesión Modificación

Contrato: 01/08/2023
Inscripción: Nº 12.757, 11/08/2023
Cedentes: THEDY BENTANCUR (30 cuotas) ALBERTO ALVAREZ ALVAREZ (40 cuotas) JORGE GALLI DE LEON (40 cuotas) VICTOR BENTANCUR BLANCO (10 cuotas)
Cesionario: Lorena LOPEZ D'ACQUISTO (1 cuota)
Gabriel DOS SANTOS CRUZ DEL PINO (119 cuotas)
Administración: Gabriel DOS SANTOS CRUZ.

Única Publicación

22) $ 3687 1/p 28157 Oct 13- Oct 13

COCCOLE S.R.L.
Cesión

Contrato: 13/07/2023
Inscripción: Nº 11.311 el 17/07/2023
Cedente: JUAN PABLO SCALONE TRINDADE (40 cuotas)
Cesionarios: Florencia Scalone Trindade (20 cuotas)
Fernando Tubino Sanchez (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2024 1/p 28156 Oct 13- Oct 13

CADI LTDA
Modificacion

Contrato: 10 de agosto 2023
Inscripción: Nº 13.003 el 16/8/2023
Modifica: representación Deborah Alazraki Gateño, Natalia Alazraki Gateño y Veronica Alazraki Benaderet, actuando dos cualesquiera de las tres nombradas, en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 2530 1/p 28155 Oct 13- Oct 13

D.P. TRAWL LTDA
Cesión Modificación

Contrato: 18/8/2023
Inscripción Nº 13.388 año 2023
Cedentes: Ignacio Ildefonso PEREZ SIERRA (18 cuotas), Diego Lucio PEREZ SIERRA (18 cuotas), Martín Daniel PEREZ SIERRA (18 cuotas)
Anahí Stella SIERRA GONELLA (6 cuotas)
Cesionarios: Guillermo RONDINI GARCÍA (59 cuotas)
Luis Alejandro CASTAÑO MARABOTTO (1 cuota)
Administración: Guillermo RONDINI GARCÍA.

Única Publicación

22) $ 3832 1/p 28154 Oct 13- Oct 13

EPSILON CINE SRL

Contrato: 21/08/2023
Inscripción: Nº 14905, 18.09.2023
Socios: JUAN MARTIN ALONSO GALVALISI (50 cuotas) CARINA GALVALISI KEMAYD (50 cuotas)
Domicilio: MONTEVIDEO
Plazo: 30 años a contar desde el 21.08.2023
Objeto: elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales, servicios de multimedios.-
Administración y representación: Juan Martin ALONSO GALVALISI
Capital: $ 60.000.

Única Publicación

22) $ 3904 1/p 28122 Oct 13- Oct 13

TECHINT INVESTMENTS INTERNACIONAL, S.L. SUCURSAL URUGUAY
Reducción de Capital de la sucursal

Acta de la reunión del Consejo de Administración de la casa matriz celebrada en Madrid el 25 de abril de 2023, resolvió reducir el capital de la sucursal, asignándole a la misma un capital de US$ 431.900.000 (cuatrocientos treinta y un millones novecientos mil dólares de los Estados de Unidos de Norteamérica), equivalentes a $ 15.089.494.700 (pesos uruguayos quince mil ochenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos)
Inscripción: 09/08/2023 número 12629.

Única Publicación

22) $ 6218 1/p 28121 Oct 13- Oct 13

FM CORONILLA SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO: 15/6/2023
CONTRATO SOCIAL: 04/11/1994
MODIFICACIÓN DE PLAZO: 30 AÑOS A PARTIR DEL 15/06/2023.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 28105 Oct 13- Oct 13

CONDEYFREIRE S.R.L.
Cesión- Modificación

Contrato: 27/06/2023
Inscripción: 11261/2023
Cedente: Martín Sprintzic (49 cuotas)
Cesionario: Fabian Rzeszytkowski (49 cuotas)
Modificación: Administración: Martín Sprintzic y Fabian Rzeszytkowski en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 2024 1/p 28097 Oct 13- Oct 13

RIENJO LIMITADA
MODIFICACION ADMIMNISTRACION

Contrato: 07/01/2014
INSCRIPCION: 23/04/2021 No 6026
MODIFICACION: Se designó administrador a Richard Alfredo MEDINA ALVIRA (socio).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 28093 Oct 13- Oct 13

NQN S.R.L.
RESULTANCIAS DE AUTOS

CAUSANTE: William VENTURINI.
FALLECIMIENTO: 07/11/2022.

HEREDEROS: Ana y Juan VENTURINI (36 cuotas).
INSCRIPCIÓN: 14773 (15/09/2023).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 28034 Oct 13- Oct 13

ALFA RECAUCHUTAJES LIMITADA

Contrato: 8/6/2023.
Inscripción: Nº 8898 de 13/6/2023.
Reactivación social y modificación de plazo: 30 años desde el 24/10/2021.

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 28003 Oct 13- Oct 13

MELI URUGUAY S.R.L.
REDUCCION DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada en Montevideo, a los 3 días del mes de Julio de 2023, se resolvió reducir voluntariamente el capital social.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en el local de Dr. Paraguay 2141, oficina 301, Montevideo de 12:00 a 16:00 hs.
El Directorio.

22) $ 53500 10/p 27781 Oct 11- Oct 25

VARENNA S.R.L.

Reunión de socios: 31/10/2022
Reduce capital a $ 6.051.315.603,29 dividido en 605.131.560.329 cuotas sociales.
Documentación en Cesar Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay. Se convoca a los interesados por 30 días.

Última Publicación

22) $ 22412 10/p 26561 Oct 02- Oct 13

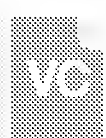
LA HIEDRA S.R.L.
Reducción Capital

Modificación: 02/06/2023.
Capital Contractual: $ 2.500.000.
Capital Integrado: $ 2.500.000.
Documentación: Bulevar España 2630 of. 301.
Convocase a interesados, plazo 30 días.

Última Publicación

22) $ 19520 10/p 26423 Oct 02- Oct 13

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.

"PASTEUR S.R.L." prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de San Jose de Mayo, Departamento de San Jose, en la calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 701 bajo la denominación de "Farmacia Maragata".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 26353 Set 29- Oct 27

Ley 2904

Andrés Echevarria Viscardi vende Farmacia a JOCEMA SRL (RUT: 219497340015), Pedro de Mendoza 5345, Montevideo, acreedores allí.

25) $ 4022 20/p 25204 Set 20- Oct 18

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NICOLAS EGUREN GIMENEZ prometió vender a MAMPODRE S.A.S. panadería, confitería y rotiseria "PASTE" sita en la calle Joaquín Requena Nº 1545, Montevideo. Acreedores en Valdense Nº 3627, Montevideo.

Última Publicación

25) $ 4022 20/p 24925 Set 18- Oct 13

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDON CANDAL, ELIZABETH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-87426/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO MOTT ERCILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 27337 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDON CANDAL, ELIZABETH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-87425/2023, se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26960 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARLETTA LUCERO, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82752/2023, se cita, llama y emplaza a BRUNO BRIAO BRASIL TEIXEIRA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26466 Oct 02- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CID GUADALUPE, SILVINA c/ SOSA CARDOZO, GONZALO y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-49576/2023, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Leomar SOSA CARDOZO, y Lourdes Lilian CARDOZO FERREIRA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 25005 Set 19- Oct 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SAVIO, JOSE c/ CABRERA, ANDREA - REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-25364/2020, se cita, llama y emplaza a MARTIN SAVIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) $ 7370 10/p 26630 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ HERNANDEZ, LUANA c/ DIAZ VAN VELTHOVEN, MARTIN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-82314/2023, se cita, llama y emplaza a MARTIN ONOFRE DIAZ VAN VELTHOVEN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el

término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27451 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO RODRIGUEZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77274/2023, se cita, llama y emplaza a YASSIRA KIMBERLY SELIANI RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27070 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLLA ANGELONI, LORENA c/ PENIZA LOPEZ, EMILIANO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-80890/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIANO PENIZA LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26764 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA CORREA, ESPERANZA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-88818/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN MATÍAS SOTELO ALBA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27111 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BROCAL, CARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41195/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA MONTES PRIETO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27109 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA LARRAÑAGA, NATALY c/ SILVERA JUNCAL, CHRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-29088/2019, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN SILVERA JUNCAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27097 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS GREGORI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34587/2022, se cita, llama y emplaza a BRANDON EMANUEL SOUZA MARQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27096 Oct 06- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ANAYA AQUINO, AMERIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83790/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MÁRQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27090 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LUACES QUINTANA, MARTHA c/ DAMASCO PITTAMIGLIO, ANGEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81706/2023, se cita, llama y emplaza a Angel Nicolas DAMASCO PITTAMIGLIO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 27328 Oct 09- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ANAYA AQUINO, AMERIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83782/2023, se cita, llama y emplaza a Brian David ALVAREZ ALVES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26650 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERREIRA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81850/2023, se cita, llama y emplaza a Lucas Daniel MACHADO ROMERO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25886 Set 26- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO, CINTHIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66324/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastian Gonzalo GARCIA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25208 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-78454/2023, se cita, llama y emplaza a Sharon ALZAMENDI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25207 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BONGIOVANNI VARELA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79025/2023, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Bongiovanni Varela, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25206 Set 20- Nov 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITES SUAREZ, JENNIFER c/ GOMEZ GONZALEZ, WILLIAM - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-90027/2023, se cita, llama y emplaza a WILLIAM DANIEL GOMEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27947 Oct 12- Oct 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "NICOLETTI RODRÍGUEZ, MARCELO y otro c/ DELGADO VARELA, STEPHANIE - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-35239/2023, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE DELGADO VARELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27536 Oct 10- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MORAES DORADO, VIVIANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-67694/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER DARÍO ESTOMBA RUECCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26844 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA MENDEZ, TERESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-86262/2023, se cita, llama y emplaza a Juan José Melo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26762 Oct 04- Oct 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAZON VELAZQUEZ, YULEIZI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-84523/2023, se cita, llama y emplaza a DOUGLAS DE JESUS DIAZ RAMOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26996 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAZON VELAZQUEZ, YULEIZI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-84521/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE DAVID MARQUEZ CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26949 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAZON VELAZQUEZ, YULEIZI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-84523/2023, se cita, llama y emplaza a DOUGLAS DIAZ DE JESUS RAMOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26947 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, ANDREA - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-39870/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ y a todos los interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27092 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ILLIONE, ELIZABETH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82085/2023, se dispuso notificar al Sr/a. LUIS MIGUEL RODRIGUEZ, del decreto Nº 4645/2023 de fecha 21/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Deberá la interesada acreditar correctamente el fallecimiento de la Sra. María Sanabria Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Cumplido, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la adolescente de autos. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan para proveer. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 26829 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "MESA, MARÍA DEL ROSARIO y otro c/ FRANCOIS, VENEL - ADOPCIÓN INTERNACIONAL", IUE 2-58268/2023, se cita, llama y emplaza a VENEL FRANCOIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de octubre de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27108 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTACOR GARCÍA, JOSÉ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-85849/2023, se cita, llama y emplaza a PATRICIA SOLLEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26756 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA FERREIRA, MARIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77259/2023, se dispuso notificar al Sr/a. VANESSA DAYANA CORONEL PLADA y MARCOS HEBER AVILA DALEIRO, del decreto Nº 4192/2023 de fecha 28/09/2023 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido electrónico, anotándose. Notifíquese a BPS del inicio del presente trámite. Emplácese por edictos a los progenitores a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Expídanse los edictos para las publicaciones legales.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26513 Oct 02- Oct 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ ARRIECHE, ANYBETH c/ SANCHEZ ARMAS, VIROF - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-88902/2023, se cita, llama y emplaza a VIROF HERLAY SANCHEZ ARMAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27676 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI PERALTA, MARIA c/ DE LA ROSA BITANCOURT, CRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-90527/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN DARIO DE LA ROSA BITANCOURT, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27661 Oct 11- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO RODRÍGUEZ, ESTEBAN c/ MONTES DE OCA SOLANO, NATALIA - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-49887/2023, se cita, llama y emplaza a NATALIA JIMENA MONTES DE OCA SOLANO CI 4.690.972-3, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27664 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA ORECHIA, VERÓNICA c/ VÁZQUEZ, LEONARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-67340/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO EXEQUIEL VÁZQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27660 Oct 11- Oct 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, VALERIA c/ RODRIGUEZ, MARCOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-87887/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS MARCELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27659 Oct 11- Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA VERA, LAURA c/ ANTÚNEZ DEL PINO, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-46181/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL ANTUNEZ DEL PINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de octubre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26825 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "REY SILVA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-89413/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN SOSA y FABIANA BENTABERRY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26612 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANOTTA ALANIZ, DARIO c/ BURGOS AGUILAR, ANA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-86604/2023, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA BURGOS AGUILAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26426 Oct 02- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INAU C/ DA CUNDA SUAREZ

ROSA Y BRAVO CHARRUTI, GERARDO DANIELINSERCION PROVISIONAL ART. 132 C.N.A." IUE 285-93/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EVENTUALES INTERESADOS HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD DE YERAR DAMIÁN BRAVO DA CUNDA Y AL SR. GERARDO DANIEL BRAVO, A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES.-

Maldonado, 03 de octubre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26870 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RONDAN AQUINO, MARIA DEL LUJAN Y LOPEZ ALVAREZ, RICHARD C/ DE LOS SANTOS OLIVERA, ANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ADOPCIÓN PLENA " IUE 2-32247/2023, , se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. Ana Paula DE LOS SANTOS OLIVERA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27601 Oct 10- Oct 24

TACUAREMBÓ

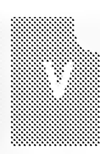
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "MACCIO, SANDRINE - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-52023/2023, Atento a las resultancias y en virtud de que se desconoce el domicilio del progenitor del adolescente de autos y de la misma manera la gestionante ratificó que desconoce el paradero desde hace varios años, corresponde disponer que se realice el emplazamiento del Sr. Patrick Briswalter por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, por edictos a publicarse en el Diario Oficial y en otro periódico de la localidad durante 10 días hábiles y continuos dándose cumplimiento con la disposición de la SCJ respecto de las publicaciones. Cúmplase, agregado que sean dichas publicaciones vuelvan.

Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) $ 7370 10/p 26537 Oct 02- Oct 13

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por la Intendencia de Artigas, para su proyecto de clasificación, enfardado y encapsulado de la fracción no valorizable de los residuos sólidos urbanos (RSU) para su posterior disposición en celdas. El proyecto se ubicará en los padrones rurales Nº 6457 y 6458. Se accede a los mismo por Ruta Nacional Nº 4 en el km 193.5, a 8.5 km al suroeste de la ciudad de Artigas.
Se estima un ingreso de 50 ton RSU/día provenientes de la ciudad de Artigas y de las localidades de: Bernabé Rivera, Topador, Paso Farías, Cuaró, Diego Lamas, Sequeira, Paso Campamento, Javier d Viana, Rincón de Pacheco, La Bolsa, Ejido, Pintadito, Cerro San Eugenio, Cerro Signorelli y residuos generados en áreas rurales de la zona.
Se propone la ejecución del proyecto en dos fases, la fase 1 tendrá 5 años de vida útil aproximadamente y la fase 2 de hasta 40 años.
El proyecto contempla además, el cierre del vertedero a cielo abierto ubicado en el padrón Nº 6458.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 2 de octubre de 2023.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27950 Oct 13- Oct 13

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ORLANDO OMAR HERNANDEZ FERNANDEZ, Expte. GEX Nº 2010/14000/03509 para adquirir una concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 2.724.000 m³ de aguas, ubicado sobre un curso sin nombre, que aporta al Arroyo Tacuarembó Chico, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino a cultivos de arroz.-
El dique se ubica sobre el padrón Nº 16.816 y su embalse afecta los padrones Nos. 16.816 y 9.720, pertenecientes a la 4ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó. Coordenadas planas X= 516.057 e Y= 6.471.038.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.
27) $ 7181 3/p 27989 Oct 12- Oct 17

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que GALFARM S.A., ha presentado ante esta Dirección Nacional, una solicitud para que se le otorgue una concesión de uso de aguas públicas, mediante un represamiento a construir, que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, tributaria del Arroyo Sauce Caído, tributario del Canal Nº 2 (Cód. 335), cuenca del Océano Atlántico, con destino a riego de cultivos agrícolas, según expedientes GEX: 2023/36001/005684, con un volumen embalsado de 2.743.600 m³.
El dique, vertedero y el embalse se ubican en el Padrón Nº 16.515 y parcialmente el embalse en el Padrón Nº 2098, ambos de la 4ª Sección Catastral de Rocha, coordenadas planas X(m)= 662.750 e Y(m)= 6249.400
Se cita al solicitante y demás interesados en obtener la concesión u oponerse a ella a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de noviembre del 2023 a las 14 Horas en la oficina de la Dirección nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Chuy - Departamento de Rocha, sita en la calle Gastón Argimón Nº 288 de la ciudad de Chuy.
Ing. Agr. Alberto Baccino
Jefe Regional DINAGUA Chuy- Rocha.
27) $ 8059 3/p 27977 Oct 12- Oct 17

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MINIFAL S.A., Exp. Gex Nº 2023/36001/00699 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas del arroyo de la Arena, afluente del arroyo Maciel que aporta al río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos y pasturas.
El dique y su embalse se ubicará sobre los padrones Nº 556, 557, 4015 y 4016 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Durazno. Coordenadas planas X= 436.887 Y= 6.297.820
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de NOVIEMBRE del 2023 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.-
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.
27) $ 6583 3/p 27955 Oct 12- Oct 17

MINISTERIO DEL INTERIOR



INTIMACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DEL MINISTRO EXP 2010-4-2-0007771
Asesoria
Montevideo 11 de octubre 2023.
Se intime al ciudadano Alemán Sr Enrico Heerwagen ci CHCXORLYC a presentarse en Mercedes 993 en plazo de 3 días a efectos de notificarse de las actuaciones del exp 2010-4-2-0007771.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28100 Oct 13- Oct 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 593/2022, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración, sobre el padrón Nro. 13699, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien: SR. JORGE FERREIRA, y demás interesados a cualquier título, por el término de 10 días.
vz/
Verónica Zúñiga
Escribana.

27) $ 3271 3/p 27836 Oct 12- Oct 17

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS

LLAMADO Nº 084/23
Facultad de Ciencias
Sección Concursos

Montevideo 10 de octubre de 2023
Facultad de Ciencias
Sección Concursos
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva del siguiente cargo docente: LLAMADO Nº 084/23 - Asistente (Gº2, 20 hs. dedicación media) para el Laboratorio de Técnicas Nucleares en Bioquímica y Biotecnología del Centro de Investigaciones Nucleares
INSCRIPCIONES: HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DIA 06/12/2023
Por mayor información, bases y formularios de inscripción visitar:
www.fcien.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28084 Oct 13- Oct 13

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Res. Nº 7 del C.D.C. de 14/IV/2009 – Dist. 146/09 – D.O. 7/IX/2009
Res. Nº 86 de F.C.S. de 19/II/2009

Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales

1. El presente Reglamento se aplica a los Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Se entiende por carreras de posgrado, aquellos estudios que habilitan a la obtención de títulos o diplomas que supongan para su realización, que el alumno sea graduado universitario o que, excepcionalmente, acredite formación equivalente.
A estos efectos, por graduado universitario se entenderá quien haya culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República.
2. Este Reglamento se complementará con los Reglamentos especiales que se consideren necesarios.

Organización General
3. Los planes de estudio y los reglamentos serán aprobados, según las normativas que establece la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República, a propuesta de los Departamentos o Unidades Académicas equivalentes por sí o en forma asociada.
4. La orientación y organización de las actividades de posgrado de la FCS competen a la Comisión de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales. Además de cumplir con las funciones establecidas en el Artículo 4º de la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República, la Comisión de Posgrados promoverá la mayor coordinación posible entre los diferentes programas de posgrado.
5. La Comisión de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales estará integrada mayoritariamente con docentes con formación de posgrado. También se integrará con un representante del Orden de Egresados y uno del Orden Estudiantil. La Comisión podrá estar integrada por un representante de los alumnos de posgrado. Con respecto a los docentes integrantes de la Comisión, deberá haber al menos dos con grado 5 o título de Doctor.
6. Cada posgrado (Diplomas, Maestrías, Doctorados) tendrá una Dirección Académica (Comisión Académica de Doctorado, Comité de Maestría, Director de Diploma o formatos similares), designada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales a propuesta del o los Departamentos o Unidades Académicas equivalentes, promotoras del posgrado y previo asesoramiento de la Comisión de Posgrados.

Admisión
7. La ejecución presupuestal de los programas de posgrado será responsabilidad de los Directores de Departamento o unidades académicas equivalentes, a propuesta de las Comisiones Académicas correspondientes. En casos excepcionales, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales podrá asignar directamente esa responsabilidad a una Comisión Académica.
8. El reglamento de cada Posgrado delimitará los títulos de grado que serán compatibles con la admisión al Posgrado.
9. A fin de garantizar las mejores condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, se recomienda que cada promoción en los cursos de Posgrado tenga un cupo máximo de 30 alumnos. No obstante cada Departamento podrá estipular el número máximo aplicable al Posgrado en el reglamento respectivo, teniendo en cuenta la recomendación precedente.
10. Las convocatorias para cada generación de los distintos posgrados establecerán con precisión las bases y el procedimiento de selección de los alumnos, indicando los títulos habilitantes y asegurando la disposición de conocimientos especializados suficientes, así como la aptitud efectiva de los candidatos para cursar en forma adecuada los respectivos cursos de posgrado. Las bases del llamado y el procedimiento de selección serán sancionados en cada convocatoria por el Consejo de Facultad.
11. La selección de los estudiantes para los Diplomas de Especialización y Maestrías será decidida por un Tribunal de Admisión designado por el Consejo de la Facultad a propuesta de la Comisión Académica de cada Posgrado y compuesto por no menos de tres docentes del Posgrado: Grados 3, 4 o 5.
12. Los miembros del Tribunal de Admisión previsto en el Art. 11 serán recusables por parte de los concursantes por razones formales. Dicha recusación será resuelta por las autoridades designantes.
13. El Tribunal de Admisión al que refiere el Art. 11 se pronunciará fundadamente mediante acta, y elevará las actuaciones a la Comisión de Posgrados para su resolución.
14. El aspirante que ha sido seleccionado sólo tendrá derecho a ser matriculado en los cursos del Posgrado correspondiente inmediato siguiente al concurso, o en la promoción subsiguiente.

Régimen Académico
15. Los Posgrados podrán distinguir en su Currículum entre las siguientes categorías:
a) cursos obligatorios
b) cursos opcionales
c) actividades docentes de otra naturaleza
Las Maestrías y los Doctorados exigirán la realización de una tesis. Las Direcciones Académicas reglamentarán la composición particular de los cursos de posgrado y los requisitos atinentes a la tesis.
16. La unidad de medida de las actividades de posgrado es el crédito, unidad que tiene en cuenta las horas de trabajo que una asignatura requiere para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente. Incluyendo en estas horas las que corresponden a las clases y trabajo asistido, y las de trabajo estrictamente personal.
Un crédito equivale a 15 horas de trabajo, entendido en la forma señalada.
En toda actividad programada, se asignarán 5 horas presenciales por cada crédito.
17. Los alumnos de los Posgrados obtendrán los créditos correspondientes a cada curso, mediante el cumplimiento de:
a) La asistencia obligatoria de los 2/3 o más de las actividades programadas;
b) La aprobación de cada curso será evaluada siguiendo la Escala de Notas vigente en la Universidad de la República aprobada por resolución del Consejo Directivo Central N°5 del 29/05/2018, cuya implementación fue dispuesta por resolución del CDC N°9 del 24/11/2020 que establece los siguiente conceptos y de aprobación:

- Excelente – porcentaje de desempeño mayor o igual a 87,5%
- Muy bueno – porcentaje de desempeño mayor o igual a 75 y menor que 87,5
- Bueno – porcentaje de desempeño mayor o igual a 62,5 y menor que 75
- Aceptable – porcentaje de desempeño mayor o igual a 50 y menor que 62,5
- Insuficiente – porcentaje de desempeño mayor o igual a 25 y menor que 50
- Muy insuficiente – porcentaje de desempeño menor que 25

Literal modificado por Res. N° 21 del 20/VI/2023 – Dist. 504.23 – DO pendiente
b) La aprobación de cada curso será evaluada por los conceptos y notas siguientes: A – Excelente 9 a 10
B – Bueno 8 a 8.9

C – Aceptable 7 a 7.9
D – Insuficiente inferior a 7

c) El alumno que haya quedado excluido de alguno de los cursos por traspasar el límite de faltas por causa debidamente justificada, podrá rendir la prueba final correspondiente -a criterio de la Dirección de cada Posgrado - en calidad de alumno libre.
18. Las evaluaciones correspondientes a cada curso, serán determinadas por la Dirección Académica de cada Posgrado en acuerdo con los profesores. Sin embargo, será requerida una prueba final (monografía, examen oral o escrito, etc.) en todos los casos.
19. Los posgrados deberán cursarse conforme a los planes establecidos, acompañando a la generación a la que cada alumno pertenece. Por consiguiente:
a) Los regímenes de cada previatura (definidos por cada Posgrado) serán inmodificables;
b) La prueba final de un curso se podrá rendir hasta en 3 períodos, según la reglamentación de cada Posgrado;
c) La pérdida de un curso en las condiciones establecidas en los incisos anteriores, implicará la pérdida de la matrícula.
20. Los alumnos que culminada la promoción en que cursaron el posgrado, no hayan completado los créditos exigidos, podrán solicitar su reinscripción en cualquier promoción siguiente. El Tribunal referido en el Art. 11 considerará: a) si se acepta dicha reinscripción, y b) cuáles de los créditos ya aprobados podrán eventualmente ser reconocidos en la nueva promoción, procediendo luego en la forma indicada en el Art. 3.
21. La Dirección Académica de cada Posgrado propenderá a facilitar la integración de cursos de otros Posgrados a los propios con el fin de complementar y mejorar la docencia.

Carreras de especialización
22. Las carreras de especialización tienen por objetivo el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. Están dirigidas a ampliar la capacitación profesional logradas en programas de grado o de posgrado, ya sea con profundidad y/o extensión, en particular, a través de una formación que incluya prácticas profesionales.
23. Las exigencias curriculares mínimas serán de 60 créditos y estarán distribuidas en un mínimo de un año, pudiendo incluir la realización de un trabajo final. Se exigirán no menos de 240 y no más de 420 horas presenciales.

Carreras de Maestría
24. Las Carreras de Maestría tienen por objetivo proporcionar una formación superior a la de graduado universitario, en un campo de conocimiento.
Dicho objetivo se logrará profundizando la formación teórica, el conocimiento actualizado y especializado en ese campo, y de sus métodos; estimulando el aprendizaje autónomo y la iniciativa personal, e incluyendo la preparación de una tesis o trabajo creativo final. La duración mínima sugerida será de dos años lectivos.
25. Las Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales comportarán un mínimo de 110 créditos. De ellos, 80 como mínimo, corresponderá a la actividad programada. La Tésis supondrá un trabajo equivalente a no menos de 30 créditos.
Artículo modificado por Res. N° 21 del CDC del 20/VI/2023 – Dist. 504.23 – DO pendiente
25. Las Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales comportarán un mínimo de 140 créditos. De ellos, 100 como mínimo, corresponderán a la actividad programada. La Tesis supondrá un trabajo equivalente a no menos de 40 créditos.

Doctorado
26. El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales tiene por objeto la formación del tercer ciclo universitario de académicos de alta calificación, capaces de realizar contribuciones sustantivas en sus áreas de especialización, cumpliendo los requisitos del Plan de Estudios y centrándose en la elaboración de una tesis, mediante una investigación original que produzca un nuevo conocimiento en la temática respectiva. Apoyado en la acumulación existente en el país y en mecanismo de cooperación con universidades de otros países, ofrecerá un nivel de formación ajustado a los niveles de excelencia internacionales.
27. El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales es común a las áreas de mayor desarrollo de la Facultad, con articulaciones interdisciplinarias y líneas de especialización para las distintas disciplinas, de modo tal que se expedirán títulos con la mención correspondiente.
28. El Plan de Estudios de Doctorado en Ciencias Sociales se desarrolla en un programa de tres años de actividad, en los que se deberá aprobar un mínimo de 178 créditos: la tesis representa 140 créditos, completándose los restantes créditos con un Taller Interdisciplinario, Seminarios de Investigación y Cursos Temáticos.

Cuerpo Docente
29. Los docentes que enseñen en carreras de posgrado, deberán poseer conocimientos suficientes y calidad académica evidenciada por su trayectoria como docente, con una producción creativa significativa y una titulación mínima equivalente a la de la carrera en que desarrollan sus actividades. Esta última condición podrá ser suplida por méritos notoriamente equivalentes o superiores al del título en cuestión.
30. A las Direcciones Académicas de los Posgrados compete por sí o por los mecanismos que considere adecuados:
a) Orientar y aprobar el plan de estudios de cada alumno en los casos en que existan opcionalidades.
b) Establecer las regulaciones pertinentes para la presentación, elaboración y evaluación de las Tesis de posgrado, cuando correspondiere.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 28024 Oct 13- Oct 13

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 162/23

Por Resolución del CFQ de fecha 05/10/2023, se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente del Área Química de Alimentos - CYTAL (Esc. G, Grado 2, 10 hs. sem.) (toma de posesión no antes del 01/01/24), llamado a oportunidad de ascenso, con cargo a fondos presupuestales del CYTAL.
APERTURA: Viernes 13 de octubre de 2023 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 27 de octubre de 2023 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28018 Oct 13- Oct 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

SUBDIRECCIÓN GENERAL PROGRAMÁTICA
PROGRAMA INFANCIA
Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil

Llamado Público a Organizaciones Sociales sin fines de lucro (Asociaciones Civiles, Fundaciones y Cooperativas) para gestionar un (1) proyecto de atención integral en modalidad de Tiempo Parcial, perfil Club de Niños, en Barrio Mendoza de la ciudad de Melo del Departamento de Cerro Largo, mediante convenio de subvención con el Instituto.
-Solicitud de bases y documentación del Llamado a través de los correos electrónicos: cerrolargo@inau.gub.uy y/o infancia@inau.gub.uy
-Entrega de propuestas en Dirección Departamental de Cerro Largo, sita en la calle Dr. Darío Silva Nº 541 esq. José Pedro Varela -Melo- Cerro Largo:
a partir del día Martes 17 de octubre de 2023 y hasta el día Martes 28 de noviembre de 2023 (inclusive), de lunes a viernes en el horario de 11.15 a 16.30 hs. En caso de no recibir ninguna propuesta, se prorrogará automáticamente el plazo de recepción por 15 (quince) días hábiles a partir del 29 de Noviembre de 2023.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28098 Oct 13- Oct 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SIBONEY C/ SILEDIL SOCIEDAD ANONIMA" IUE 2-43511/2022, INTIMESE A SILEDIL S.A. EL PAGO DE LA SUMA DE $ 480.657 (PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) POR CONCEPTO DE GASTOS COMUNES CORRESPONDIENTES AL LOCAL 002 DE LA COPROPIEDAD DEL EDIFICIO SIBONEY SITO EN LA CALLE CORONEL BRANDZEN 2005, DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO.-

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
HUGO MARCELO MUSSO de VEGA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 11968 10/p 27008 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GUIRIA ZAS, HEBER c/ MAESO VALIÑO, MARIA - DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 2-50236/2022, se dispuso notificar a María Cristina MAESO VALIÑO, del decreto Nº 3229/2022 de fecha 28/10/2022 que se transcribe: "Téngase presente lo manifestado en el escrito que antecede. Confiérase traslado de la demanda, emplazándose a la parte demandada por edictos, a estar a Derecho por el término de 90 días, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Sin perjuicio de lo dispuesto, notifíquese el presente decreto a la parte demandada, en el domicilio denunciado".

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
27) $ 16755 10/p 27279 Oct 06- Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C/ QUADROS SOUZA, CLAUDIO ANTONIO INTIMACION DE PAGO (CIVIL)" IUE 156-774/2015, Se intima por el término de 90 dias a los sucesores de Claudio Antonio Quadros Souza; Sr. Homero Pereira Quadros y Sr. Bruno Pereira Quadros, al pago de las sumas de $U 21.560,77 (pesos uruguayos veintiún mil quinientos sesenta con 77/100) y U$S 176.362,36 (dólares estadounidenses ciento setenta y seis mil trescientos sesenta y dos con 36/100), bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Artigas, 26 de septiembre de 2023.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
27) $ 13697 10/p 27112 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

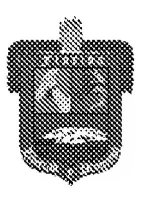
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN C/ FACCHIN, DIEGO Y OTROS. DEMANDA EJECUTIVA", IUE 208-665/2022, se dispuso notificar a DIEGO FACCHIN, LUIS FACCHIN y JUAN ANDRÉS LÒPEZ, del decreto Nº 4396/2023 de fecha 13/09/2023 que se transcribe: ""se cite de excepciones por el plazo legal, llevándose adelante la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad de U$S 70.138,73 (Dólares Americanos setenta mil ciento ochenta y tres con 73/100) e ilíquidos.".

Melo, 03 de octubre de 2023.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
27) $ 12766 10/p 27991 Oct 12- Oct 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA




INTENDENCIA DE FLORIDA
Unidad de Comunicaciones
INVITACIÓN

La Intendencia Departamental de Florida tiene el agrado de invitarlos a la presentación pública del proyecto para el Centro Acuático de Florida, consistente en la mejora integral de las instalaciones de la piscina municipal.
Esta obra se enmarca en el Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS), Programa (UR-O1164 - PDGS III), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Fecha: Lunes 30 de octubre de 2023.
Horario: 19 hs.
Lugar: Piscina Municipal, 18 de Julio esquina Antonio Mª Fernández.
Se contará con la posibilidad de participación virtual.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27529 Oct 11- Oct 25

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
161488	17089	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00895	08740/2023	Carlos Nicolás Pontiroli y Camila Carbajal Correa	2017 a 2023	105.784
161658	17259	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01710	08739/2023	Roxana Liliana Varela	2006 a 2016 y 2018 a 2023	286.052
162812	1119	Brio. Solís	2021-88-01-09835	08780/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2022	471.456
163240	1559	Brio. Solís	2021-88-01-10511	08528/2023	Teresa Rosa Veraza Ferri	1998 a 2023	3.317.278
94136	7523	Punta del Este	2021-88-01-13408	08527/2023	Cecilia Laura Ana María Rautens Trauch, y Horacio Jorge Di Nunzio	2005 a 2022	736.303
68680	8127	San Carlos	2021-88-01-14391	08539/2023	Siembra Real S.A. y Denis Adrian Ruiz Díaz	2018 a 2023	1.021.005
114637	3287	Brio. Buenos Aires	2021-88-01-15661	06720/2023	Lenore S.A., y Maria Ester Salvat	2016 a 2022	193.694
159863	10350	Sauce de Portezulo	2022-88-01-10748	08582/2023	Conrado Hermenegildo Casagrande, y Dora Pompeya Pagano	2005 a 2023	338.555
159738	10225	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-10755	08581/2023	Ana Maria Meabe, y Arturo Garcia Rams	2005 a 2023	338.555
159737	10224	Sauce de Portezulo	2022-88-01-10756	08573/2023	Emilia Gomez Del Valle, y Oscar Garcia	2005 a 2023	338.555
160543	11038	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11625	08572/2023	Dorindo Oscar Alfe, y Gladys Esther Chiraulo	2005 a 2023	335.811
158695	9180	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-12437	08570/2023	Jose Maria Bertran Bertran, y Virginia Elvira Ortega	2011 a 2023	208.709
116712	5364	Brio. Buenos Aires	2022-88-01-12458	08568/2023	Manuel Felix Moiron Corral, Maria Cristina Girola, Juan Carlos Garansini Manassali, Jorge Alfredo Battilana Cuda, y Maria Muro	2015 a 2023	128.927
134755	12522	Ocean Park	2022-88-01-13045	08566/2023	Cristina Alemann Bellini	2005 a 2023	351.254
38999	9496	Maldonado	2022-88-01-13250	08571/2023	Dinora Mayaya Rosas Lynch, Luis Eduardo Bouyssounade Silva, y Silvia Canepa	2007 a 2023	353.838
125714	1798	El Tesoro	2023-88-01-02264	08773/2023	Lucia De Las Heras	2020 a 2023	118.600
125048	1061	El Tesoro	2023-88-01-02270	08771/2023	Luis Gabriel Moreno Núñez, y Carolina Gularte Fabrica	2019 a 2023	125.820
124745	12050	El Chorro	2023-88-01-02271	08546/2023	Santiago Gutierrez O`Farrel, y Carla Bustamante	2021 a 2023	160.814
124669	3204	El Chorro	2023-88-01-02272	08770/2023	Rio Badiel Sa y Sr. Patricio Martin Tobal Raitman	2021 a 2023	120.350
115732	4384	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-03297	08769/2023	Roberto Fernando Posadas Jardo Gonzalez, Graciela Cristina Bruzone, Jorge Mario Fusco Nencini, Isabel Edith Mon, David Andres Halperin Pearson, Oscar Roberto Montes Padroni y Marta Beatriz De La Riva Carasco,	2018 a 2023	119.917
130954	776	La Barra	2023-88-01-03922	08768/2023	Vivian Ruth De Rubertis, y Fernando Ruth	2020 a 2023	111.427
148123	836	Playa Verde	2023-88-01-04117	08751/2023	Estefani Gutiérrez Plateiro	2017 a 2023	219.172
149195	737	Punta Ballena	2023-88-01-04192	08767/2023	Sonia Mabel Gamarra Egaña	2021 a 2023	136.590
118824	7479	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05587	08765/2023	Propietarios o Poseedores A Cualquier Título	1993 a 2023	780.578
118850	7505	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05600	08763/2023	Propietarios o Poseedores A Caulquier Título	2005 a 2023	301.715
119299	7955	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-05820	08778/2023	Reinhard Helmut Riegel Witt	2016 a 2023	120.835
116557	5209	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-06118	08758/2023	Federico Jose Rezola Zambrana, y Juan Carlos D'Onofrio,	2019 a 2023	89.998
116273	4925	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-06122	08757/2023	Jose Luis Giacca Mutter, Iris Bossio Giacca, y Eduardo Giacca Nascimiento	2020 a 2023	76.318
116382	5034	Brio. Buenos Aires	2023-88-01-07447	08755/2023	Santiago Torres Batto, y Daniela Torres Batto	2018 a 2023	121.330

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27714 Oct 11- Oct 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000320 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Yolanda Rivero y/o sucesores a deducir derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.499 sito con frente a la calle Caridad 8042, del Ex Barrio en Condominio Nº 6, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de rescindir la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27803 Oct 11- Oct 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Se notifica al Centro Integral de Médicos Asociados, propietarios, sucesores, ocupantes y/o poseedores a cualquier título del Padrón nº 24188 sito en Grecia 3904/3910/3918 esquina Austria, que en inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en Expediente nº 2019-4114-98-000224, se constataron que las construcciones se encuentran en mal estado; por lo expuesto deberán: 1) tomar vistas del informe que consta en el Expediente en un plazo de 5 días; 2) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a la eliminación de los riesgos y 3) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan, se le concede un plazo de 1 mes para la presentación del mismo. Los puntos 2 y 3 bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberán presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, firmado por técnico idóneo, según especificaciones del Sector, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Art. D.1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.
En caso de incumplimiento se aplicará un gravamen del 150 % de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265, Art. 18.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27801 Oct 11- Oct 13

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 20/09/2000.
Inscripción: 42095/2000.
Escribano Autorizante: Raúl Enrique PEREZ GODOY.
Padrón: 5883/404.
Calle: Andes Nº 1217, Montevideo.
Constituyentes: Carlos Manuel BLEIER VALINO y Victoria BEGA BONILLA.
Tasación B.H.U: UR 4124.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 28019 Oct 13- Oct 27

BOLSA DE COMERCIO S.A. TRANSFORMACION EN ASOCIACION CIVIL

Asamblea General Extraordinaria: 01/09/2023 aprobó balance especial exigido por art. 106, de ley 16060, aprobó la transformación de Bolsa de Comercio S.A. en una Asociación Civil que se denominará Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay y el estatuto que la regirá.
Documentación disponible para los accionistas en la sede de la sociedad. Se efectúan publicaciones a efectos del derecho previsto en art. 108 de Ley 16060.

Última Publicación

27) $ 2992 3/p 27715 Oct 11- Oct 13

Sociedades Anónimas y Balances



IXOR S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 27/09/2023 Nº 15398.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28125 Oct 13- Oct 13

VALEDOURA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 26/09/2023 Nº 15310.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28124 Oct 13- Oct 13

AXTON S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 27/09/2023 Nº 15397.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28123 Oct 13- Oct 13

YANEI S.A. Fe de erratas

Se rectifica publicación de 16/04/2007 Aviso Nro. 8316.
Donde dice: "toda clase de operaciones con bienes inmuebles" debió decir "toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales" y no corresponde en el objeto "Explotación Agropecuaria, Forestación" por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 28094 Oct 13- Oct 13

PRIWOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes,

editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13776.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28075 Oct 13- Oct 13

ZERPLEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13782.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28074 Oct 13- Oct 13

CHALMIK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13774.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28073 Oct 13- Oct 13

VALTREY CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13781.

Única Publicación

28) $ 8531 1/p 28072 Oct 13- Oct 13

BAULENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13775.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28071 Oct 13- Oct 13

FASKLOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13777.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28070 Oct 13- Oct 13

ILEDIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13778.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28069 Oct 13- Oct 13

JAZPLON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13779.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28068 Oct 13- Oct 13

SORTLEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13780.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28067 Oct 13- Oct 13

DOLVER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/08/2023 13783.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 28066 Oct 13- Oct 13

Consorcio Centro P101055

Contrato: 10/08/2023
Insc. nro: 13060/2023
Integrantes: CANDELAS SA, ELECTRICIDAD DURAZNO SRL, RIO GOLF SA y MARIO JUIZ ELECTRICIDAD SAS
Objeto: ejecución de licitación pública P101055 de UTE - actividades de campo relacionadas con servicios dependientes de los servicios técnicos de comercial
Plazo: desde celebración hasta finalización de servicios
Administración: CANDELAS SA, ELECTRICIDAD DURAZNO SRL, RIO GOLF SA y MARIO JUIZ ELECTRICIDAD SAS
Representación: indistinta por cualquiera los miembros, representados por Agustín Caetano, Nepomuseno González, Gustavo Lorenzo y Jorge Juiz
Domicilio: Ruta 74 km 29900, Joaquín Suarez, Canelones.

Única Publicación

28) $ 6507 1/p 27996 Oct 13- Oct 13

REFORMAS

GADOFAR S.A.

ACTA: MONTEVIDEO, 24 de julio de 2023
INSCRIPCIÓN: 03/10/2023 Nº 15724
ARTÍCULO 3: DOMICILIO: Se domiciliará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país (Art. 90 Ley Panameña Nº 32 de 1927 y demás aplicables en Código de Comercio Panameño).

Única Publicación

28) $ 4121 1/p 28127 Oct 13- Oct 13

WELKYX S.A.
ART. 284 LEY 16.060

ASAMBLEA: 18/09/2023
CAPITAL: $ 300.000.000 - Art. 5
REGISTRO: 26/09/2023 Nº 15309.

Única Publicación

28) $ 1301 1/p 28126 Oct 13- Oct 13

BUTILER SOCIEDAD ANÓNIMA
en lo sucesivo
NUEVO PASO DE FRONTERA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 26/05/2023 modifica artículos 1, 4 y 5 del estatuto social.
DENOMINACION: NUEVO PASO DE FRONTERA SOCIEDAD ANÓNIMA.
OBJETO: Su objeto se deberá adecuar al Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública Internacional Nº 3/2022 para la "Concesión de una Plaza de Servicios, descanso y explotación de una tienda libre de impuestos en el área de Control Integrado de Fray Bentos", con lo cual su objeto será: I) La explotación comercial y en forma exclusiva de un área de descanso y plaza de servicios ubicada en la cabecera del Puente Internacional General San Martin, así como todos los servicios que se puedan brindar a los vehículos de carga y a su descarga, lo que implicará, sin limitación a otras actividades afines que oportunamente sea requeridas en el marco de la concesión: la explotación de: A) Una Tienda libre de Impuestos (en adelante TLI) de entrada y salida del País, ubicada en el ACI del Puente Internacional "Libertador General San Martin", en el local existente con su deposito y deposito fiscal identificados en Anexo II, mientras se construya un nuevo local y plaza de servicios; B) La construcción de nueva TLI comercial de entrada y salida y su ubicación definida en Anexo II, estará sujeta a la aprobación de la Dirección Nacional de Aduanas y deberá contar con las siguientes obras a detallar: Tienda libre de Impuestos, depósito, depósito fiscal, estacionamiento, construcción para que pueda instalarse la Subestación con contador de UTE, cuyo servicio deberá estar a nombre del concesionario, Construcción para que pueda instalarse un contador de OSE, instalación de un sistema informático que permita la intercomunicación con todos los organismos que integran el ACI, facilitando el control vehicular y personal requerido en un ACI, demás conexiones y servicios necesarios para su funcionamiento. Los mismos deberán cumplir con la normativa y requisitos legales aplicables. Deberán estar ubicados de manera tal que el flujo de vehículos (automóviles y autobuses) permita a los pasajeros realizar todos los trámites pertinentes y necesarios para el ingreso y egreso al país, así como también, para obtener dicha calidad y poder hacer uso de la TLI, con las características técnicas edilicias para su explotación y venta de artículos vinculados al giro comercial, en los términos establecidos en los artículos 165 a 167 del Código Aduanero aprobado por la Ley Nº 19.276, de 19 de setiembre de 2014, y las normas reglamentarias. II) La construcción, instalación y explotación de un área que tenga por objeto brindar servicios financieros, relacionados a red de cobranzas y operaciones cambiarias (cambios de moneda, cajero automático), con las habilitaciones y permisos correspondientes. III) La explotación del espacio destinado a playa de estacionamientos de vehículos ligeros y de carga con cobro de estacionamiento por parte del concesionario a partir de determinada cantidad de horas y explotación del servicio de duchas en los servicios higiénicos, cuyos precios o tarifas serán fijados por la reglamentación que se dicte por el Poder Ejecutivo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021. IV) La instalación y explotación de servicios gastronómicos que comprenda un servicio de comida rápida en sector Turista y un Mini - market (rotisería), en sector Carga, ambos con servicios higiénicos, su mantenimiento y limpieza. V) Todos aquellos servicios que se puedan prestar a los vehículos de carga y a su descarga. Los precios o tarifas respectivos serán fijados por la reglamentación que se dicte por el Poder Ejecutivo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Nº 19.996, citada. VI) Tercerizaciones: Se admitirá tercerizar todos los servicios que el Concesionario decida contratar para el cumplimiento del objeto del contrato, bajo responsabilidad absoluta del Concesionario, exonerando por todo concepto de la Administración.
CAPITAL: $ 120.000.000, acciones nominativas no endosables.
Inscripción: 07/09/2023 Nº 14292.

Única Publicación

28) $ 46921 1/p 28079 Oct 13- Oct 13

LATAM FINANCIAL SERVICES S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 11/01/2017.
Art 1: "Constituyese Latam Financial Services S.A.
Su plazo es de cien años desde hoy.
Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Inscripción: Nº 1695 de 13/02/2017.
Única Publicación
28) $ 3615 1/p 28036 Oct 13- Oct 13

ANGAPA S.A.
RESCATE DE ACCIONES

Asamblea: 31/08/2023
Rescate de acciones Art. 290 Ley 16.060.
Documentación a disposición en Rambla Mahatma Gandhi 183, apartamento 201, Montevideo.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 23135 10/p 27779 Oct 11- Oct 25

ERSALY S.A.
Art. 290 Y 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 29/09/2023
Reducción voluntaria de Capital Integrado
Interesados deducir oposiciones: Plazo 30 días en 25 de Mayo 444 of. 301.
28) $ 20966 10/p 27753 Oct 11- Oct 25

LANK PROPERTIES S.A.
Reducción de Capital

Asamblea: 31/08/2023.
Capital Rescatado: $ 157.886.400.
Capital Integrado Remanente: $ 774.233.225,15.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Interesados: Deducir oposiciones dentro de 30 días de la última publicación.
28) $ 28919 10/p 27552 Oct 10- Oct 24

LA ESPECIALISTA S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 28.9.2023, se redujo el capital integrado a la suma de $ 62.000.000 mediante rescate de acciones por $ 38.000.000.
Se emplaza a los acreedores a deducir oposición por el plazo de 30 días, a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Carabela 3178 MONTEVIDEO.
28) $ 46993 10/p 27271 Oct 06- Oct 20

ECOFAST S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2023 redujo el capital integrado a la suma de $ 2.449.366,64 mediante el rescate de 46.477.545 acciones y certificados provisorios por $ 0,38.
Se emplaza a los acreedores de Ecofast S.A. para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposiciónde los acreedores en Av. 18 de Julio 1117, Piso 5º, Montevideo.
28) $ 57838 10/p 27240 Oct 06- Oct 20

DRUME S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/08/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 87.168.184.-
Documentación: Av. 18 de Julio 878/1204.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 20966 10/p 26798 Oct 04- Oct 18

TA-TA S.A y BARANUR S.A.
COMPROMISO DE FUSIÓN

Fecha: 11/09/2023
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: TA-TA S.A.
Sociedad absorbida: BARANUR S.A.
Denominación: TA-TA S.A., Capital autorizado: $ 2.500.000.000. Documentación a disposición en José de Béjar 2600 (TA-TA S.A.) y Argerich 4760 (BARANUR S.A.), a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones. Plazo: 20 días desde última publicación.
28) $ 41209 10/p 26716 Oct 03- Oct 17

Cantidad de avisos de fecha 13/10/2023 publicados en esta edición: 175.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy